

1	CAPÍTULO 2
2	<u>POBLACIÓN ESCOLAR Y OFERTA EDUCATIVA</u>
3	2.1. PANORAMA GENERAL
4	2.2. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL
5	2.3. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
6	2.4. EDUCACIÓN PERMANENTE PARA PERSONAS ADULTAS
7	ANEXO 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



1 2.1. PANORAMA GENERAL

2 2.1.1. Evolución de la matriculación global

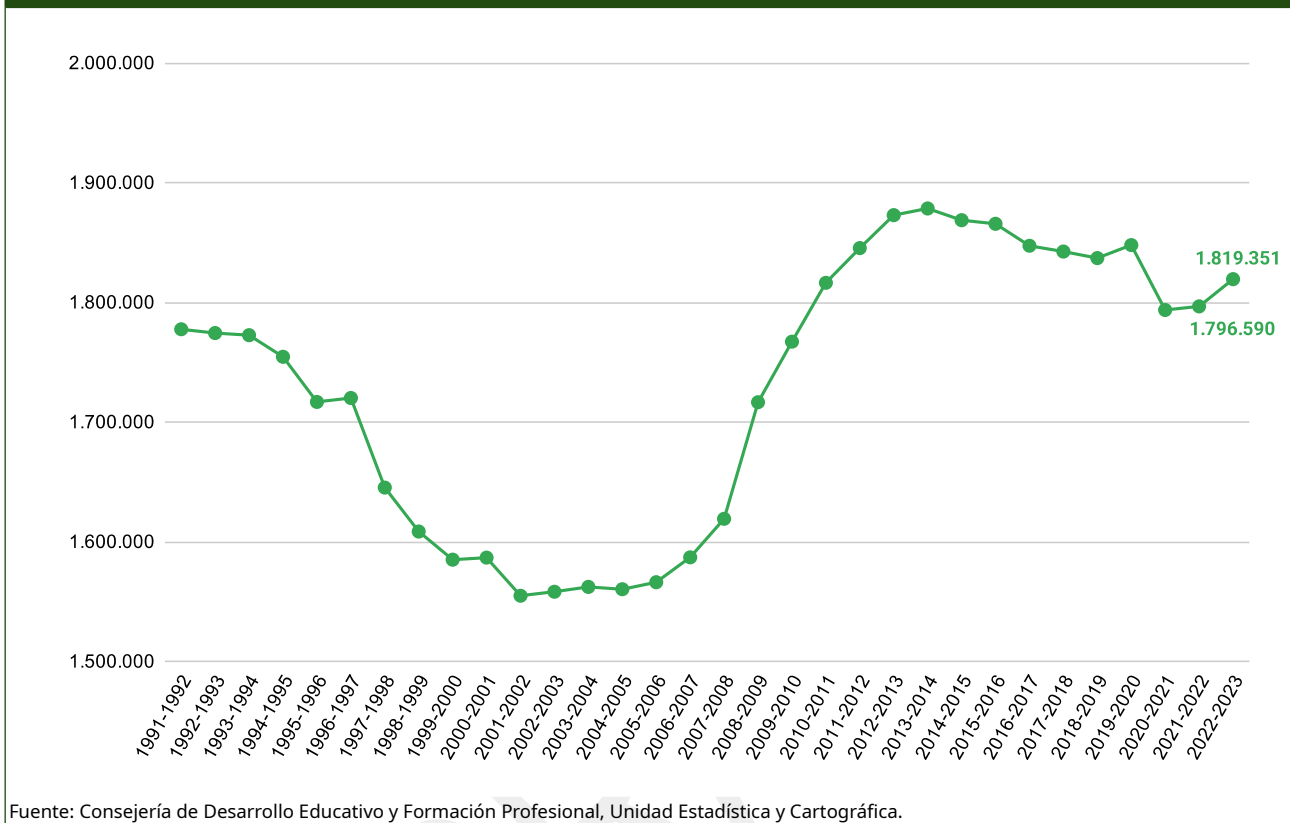
3 El volumen de alumnado en las enseñanzas no universitarias alcanzó su máximo en el curso 2013/14, con
4 1.878.393 matrículas, iniciándose a partir de ese momento una tendencia descendente sostenida que ha
5 supuesto una reducción acumulada superior a las 59.000 matrículas hasta 2022/23, situándose en un total
6 de 1.819.351 matrículas. Aunque este proceso de descenso ya estaba en marcha con anterioridad, la crisis
7 sanitaria derivada de la COVID-19 aceleró la caída, situando el mínimo histórico reciente en el curso
8 2020/21, con 1.793.612 alumnos. No obstante, en el curso objeto de análisis de este informe se aprecia una
9 recuperación moderada, cercana a las 23.000 matrículas, si bien este repunte resulta aún insuficiente para
10 confirmar un cambio de tendencia consolidado.

11 El comportamiento del alumnado durante el curso 2022/23 ha sido heterogéneo según el nivel educativo.
12 Mientras que la Educación Secundaria ha experimentado un acusado descenso de 26.879 estudiantes, y la
13 Educación Infantil y Primaria han registrado reducciones más moderadas (4.640 y 5.559 alumnos,
14 respectivamente), otras enseñanzas han mostrado una evolución claramente expansiva. Destaca
15 especialmente la Educación Permanente de Personas Adultas, con un incremento de 58.057 matrículas,
16 seguida de las Enseñanzas de Régimen Especial, que suman 19.625 alumnos y alumnas, y la Educación
17 Especial, con un aumento de 683.

18 Esta evolución diferenciada ha repercutido en la configuración global del sistema educativo andaluz,
19 reduciendo ligeramente el peso relativo de las enseñanzas de Régimen General, que pasan de representar
20 el 88,2% del total del alumnado en el curso anterior al 85,3% en el curso 2022/23. [vid. Anexo 2: cuadros
21 2.01 - 2.03]



2.01- EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ANDALUZ NO UNIVERSITARIO. Cursos 1991/92 a 2022/23



1 2.1.2. Evolución reciente de la matriculación por regímenes de enseñanza y etapas

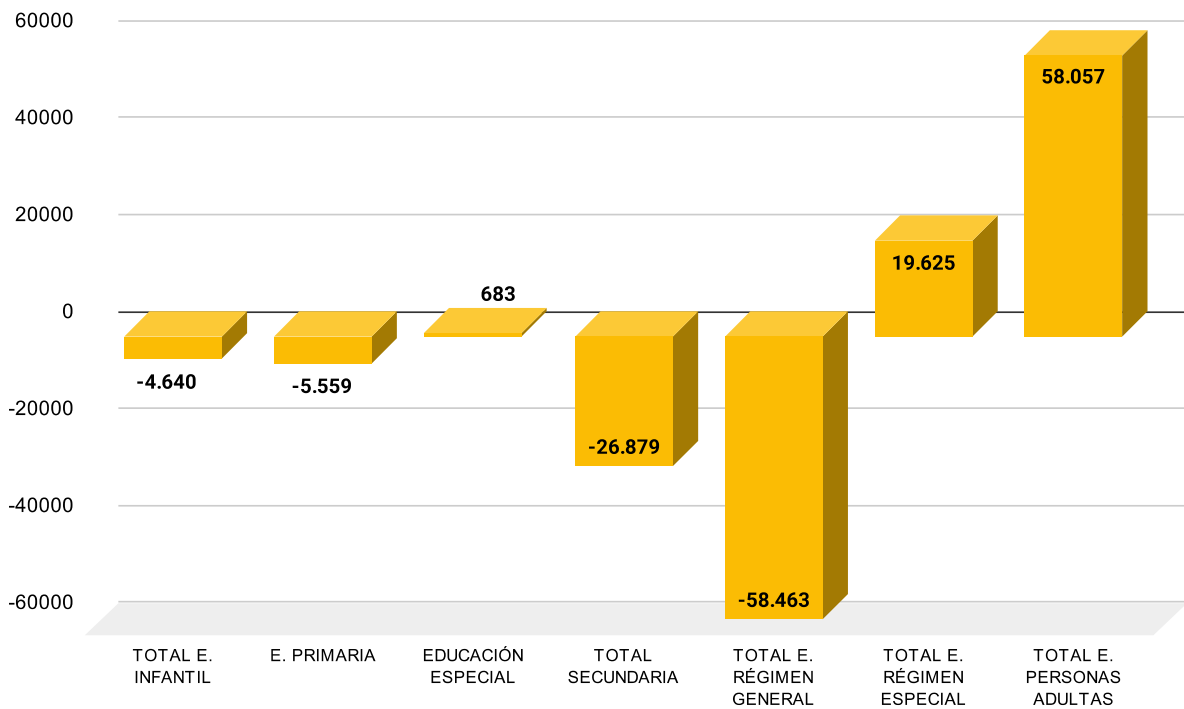
2 La evolución del alumnado en el curso 2022/23 con respecto el curso anterior refleja un crecimiento
3 moderado del 1,3%, equivalente a la incorporación de más de 22.000 nuevas plazas escolares. Este avance
4 no responde a una expansión homogénea del sistema, sino a un claro desplazamiento del alumnado hacia
5 determinadas enseñanzas. En particular, las Enseñanzas para Personas Adultas registran un aumento muy
6 acusado, del 51,1%, al igual que las Enseñanzas de Régimen Especial, que crecen un 25,9%. En contraste, las
7 Enseñanzas de Régimen General continúan perdiendo peso, con una reducción del 3,6% respecto al curso
8 anterior.

9 En las etapas iniciales del sistema educativo se evidencian dinámicas diferenciadas asociadas al carácter no
10 obligatorio de la Educación Infantil. Así, el Segundo Ciclo experimenta una caída del 3,5%, mientras que el
11 Primer Ciclo muestra un comportamiento expansivo, con un incremento del 3,3%. Esta contracción del



- 1 alumnado en Infantil se proyecta posteriormente sobre la Educación Primaria, que registra una disminución
- 2 superior a los 5.000 alumnos y alumnas.
- 3 La Educación Secundaria también presenta una evolución negativa, con un descenso global del 3,6% en la
- 4 matriculación. Dentro de esta etapa, los Ciclos Formativos concentran la mayor caída, con una reducción del
- 5 9,6%, frente al crecimiento observado en la Formación Profesional Básica, que aumenta un 6%, lo que pone
- 6 de manifiesto una reorientación parcial de la demanda formativa. [vid. Anexo 2: cuadro 2.03]

2.03- ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por tipos de enseñanzas y etapas. Evolución cursos 2021/22 a 2022/23



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica. Elaboración propia.

- 7 Si realizamos un análisis más minucioso de los tres regímenes de enseñanza existentes se observan las
- 8 siguientes tendencias:
- 9 • Las Enseñanzas de Régimen General continúan concentrando la mayor parte del alumnado no
- 10 universitario, representando el 85,3% del total; la Educación Secundaria se mantiene como la etapa con
- 11 mayor volumen de matriculación, reforzando su protagonismo dentro del sistema con una
- 12 participación del 39,3%. La Educación Primaria ocupa el segundo lugar en número de matriculados,
- 13 aunque experimenta un descenso de 5.559 alumnos y reduce su peso relativo al 28,8% del total. En la



1 misma línea, la Educación Infantil mantiene su presencia en el sistema educativo, situándose en torno
2 al 18%.

3 • El Régimen Especial presenta un aumento del 25,9% con respecto al curso anterior. Así, su presencia en
4 el conjunto de la matriculación no universitaria ha aumentado desde el 4,5% al 5,2% en el curso
5 2022/23.

6 • La Educación de Personas Adultas sigue su tendencia progresiva observada en el curso 2021/22,
7 experimentando en el curso analizado un aumento de más de 58.000 alumnos y alumnas. De ahí, que
8 su presencia en el conjunto del sistema aumente del 6,3 al 9,4% en el curso objeto de estudio.

9 [vid. Anexo 2: cuadro 2.03]

10 Estas dinámicas se inscriben, en términos generales, en la evolución observada a nivel estatal, aunque
11 presentan determinadas particularidades que matizan su alcance y configuración:

12 • Entre los cursos 2016/17 y 2022/23 la población escolar andaluza no universitaria ha disminuido a un
13 ritmo más acentuado (-1,2%) que en el resto de España, donde se ha producido un aumento del 1,8%.

14 • Las enseñanzas de Régimen General continúan manteniendo una fuerte presencia tanto en Andalucía
15 como en el resto de España (87,2% y 86,4% respectivamente).

16 • La Educación Infantil ha ido perdiendo peso a efectos de matriculación en el conjunto de las
17 enseñanzas de Régimen General, su presencia en Andalucía ha disminuido en 7,3 puntos respecto a los
18 últimos cinco cursos escolares, ocupando un 20,5%. Este comportamiento también es compartido en el
19 resto de España, donde la pérdida es aún mayor (-9,3 puntos).

20 • Un comportamiento más divergente entre Andalucía y el resto de España se observa en la Educación
21 Primaria, pues mientras en Andalucía se ha producido una pérdida del 8,9%, en el resto de España se ha
22 mantenido algo más estable con tan solo una disminución del 4,4%; no obstante, la presencia de la
23 Educación Primaria en las enseñanzas de Régimen General en Andalucía y en el resto de España no
24 presenta mucha variación, ocupando un 33,2% y 33,7% respectivamente.

25 • En cuanto a la ESO, el crecimiento es paralelo en ambos territorios, si bien dicho crecimiento ha sido
26 ligeramente más robusto en el resto de España, tendiendo a corregir levemente el superávit de esta
27 población escolar en Andalucía.

28 • En las enseñanzas no obligatorias de la Educación Secundaria, la evolución reciente de la matrícula en
29 Andalucía ha tendido a reducir las diferencias estructurales existentes respecto al conjunto nacional.

30 Por un lado, se ha registrado un descenso más acusado en la matriculación en Bachillerato; por otro, ha



1 aumentado de manera sostenida el número de estudiantes en ciclos formativos de Grado Medio y,
2 especialmente, de Grado Superior. Esta dinámica ha contribuido a corregir parcialmente la tradicional
3 preferencia del alumnado andaluz por el itinerario del Bachillerato.

4 • Las mayores diferencias entre Andalucía y el conjunto del Estado se concentran en las Enseñanzas de
5 Régimen Especial y en la Educación de Personas Adultas, aunque la evolución registrada a lo largo del
6 último lustro ha contribuido a reducir parcialmente estas brechas. En el ámbito de las Enseñanzas de
7 Régimen Especial, Andalucía presenta niveles de matriculación sensiblemente inferiores a los del resto
8 de España, con una distancia superior a los diez puntos porcentuales.

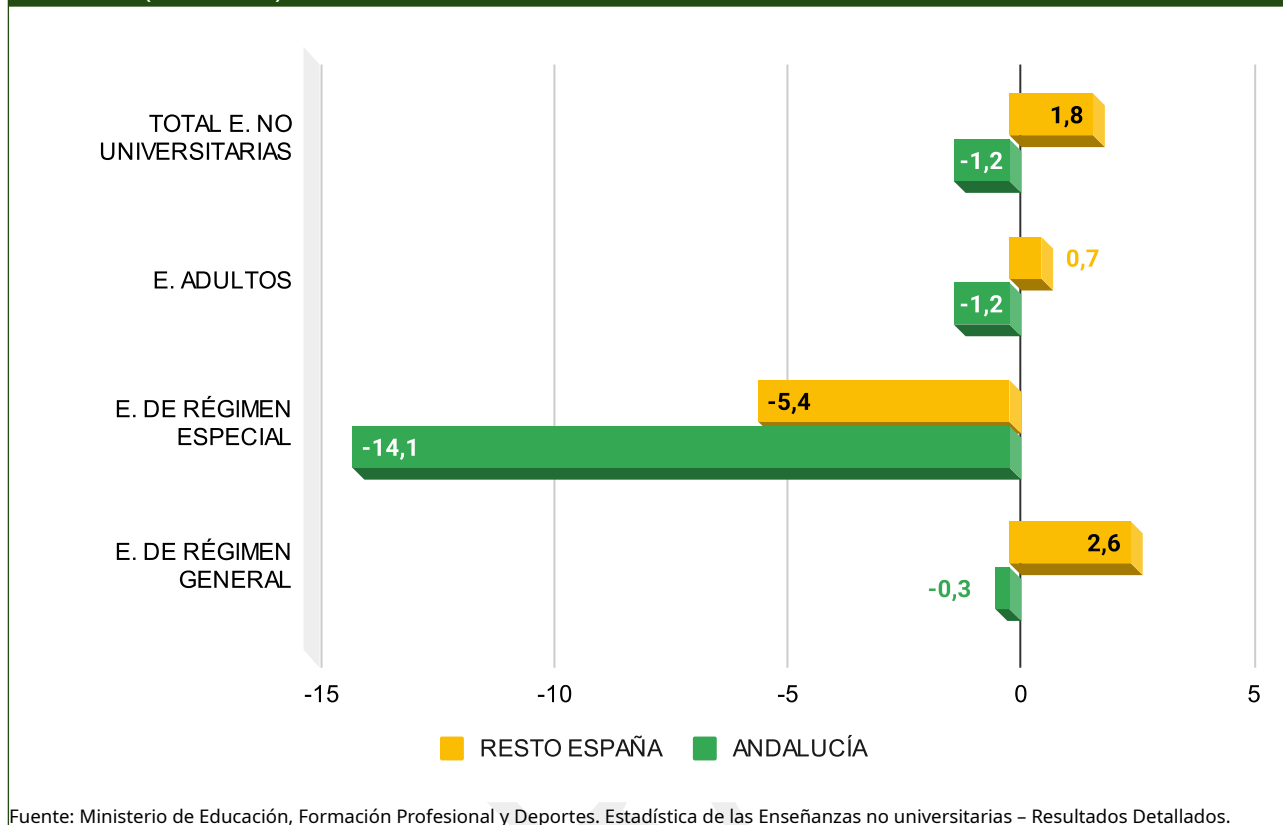
9 En lo que respecta a la educación dirigida a la población adulta, la comunidad andaluza ha vivido un
10 proceso de reconfiguración del alumnado, caracterizado por el retroceso de las enseñanzas formales y
11 el avance de las no formales. Este desplazamiento responde, en buena medida, al progresivo
12 agotamiento de la formación básica y a la canalización de la demanda hacia modalidades más flexibles.
13 Así, desde el curso 2016/17 hasta la actualidad, las enseñanzas formales han disminuido un 27,6%,
14 mientras que las no formales han crecido cerca de un 17%.

15 Una dinámica similar se observa en el conjunto de España, aunque con menor intensidad, lo que ha
16 permitido mantener un reparto más equilibrado entre ambas modalidades. En este caso, la reducción
17 del alumnado en las enseñanzas formales se sitúa en el 22,4%, frente al aumento del 28,3% registrado
18 en las enseñanzas no formales.

19 A partir de este análisis, se concluye que las particularidades del sistema educativo andaluz se concentran
20 principalmente en aquellas enseñanzas con menor volumen de alumnado, ya que la configuración de las
21 enseñanzas de Régimen General presenta una notable similitud con la del conjunto del sistema educativo
22 nacional. [vid. Anexo 2: cuadros 2.04 – 2.05]



2.04- ALUMNADO MATRICULADO EN ANDALUCÍA Y RESTO DE ESPAÑA. Distribución por regímenes de enseñanza (2016-2023)



1 2.1.3. Alumnos y alumnas en la educación no universitaria

2 La distribución del alumnado de acuerdo con el género continúa siendo muy paritaria en el conjunto de las
3 enseñanzas no universitarias, suponiendo las alumnas un 50,6% de la población escolar total; sin embargo,
4 existen variaciones en función de los distintos regímenes y etapas que se incluyen dentro de las enseñanzas
5 no universitarias. Así, si se considera el conjunto de las enseñanzas de Régimen General, esta participación
6 desciende hasta el 48,6%, en tanto que su presencia se refuerza notablemente en las Enseñanzas de
7 Régimen Especial (61,3%) y, aún más en la Educación Permanente de Personas Adultas (68,5%).

8 Un patrón similar al conjunto de las enseñanzas de Régimen General se observa en la etapa de Educación
9 Infantil, donde las niñas representan el 48,5% del total. En contraste, los centros específicos de Educación
10 Especial mantienen históricamente una menor presencia de alumnas, alcanzando en el curso 2022/23 un
11 33,1%.



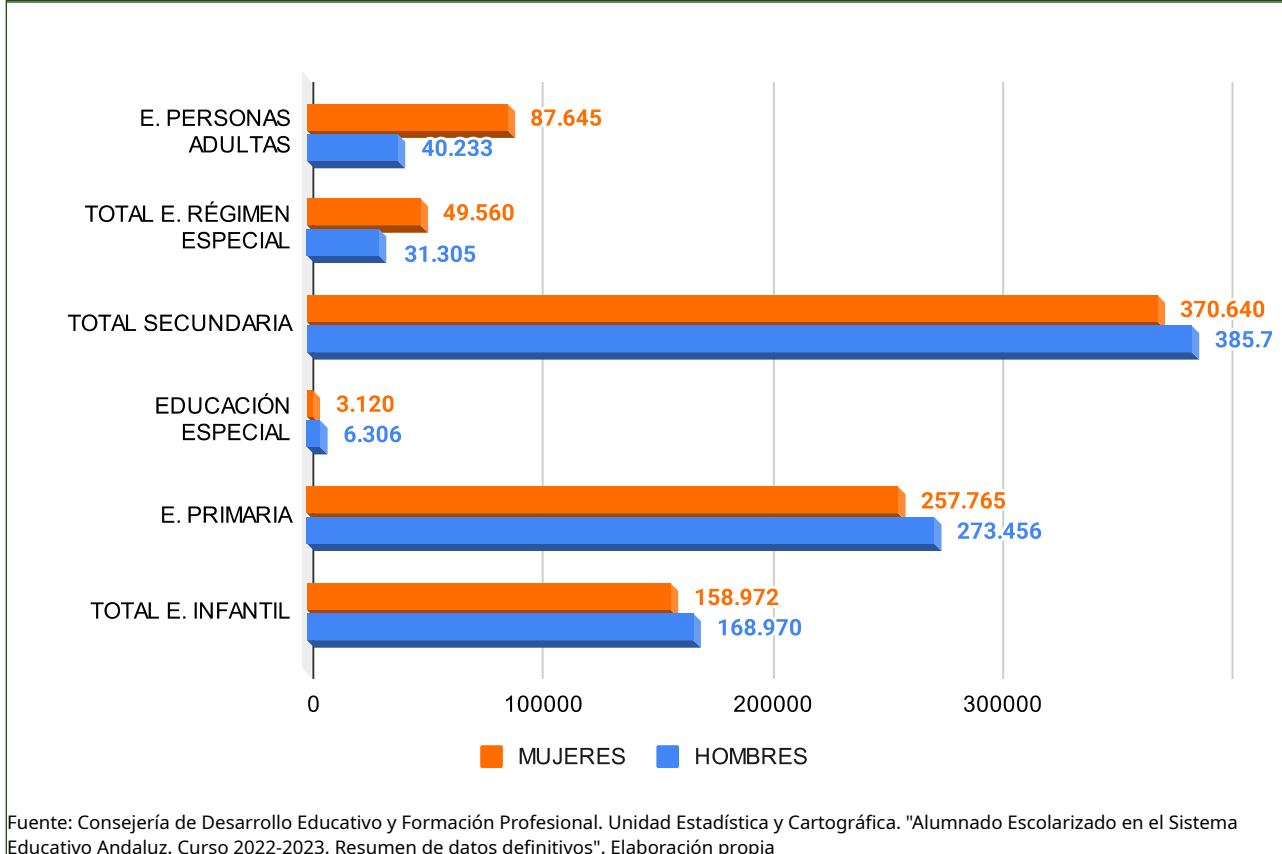
1 En Secundaria continúa acentuándose una tradicional propensión de las alumnas por el Bachillerato
2 (53,4%), lo que se traduce en una menor participación femenina en las distintas enseñanzas de Formación
3 Profesional (47,8%). Dicha presencia, es especialmente baja en el caso de la FP Básica, reduciéndose hasta el
4 28,4%.

5 Como ya hemos adelantado, es en el conjunto de las enseñanzas de Régimen Especial donde la proporción
6 de alumnas adquiere relevancia, ahora bien, aunque en la mayoría de las especialidades, la presencia
7 femenina supera el 60%, hay que señalar una enseñanza que no sigue esta tendencia, siendo esta las
8 deportivas, que cuentan con un volumen significativamente escaso de alumnas (18,5%), siendo la única de
9 estas enseñanzas donde la participación de la mujer se sitúa por debajo del 50%.

10 Estos datos nos llevan a concluir que la estructura interna de la población escolar de acuerdo con el género
11 difiere poco en las modalidades obligatorias para marcar los contrastes en las enseñanzas opcionales. Por
12 cada cien alumnos que cursan enseñanzas no universitarias, 92,1 se ubican en el Régimen General,
13 proporción que entre las mujeres disminuye hasta 85,2. La diferencia se incrementa notablemente en la
14 Educación Permanente de Personas Adultas, que acoge a 9,4 de cada 100 mujeres, doblando así la
15 proporción masculina. [vid. Anexo 2: cuadro 2.06]



2.06 ALUMNADO MATRICULADO EN LAS PRINCIPALES ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por sexo, tipo de enseñanzas y etapas. Curso 2022/23



2.1.4. Distribución de acuerdo con la titularidad de los centros educativos

La organización del alumnado según la titularidad de los centros ha estado históricamente marcada por el claro predominio de las enseñanzas financiadas con fondos públicos, tanto en centros de titularidad pública como en aquellos sostenidos mediante conciertos o convenios. Frente a este modelo mayoritario, la enseñanza privada ha tenido tradicionalmente un peso muy limitado, con una oferta reducida y una captación de alumnado que apenas superaba el 3% del total.

No obstante, en los últimos cursos se observa una progresiva ampliación del espacio ocupado por la enseñanza privada, tanto en términos absolutos como relativos. Este crecimiento se ha visto impulsado, principalmente, por la expansión de la oferta privada en los ciclos formativos de Formación Profesional y en las enseñanzas artísticas musicales, lo que ha elevado su participación hasta alcanzar el 4,9% del alumnado no universitario. En este contexto, durante el curso 2022/23 la red privada mantiene una presencia



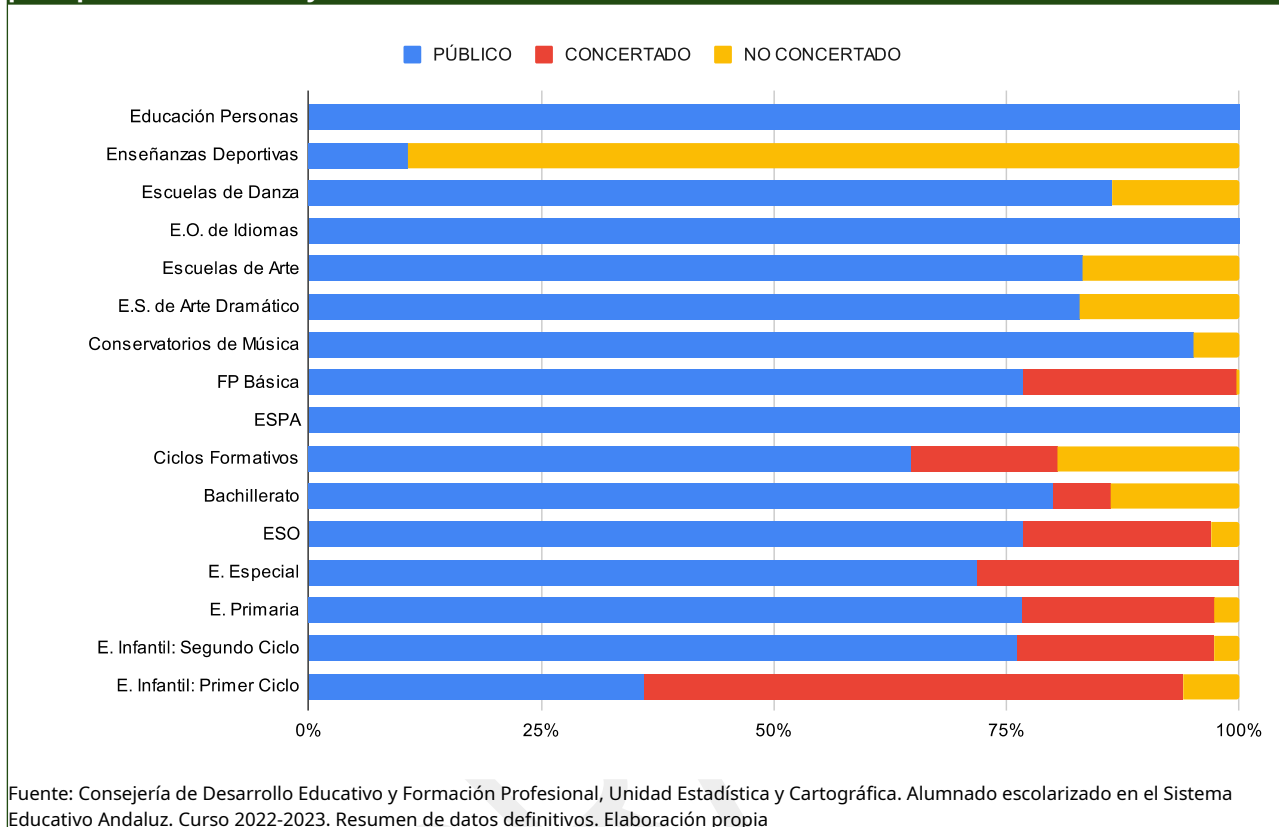
1 destacada en etapas como la Formación Profesional y el Bachillerato, donde su oferta continúa siendo
2 superior a la de los centros concertados.

3 Buena parte del alumnado que recibe enseñanzas en centros sostenidos con fondos públicos (95,1%) se
4 encontraba durante este curso matriculado en los de titularidad pública (76,4%), frente al 18,7% que lo
5 estaba en centros concertados o conveniados. Con respecto al curso inmediatamente anterior, han
6 descendido los niveles de matriculación, descendiendo el número de alumnos en centros sostenidos con
7 fondos públicos, de manera que entre el curso 2021/22 y el curso 2022/23 se han perdido 4.289 plazas
8 escolares en centros públicos/concertados; igual comportamiento ha tenido la matriculación en los centros
9 privados, donde el número de alumnado matriculado ha decrecido, perdiendo más de 4.000 plazas
10 escolares. Dentro de las Enseñanzas de Régimen General, las que mayor crecimiento han experimentado en
11 los centros de titularidad pública han sido la ESO, la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas y la
12 Formación Profesional Básica, frente a las pérdidas que se han producido en la Educación Primaria (-4.653).

13 Tales proporciones, sin embargo, acusan notables variaciones de acuerdo con las modalidades de
14 enseñanza y etapas consideradas, ya que en algunas de ellas la presencia de centros privados, estén o no
15 sostenidos con fondos públicos, es nula o muy discreta. Es lo que ocurre, por ejemplo, en el caso de las
16 enseñanzas de Régimen Especial, en las que los centros de titularidad pública acogen a la práctica totalidad
17 del alumnado existente (94,9%); o en las enseñanzas orientadas a la población adulta, únicamente
18 ofertadas por centros públicos, por lo que acogen al 100% del alumnado. Por el contrario, es en los niveles
19 obligatorios o en las etapas de reciente universalización donde la presencia de los centros concertados o
20 conveniados y privados es más sólida; en Educación Infantil, por ejemplo, la proporción del alumnado
21 matriculado en centros públicos se reduce al 63,1%. [vid. Anexo 2: cuadro 2.07]



2.07- ALUMNADO MATRICULADO EN LAS PRINCIPALES ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. Distribución por tipo de enseñanzas y titularidad del centro. Curso 2022/23



1 La configuración de la red de centros educativos en Andalucía presenta un patrón propio que, si bien
 2 comparte algunos rasgos con el conjunto del Estado, muestra también diferencias significativas
 3 respecto a la media nacional y al resto de comunidades autónomas. Si se atiende exclusivamente al
 4 peso de las enseñanzas de Régimen General en términos de alumnado matriculado, la red pública
 5 concentraba en el curso 2022/23 el 66,8% del alumnado a nivel estatal, porcentaje que se eleva hasta
 6 el 72,1% en el caso andaluz. Esta diferencia se amplía al comparar Andalucía con la media del resto de
 7 comunidades autónomas, una vez excluida su contribución, lo que pone de manifiesto una mayor
 8 presencia de la red pública en la región, superior en 6,5 puntos porcentuales, si bien este diferencial
 9 muestra una ligera reducción respecto al curso precedente.

10 Esta singularidad se aprecia igualmente al analizar la distribución del alumnado andaluz dentro de
 11 las distintas modalidades de titularidad en las enseñanzas de Régimen General. En el curso 2022/23,
 12 el sistema educativo andaluz concentraba el 72,4% del alumnado en centros de titularidad pública,



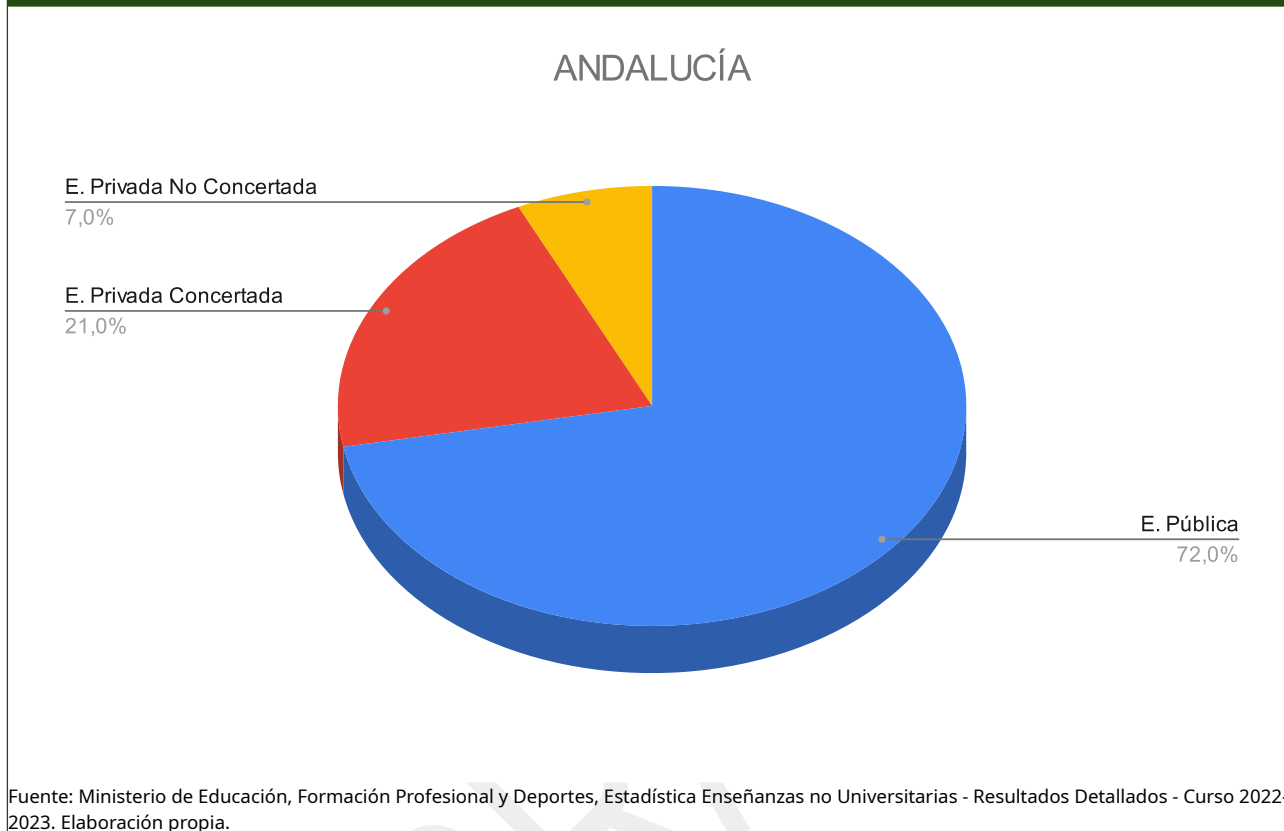
1 mientras que los centros privados concertados y los privados no concertados acogían,
2 respectivamente, el 21% y el 7% del total de estudiantes.

3 El análisis agregado permite constatar un mayor peso de los centros de titularidad pública en
4 Andalucía, si bien esta preeminencia no se manifiesta de forma homogénea en todas las etapas y
5 modalidades educativas. Las mayores diferencias respecto al conjunto del Estado se concentran en
6 las enseñanzas obligatorias y en el Bachillerato, ámbitos en los que la red pública andaluza escolariza
7 a aproximadamente tres cuartas partes del alumnado en Educación Primaria y Educación Secundaria
8 Obligatoria, alcanzando porcentajes próximos al 80% en Bachillerato. En cambio, en etapas de
9 incorporación más reciente al sistema, como la Educación Infantil, así como en la Formación
10 Profesional, la distribución del alumnado según la titularidad de los centros se aproxima en mayor
11 medida a la media nacional. En el caso específico de la Formación Profesional, incluso se observa una
12 inversión de la tendencia general, con una menor presencia relativa de centros públicos andaluces en
13 comparación con el conjunto de España.

14 No obstante, estas diferencias deben interpretarse en un contexto más amplio, ya que no constituyen
15 un rasgo exclusivo ni excepcional del sistema educativo andaluz. En el presente curso, comunidades
16 autónomas como Canarias, Castilla-La Mancha, Extremadura o Galicia superaban a Andalucía en la
17 proporción de alumnado escolarizado en centros públicos. Al mismo tiempo, otras regiones —entre
18 ellas Aragón, Asturias, Cantabria, la Comunidad Valenciana o la Región de Murcia— mostraban una
19 participación de la red pública ligeramente inferior a la andaluza, aunque aún por encima de la media
20 estatal. Este escenario refleja la diversidad y complejidad del sistema educativo español, en el que no
21 se configuran patrones territoriales rígidos ni agrupaciones regionales claramente definidas. Dicha
22 heterogeneidad obedece a una combinación de factores, entre los que destacan las orientaciones de
23 política educativa, las condiciones socioeconómicas del alumnado y la distribución territorial de la
24 población en cada comunidad autónoma. [vid. Anexo 2: cuadros 2.08 – 2.09]



2.09- ALUMNADO EN ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Distribución por titularidad del centro. Curso 2022/23



1 2.1.5. Distribución provincial del alumnado

2 La distribución del alumnado no universitario entre las provincias andaluzas presenta ciertas diferencias,
3 aunque estas no resultan especialmente acusadas. Estas variaciones responden, en gran medida, a las
4 características demográficas y a la estructura educativa específica de cada territorio, así como al grado de
5 implantación de las distintas enseñanzas y regímenes formativos.

6 Las principales desviaciones con respecto a la media andaluza son las siguientes:

- 7 • La Educación Infantil presenta un peso relativo especialmente elevado en la provincia de Almería,
8 donde este nivel concentra el 19,7% del alumnado de las enseñanzas de Régimen General, superando
9 claramente la media andaluza, situada en el 18%.
- 10 • La presencia de las enseñanzas de Régimen General es especialmente elevada en las provincias de
11 Sevilla y Málaga, donde representan el 91,1% y el 89,5% del alumnado, respectivamente, valores



1 claramente superiores a la media andaluza, situada en el 88,6%. En el resto de las provincias, la
2 implantación de estas enseñanzas se mantiene en niveles más moderados y próximos al promedio
3 regional, destacando Jaén y Granada como los territorios con menor peso relativo, con porcentajes del
4 85,4% y el 85%, respectivamente.

- 5 • Las enseñanzas de Régimen Especial, que representan el 4,4% del alumnado no universitario en
6 Andalucía, muestran una distribución desigual entre provincias. Málaga concentra la mayor proporción
7 de estudiantes en este tipo de enseñanzas, con un 5,3%, situándose claramente por encima de la media
8 autonómica. También Jaén, Granada y Cádiz registran valores superiores al promedio regional. En
9 contraste, Sevilla y Huelva presentan una participación sensiblemente menor, con porcentajes que se
10 sitúan en el 3,3% y el 3,4%, respectivamente, lo que evidencia un menor peso relativo de estas
11 enseñanzas en dichas provincias.
- 12 • Las enseñanzas dirigidas a la población adulta presentan una implantación desigual entre provincias,
13 con una presencia especialmente destacada en Granada y Jaén, donde alcanzan el 9,9% y el 9,6% del
14 alumnado, respectivamente. En contraste, Málaga y Sevilla muestran una participación sensiblemente
15 menor de este tipo de enseñanzas, con porcentajes del 5,2% y el 5,6%, lo que evidencia una distribución
16 territorial poco homogénea. [vid. Anexo 2: cuadro 2.10]

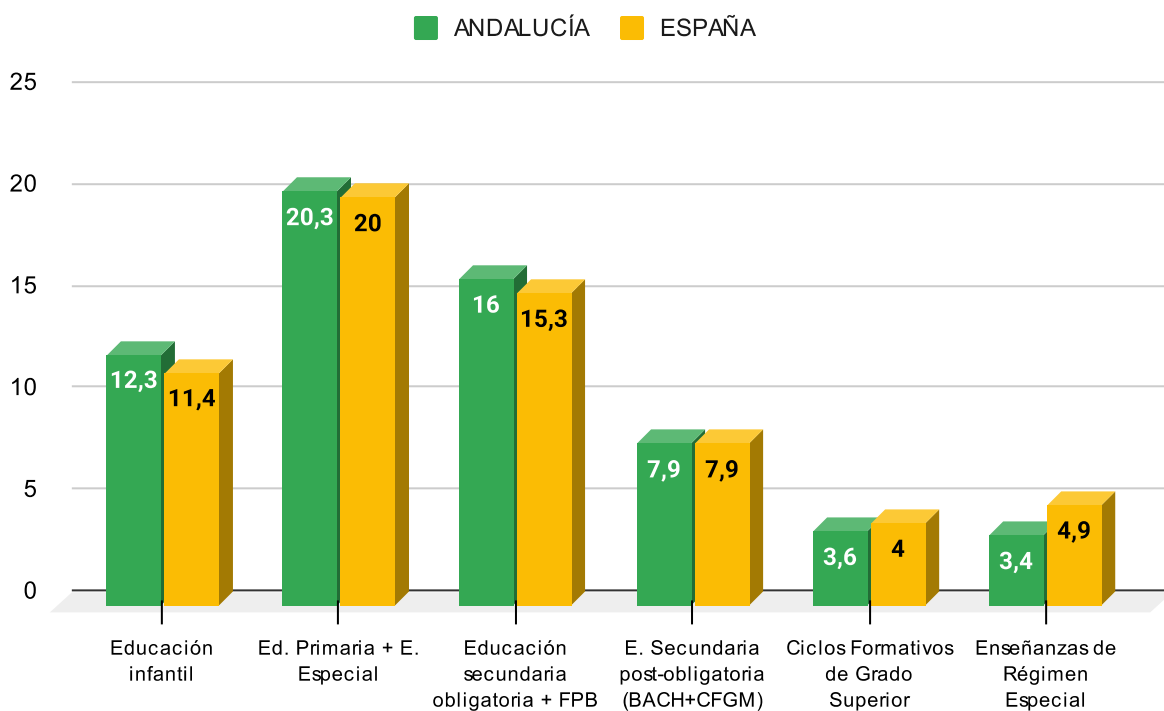
17 Al poner en relación el volumen de alumnado matriculado con la población comprendida entre los 0 y 29
18 años —un grupo etario que concentra una parte sustancial del estudiantado, aunque incluye también a
19 población universitaria y a personas que ya no mantienen vínculo con el sistema educativo—, se identifican
20 una serie de rasgos diferenciados en el conjunto de Andalucía y en cada una de sus provincias durante el
21 curso 2022/23:

- 22 • El 63,5% de la población andaluza de 0-29 años se encontraba escolarizada en niveles no universitarios,
23 porcentaje igualitario al que muestra la población total española de esa edad.
- 24 • No obstante, las distintas provincias presentan comportamientos diferentes. Así, mientras Jaén cuenta
25 con menor densidad de alumnado (60,5%), otras como Sevilla, cuentan con una ratio que supera incluso
26 a la media española (64,8%).
- 27 • Almería, Huelva, Sevilla y Córdoba destacan por registrar una mayor concentración de alumnado en
28 Educación Infantil que la media tanto andaluza como estatal, un patrón que se mantiene igualmente en



- 1 la Educación Primaria. En contraste, Jaén se sitúa en el extremo opuesto, al presentar la menor
2 proporción de población escolarizada en ambas etapas.
- 3 • Cádiz y Sevilla son las provincias que cuentan con mayor densidad de población en la ESO (16,7%), por
4 encima de la media española y andaluza (15,3% y 16%, respectivamente). En el lado opuesto se sitúa
5 Almería, cuya densidad de población en esta etapa es del 15%.
- 6 • Las variaciones entre provincias en cuanto a la implantación de las enseñanzas no obligatorias de
7 Educación Secundaria resultan menos marcadas en términos generales, aunque en determinados casos
8 adquieren cierta relevancia. Específicamente, en las provincias de Cádiz, Córdoba y Granada se observa
9 una proporción de alumnado matriculado en Bachillerato y en Ciclos Formativos de Grado Medio que se
10 sitúa por encima de las medias andaluza y nacional. [vid. Anexo 2: cuadro 2.11]

2.11- ESTUDIANTES ESCOLARIZADOS EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS POR CADA 100 PERSONAS DE LA POBLACIÓN DE 0 A 29 AÑOS. Curso 2022/23



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Padrón Municipal de Habitantes. Población y fenómenos demográficos por provincias: serie 2018-2033 (población residente). Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, Estadística de las Enseñanzas no universitarias / Alumnado matriculado / Curso 2022-2023. Elaboración propia.



1 2.1.6. Población y escolarización

2 La estructura demográfica de cada territorio condiciona de manera directa la intensidad del esfuerzo
3 económico y organizativo necesario para garantizar la prestación de los servicios educativos. En este marco,
4 Andalucía se ha caracterizado históricamente por contar con una población escolar relativamente más
5 elevada que la media nacional, aunque esta diferencia muestra una tendencia progresiva a la convergencia.
6 Según los datos de 2023, la población andaluza representa el 17,9% del total nacional; no obstante, al
7 centrarse en los grupos de edad correspondientes a la escolarización no universitaria (0-18 años), su peso
8 aumenta hasta el 19,1%, reflejo de una estructura demográfica menos envejecida. Esta mayor presencia
9 relativa se intensifica en los tramos donde la escolarización es prácticamente universal —entre los 6 y 16
10 años—, mientras que en las edades más tempranas (0-5 años) el diferencial se atenúa, aproximándose en
11 mayor medida a los valores medios del conjunto del Estado. [vid. Anexo 2: cuadro 2.13]

12 El actual escenario demográfico y educativo andaluz es el resultado de dinámicas iniciadas a comienzos del
13 siglo XXI. Ya en 2002, Andalucía mostraba una estructura poblacional más joven que la media nacional: los
14 menores de 6 años representaban el 6,5% de su población, frente al 5,4% en el conjunto de España. Esta
15 diferencia se traducía en un excedente de más de 75.000 niños y niñas respecto a lo que habría
16 correspondido con una estructura demográfica similar, si bien en aquel momento este mayor volumen
17 poblacional no implicaba aún una presión equivalente sobre el sistema educativo, debido a la baja
18 escolarización en las edades más tempranas. [vid. Anexo 2: cuadros 2.12.A]

19 En las edades correspondientes a la educación obligatoria (6-16 años), este fenómeno incidía incluso con
20 mayor intensidad -indicando que el excedente demográfico se arrastraba desde tiempo atrás- y sus
21 implicaciones escolares eran directas, al tratarse de población sometida a escolarización obligatoria. En ese
22 mismo año, la población infantil y adolescente se aproximaba al millón de personas y suponía el 13,5% de
23 los habitantes de Andalucía, porcentaje notablemente más elevado que el que representaba ese grupo en
24 el resto de la población española (10,6%). Expresado en valores absolutos, la población andaluza contaba
25 con un excedente de algo más de 210.000 niños y niñas de entre 6 y 16 años. [vid. Anexo 2: cuadro 2.12.B]

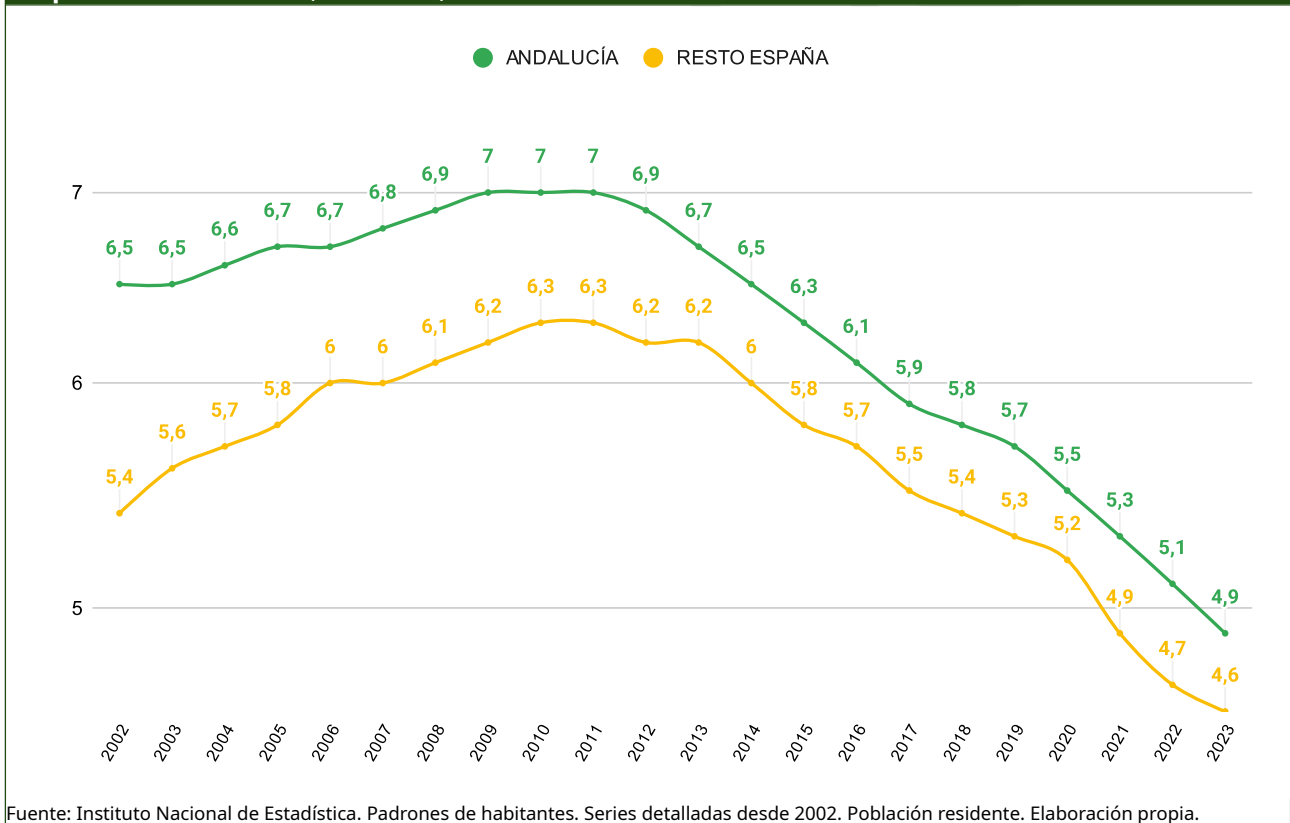
26 Desde principios del siglo XXI, los grupos de edad de 0 a 5 años y de 6 a 16 años han seguido trayectorias
27 distintas pero interconectadas, ya que las variaciones en la natalidad han afectado progresivamente a
28 ambos. La población andaluza de 0 a 5 años creció de forma sostenida hasta 2011, con un aumento



1 acumulado del 22%. Sin embargo, este crecimiento fue menor que el registrado en el conjunto de España
2 (32%), lo que redujo el excedente demográfico que inicialmente tenía Andalucía. Como consecuencia,
3 aunque los menores de 6 años llegaron a representar el 7% de la población andaluza, la diferencia respecto
4 al resto del país se estrechó.

5 A partir de entonces, la tendencia se invierte: la caída de la natalidad ha reducido la proporción de este
6 grupo etario por debajo de los niveles de comienzos de siglo, situándose en torno al 4,9% en 2023. Este
7 descenso, generalizado en toda España pero algo más atenuado fuera de Andalucía, ha continuado
8 acercando la estructura demográfica andaluza a la media nacional, de modo que el excedente de niños y
9 niñas se ha reducido a aproximadamente 31.300, la mitad del existente a comienzos del siglo. [vid. Anexo 2:
10 cuadros 2.12.A]

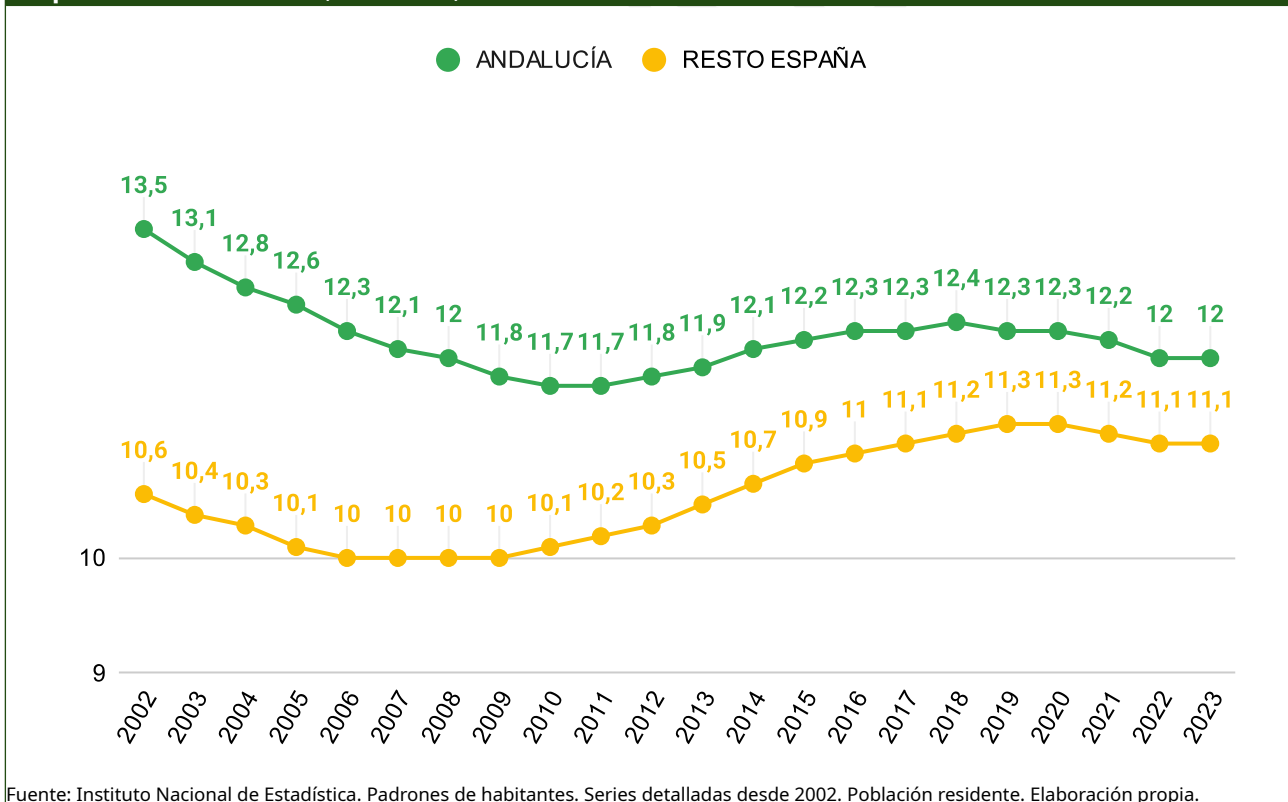
**2.12 A- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE. ANDALUCÍA Y RESTO DE ESPAÑA.
Grupo de edad 0-5 años (2002-2023)**



1 La evolución de la población de 6 a 16 años ha seguido una dinámica distinta a la de los más pequeños. En
2 2002, este grupo alcanzó un máximo histórico cercano al millón de personas en Andalucía. Entre 2002 y
3 2011, las cifras absolutas se mantuvieron estables, aunque el crecimiento general de la población redujo su
4 peso relativo del 13,5 % al 11,7 %. Esta tendencia se reflejó también en el conjunto de España, aunque con
5 menor intensidad, lo que contribuyó a acortar la brecha demográfica andaluza y reducir su excedente
6 poblacional de 210.000 a 125.000 personas.

7 Entre 2012 y 2020, el grupo de 6 a 16 años experimentó un aumento moderado, más marcado en el
8 conjunto del país que en Andalucía, favoreciendo la convergencia demográfica. Como resultado, el
9 excedente andaluz se redujo a poco más de 85.000 niños y niñas, muy por debajo del valor de 2002. Desde
10 2021, tanto a nivel autonómico como nacional, se observa un descenso, situándose en 2023 este grupo en
11 torno al 12% de la población y con un excedente mínimo desde 2002 de 73.659 menores. [vid. Anexo 2:
12 cuadro 2.12.B]

2.12 B- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE. ANDALUCÍA Y RESTO DE ESPAÑA. Grupo de edad 6-16 años (2002-2023)

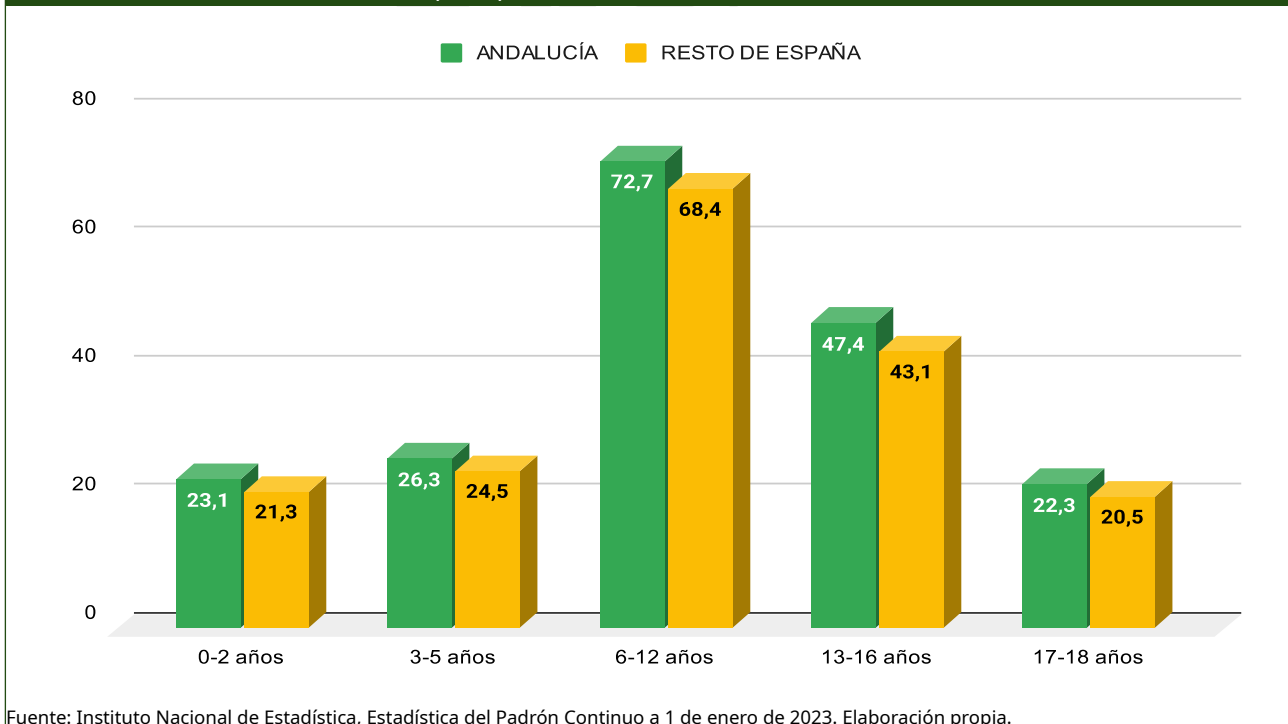


1 Los datos sugieren que la diferencia demográfica entre Andalucía y el resto de España podría reducirse
2 progresivamente a medida que convergen las dinámicas poblacionales. En 2023, Andalucía cuenta con 192
3 alumnos potenciales (0-18 años) por cada mil habitantes, frente a 178 en el conjunto del país, un diferencial
4 de 14 alumnos por cada mil habitantes que refleja un mayor peso relativo de la población en edad escolar.

5 Este mayor número de estudiantes tiene un impacto directo en la orientación del gasto educativo. En las
6 etapas de escolarización obligatoria, las divergencias son más evidentes: en Andalucía, hay 73 alumnos por
7 mil habitantes en Primaria y 47 en ESO, frente a 68 y 43, respectivamente, en el resto de España. Sumando
8 la Educación Infantil (3-5 años), la administración andaluza debe atender a unos 146 alumnos por mil
9 habitantes, frente a 136 en la media nacional, es decir, un “plus” de diez estudiantes por mil habitantes que
10 condiciona claramente la asignación de recursos.

11 En términos absolutos, esta diferencia se traduce en un volumen adicional de cerca de 120.000 alumnos, de
12 los cuales unos 74.000 corresponden a la escolarización obligatoria (6-16 años). Atender estas necesidades
13 implica un esfuerzo suplementario para garantizar no solo la escolarización obligatoria, sino también la
14 oferta de enseñanzas no obligatorias, manteniéndola en niveles comparables a la media nacional. [vid.
15 Anexo 2: cuadro 2.13]

2.13 – DEMANDAS DE ESCOLARIZACIÓN EN RELACIÓN CON LOS EFECTIVOS DE POBLACIÓN. ALUMNADO POTENCIAL POR MIL HABITANTES (2023)



1 Las tendencias generales observadas en Andalucía se reproducen en sus provincias, aunque con matices
2 derivados de sus particularidades demográficas y del grado de cobertura en Educación Infantil. Según los
3 datos censales de 2023, Almería destaca por una natalidad más elevada, con un 5,9% de su población en el
4 tramo de 0-5 años, un punto por encima de la media andaluza (4,9%). Huelva, Málaga, Granada y Sevilla se
5 sitúan en niveles similares a la media regional, mientras que el resto de provincias registran porcentajes
6 inferiores.

7 Al considerar de manera conjunta el grupo de edad de 0-16 años, estos desequilibrios se confirman pero no
8 resultan especialmente marcados: Almería supera la media andaluza en casi dos puntos, mientras que Jaén
9 y Córdoba presentan valores más bajos, entre el 15,2% y el 15,7%, frente al 16,9% promedio de la
10 comunidad. [vid. Anexo 2: cuadro 2.14]

11 Hay que tener en cuenta que la relación entre población y escolarización, especialmente en Educación
12 Infantil, no es directa, si bien en buena parte responde a la densidad demográfica. La media andaluza de
13 niños y niñas escolarizados en la etapa de Infantil se sitúa en Andalucía en unos 39 alumnos y alumnas por
14 cada mil habitantes, elevándose en Almería y Sevilla a 46 y 41 respectivamente, dado su menor grado de
15 envejecimiento. Sin embargo, la ratio correspondiente a Huelva (40), también por encima de la media
16 andaluza, responde a una mayor movilización educativa, siendo su ratio de cobertura notablemente mayor
17 (80,9%). Por el contrario, en provincias como Cádiz y Jaén confluye una menor densidad de población y un
18 menor grado de cobertura educativa, arrojando unas ratios inferiores a la media andaluza. [vid. Anexo 2:
19 cuadro 2.15]

20 Ampliando el análisis al grupo de 0-29 años, los datos de 2023 sobre la población joven potencialmente
21 escolarizable confirman las diferencias de Andalucía respecto al conjunto del país, precisando además en
22 qué edades y provincias estas divergencias resultan más evidentes:

- 23 • La población escolar potencial andaluza ascendía en ese año a algo menos de un tercio (31,3%) de su
24 población total, cifra que en el conjunto de España se situaba en el 29,9%, diferencia que se ha
25 mantenido estable en los últimos años.
- 26 • Las diferencias más destacables, aunque moderadas, se observan en los grupos de 6-12 y 13-16 años,
27 donde la divergencia afecta directamente a la matrícula escolar. En el grupo de mayores de 18 años, la
28 diferencia alcanza el 0,4%, pero sus implicaciones educativas son limitadas, dado que gran parte de esta



1 población se dirige a la Universidad o al mercado laboral. Así, el impacto real sobre la demanda de
2 enseñanza se concentra principalmente en los tramos de escolarización obligatoria.

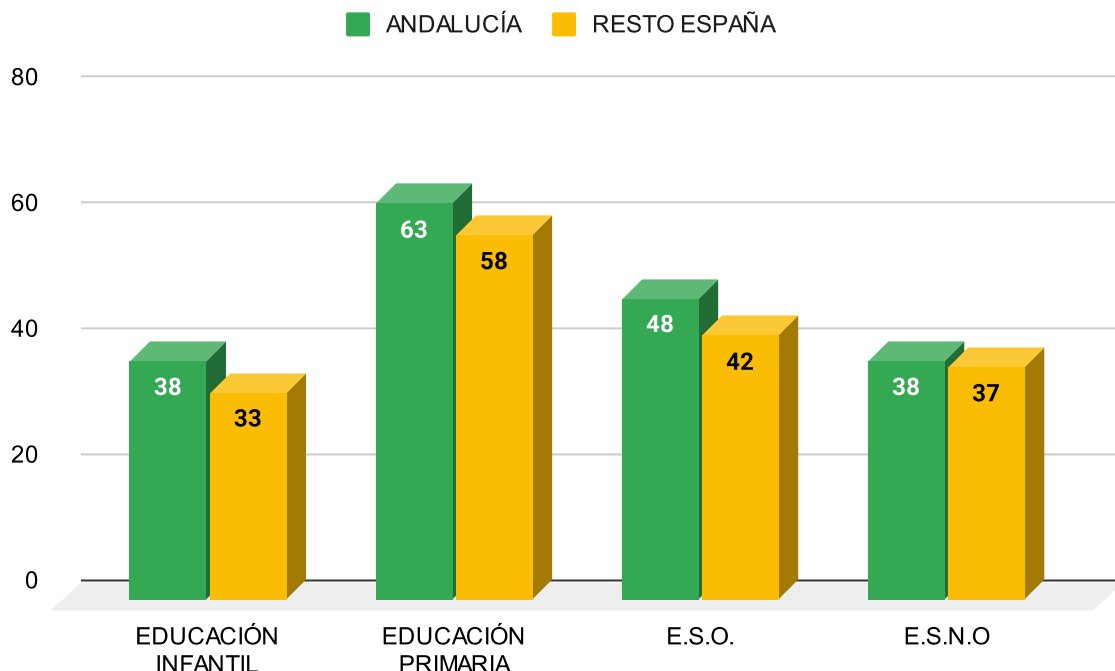
3 • Las dos provincias andaluzas que más se aproximan en su estructura de edad a la media española es
4 Córdoba y Jaén, donde la divergencia se reduce a tan solo 0,1 y 0,3 puntos, respectivamente. Por el
5 contrario, la provincia de Almería es la que mantiene un mayor grado de rejuvenecimiento, al suponer
6 los menores de 30 años el 34,1% de su población total, situándose en más de cuatro puntos por encima
7 de la media española y en casi tres con respecto la andaluza. [vid. Anexo 2: cuadro 2.14]

8 El análisis de la población escolarizada en las distintas modalidades del Régimen General confirma las
9 tendencias previamente señaladas y permite precisar la intensidad de la divergencia por etapa educativa.
10 En el curso 2022/23, Andalucía contaba con 187 estudiantes por cada mil habitantes en estas enseñanzas,
11 frente a una media nacional de 170 si se excluyen las demás comunidades autónomas, situándose así entre
12 las regiones con mayor densidad escolar del país, solo superada por Murcia y, con carácter excepcional,
13 Ceuta y Melilla.

14 El exceso de alumnado varía según la etapa: en las enseñanzas obligatorias (Primaria y ESO) se registran
15 entre cuatro y cinco estudiantes adicionales por cada mil habitantes, mientras que en Infantil y Secundaria
16 no obligatoria el margen oscila entre uno y cuatro. Estos datos reflejan una estructura educativa andaluza
17 marcada por una mayor presión escolar en los niveles obligatorios, donde garantizar plazas es una
18 obligación ineludible del sistema educativo. [vid. Anexo 2: cuadro 2.16]



2.16 – POBLACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN. ALUMNADO POR CADA 1.000 HABITANTES. Curso 2022/23



Fuente: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, Estadística de las Enseñanzas no universitarias - Resultados Detallados. Curso 2022-2023. Elaboración propia.

1 De acuerdo con las previsiones elaboradas por el Instituto de Estadística de Andalucía -Proyección de la
 2 población de Andalucía 2016-2070- la población potencialmente escolarizable en enseñanzas no
 3 universitarias (0-18 años de edad) estará compuesta en 2025 por 1,58 millones de personas, dibujando un
 4 escenario desde 2022 hasta esa fecha caracterizado por una disminución lenta, pero continuada, de este
 5 segmento de población, con el resultado de que entre 2022 y 2023 el mencionado grupo de población se
 6 habrá reducido en más de 19.000 personas, acelerándose las pérdidas desde esa fecha, de tal modo que en
 7 2025 el déficit demográfico respecto a 2022 se situaría en más de 66.000 personas. La proyección, calculada
 8 en un escenario medio, apunta así a un retroceso del alumnado potencial, si bien la cifra global de pérdidas
 9 oculta ciertas transformaciones en la composición por edad y en las correspondientes demandas de
 10 formación:

- 11 • Entre 2022 y 2025, Andalucía presentará una estabilidad demográfica casi total. No obstante, esta
 12 aparente inmovilidad ocultará una dinámica interna marcada por la continuidad del envejecimiento
 13 poblacional, que avanzará de forma gradual pero constante. En este contexto, la población infantil y

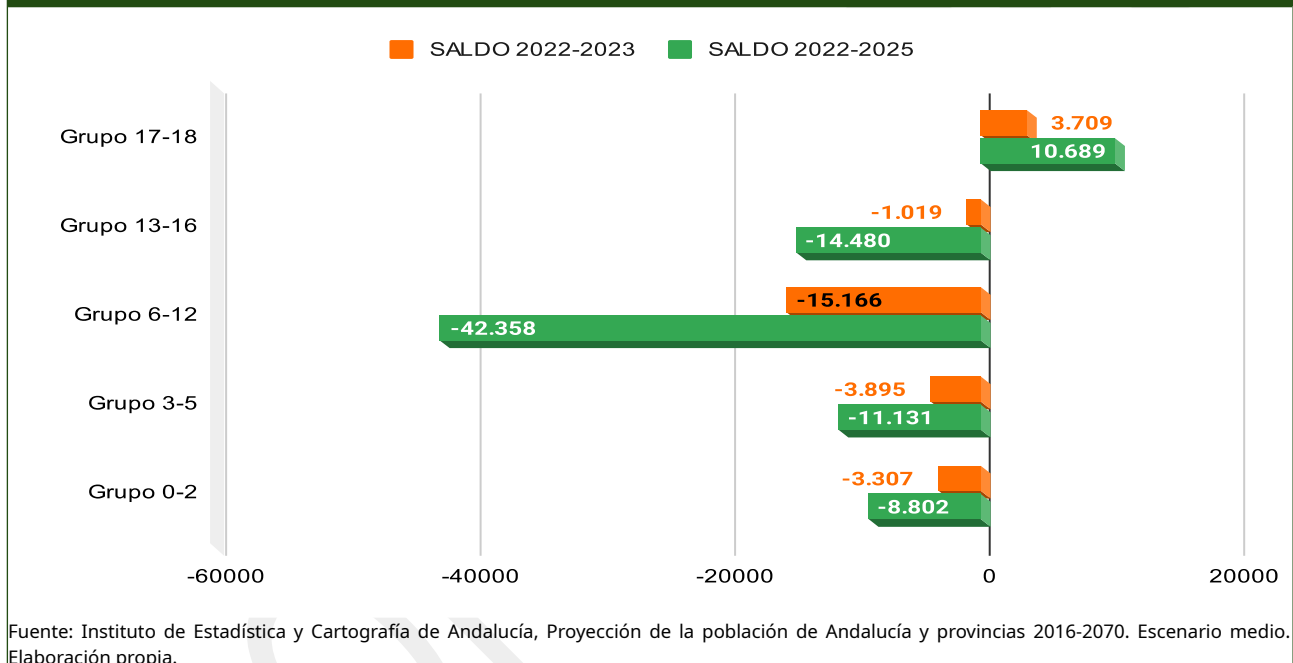


- 1 adolescente (0-18 años) perderá peso relativo, pasando de representar el 19,6% al 18,8% del total. Más
2 allá de esta reducción porcentual, el fenómeno será especialmente significativo en términos absolutos,
3 ya que este colectivo experimentará una caída de efectivos cercana al 1%.
- 4 • El proceso de envejecimiento demográfico se explica principalmente por la fuerte caída de la natalidad
5 iniciada en 2011. Durante el periodo 2022-2025, la población infantil de 0 a 5 años disminuirá en 19.933
6 personas. Conforme estas reducciones se vayan trasladando a edades superiores, el grupo de 6 a 12
7 años también registrará un descenso notable hasta 2025, con una pérdida de más de 42.300 personas.
 - 8 • Por el contrario, la población adolescente empieza a verse favorecida por el repunte de la natalidad
9 registrado en años anteriores, lo que se traduce en un aumento apreciable de efectivos,
10 particularmente en las edades más avanzadas del grupo. En este sentido, se estima que el tramo de 17
11 a 18 años experimentará un incremento de alrededor de 10.600 personas.
- 12 De todo ello cabe deducir la aparición de una serie de fenómenos con indudables implicaciones educativas:
- 13 • El alumnado potencial de la Educación Infantil disminuiría entre 2022 y 2025 en torno a unos 19.933
14 efectivos, lo que supondrá una notable contracción de la matriculación en el segundo ciclo de la etapa,
15 ya que en él la escolarización es prácticamente universal; pero no necesariamente en el primer ciclo,
16 donde la tasa de matriculación se mueve en niveles más bajos y es susceptible de ampliación.
 - 17 • La evolución de la población en edad de escolarización obligatoria (6-16 años) presentará
18 comportamientos diferenciados según la etapa educativa. En Educación Primaria, el impacto del
19 descenso de la natalidad se hará cada vez más visible a medida que las generaciones menos numerosas
20 accedan a esta etapa. Entre 2022 y 2023 la reducción del alumnado será limitada, con una pérdida de
21 aproximadamente 15.166 estudiantes, pero el descenso se intensificará posteriormente, hasta alcanzar
22 en 2025 una disminución acumulada superior a las 42.300 personas respecto a 2022. En el caso de la
23 Educación Secundaria Obligatoria, aunque la incidencia de la contracción demográfica será más
24 atenuada, la tendencia también será negativa, registrándose una bajada de la matriculación cercana al
25 millar de alumnos y alumnas en el periodo 2022-2023.
 - 26 • Las enseñanzas postobligatorias de Secundaria tenderán a reforzarse discretamente, experimentando
27 un crecimiento algo superior a las 10.600 personas para el periodo 2022-2025, lo que no significa que
28 implique automáticamente un incremento de las demandas de matriculación, al tratarse de estudios
29 opcionales.



1 En conjunto, la Educación Infantil y la Educación Primaria afrontarán una disminución relevante del número
2 de matriculaciones, perceptible ya en la actualidad y con mayor intensidad en los años venideros. Las
3 proyecciones sitúan la reducción total en torno a las 62.300 plazas, lo que se traducirá en una pérdida neta
4 de alumnado de 66.082 personas. Si bien este descenso equivale aproximadamente al 1% del total y puede
5 considerarse limitado en términos relativos, sus efectos sobre el sistema educativo serán significativos, ya
6 que implicará cambios en la distribución del alumnado por etapas y obligará a reajustar la planificación y la
7 oferta educativa. [vid. Anexo 2: cuadro 2.17]

2.17 - PREVISIÓN DE EFECTIVOS DE POBLACIÓN POR EDAD EN ANDALUCÍA. Años 2022-2025



8 2.1.7. Evolución de las tasas de escolarización

9 En el tramo de edad comprendido entre los 6 y los 16 años, la práctica totalidad de la población está
10 integrada en el sistema educativo, al corresponderse con la escolarización obligatoria. En las edades
11 anteriores, la asistencia a centros educativos no es obligatoria; no obstante, la escolarización temprana ha
12 ido adquiriendo un carácter cada vez más extendido. Este proceso responde tanto a la mayor implicación de
13 las familias, que consideran la educación infantil un elemento clave para la conciliación laboral y familiar,
14 como a la intervención de las administraciones públicas mediante políticas de impulso a esta etapa. Entre
15 estas actuaciones destacan la ampliación de la oferta en centros públicos, los acuerdos con entidades



1 privadas y corporaciones locales, así como los sistemas de ayudas que facilitan el acceso en condiciones de
2 equidad.

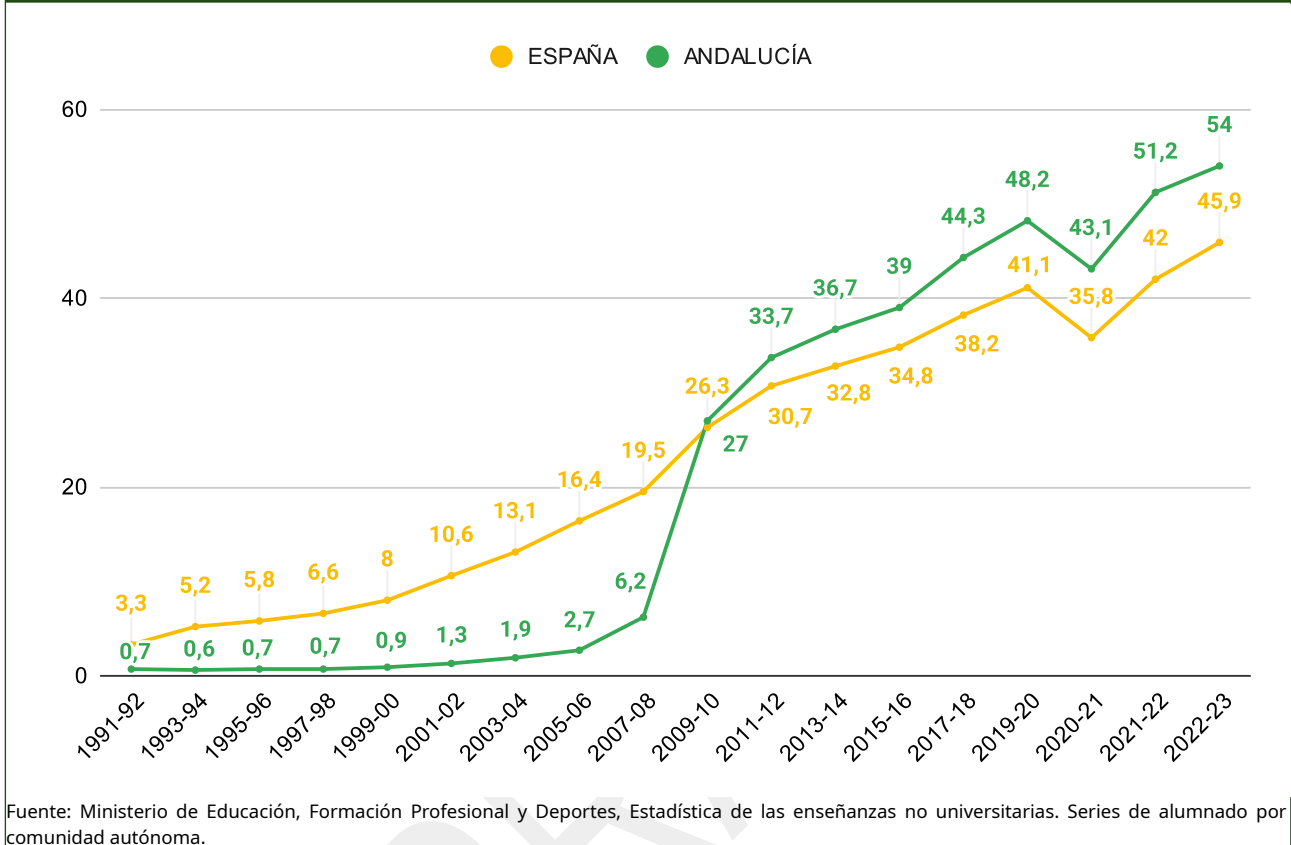
3 Superada la edad de escolarización obligatoria, a partir de los 16 años, los itinerarios educativos se
4 diversifican. Una parte mayoritaria del alumnado continúa su formación en enseñanzas postobligatorias no
5 universitarias, mientras que otros permanecen en la ESO hasta los 17 o 18 años, o bien abandonan el
6 sistema educativo, de forma temporal o definitiva, para incorporarse al mercado de trabajo. En este
7 contexto, las tasas netas de escolarización constituyen un indicador fundamental para medir la proporción
8 de población escolarizada en cada edad y su distribución por niveles educativos.

9 En la última década, la escolarización en las edades previas a la obligatoriedad se ha generalizado de forma
10 progresiva. Al aproximarse a los seis años, las tasas de asistencia alcanzan niveles propios de una etapa
11 obligatoria, especialmente en el segundo ciclo de Educación Infantil. El primer ciclo, correspondiente a
12 menores de tres años, continúa mostrando diferencias entre población y alumnado escolarizado, aunque
13 estas se han reducido de manera sostenida.

14 Este proceso, relativamente reciente, se caracteriza tanto por la expansión de la escolarización temprana
15 como por la convergencia de Andalucía con la media nacional, a la que ha llegado a superar. Así, frente a los
16 bajos niveles registrados en el curso 2006/07, cuando la escolarización de 0 a 2 años apenas alcanzaba el
17 18% en España y el 4% en Andalucía, en el curso 2022/23 estas tasas se sitúan en el 42% y el 54%,
18 respectivamente. [vid. Anexo 2: cuadro 2.18]



2.18 – EVOLUCIÓN DE LA TASA NETA DE ESCOLARIDAD EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-2 AÑOS) EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Cursos 1991/92 a 2022/23



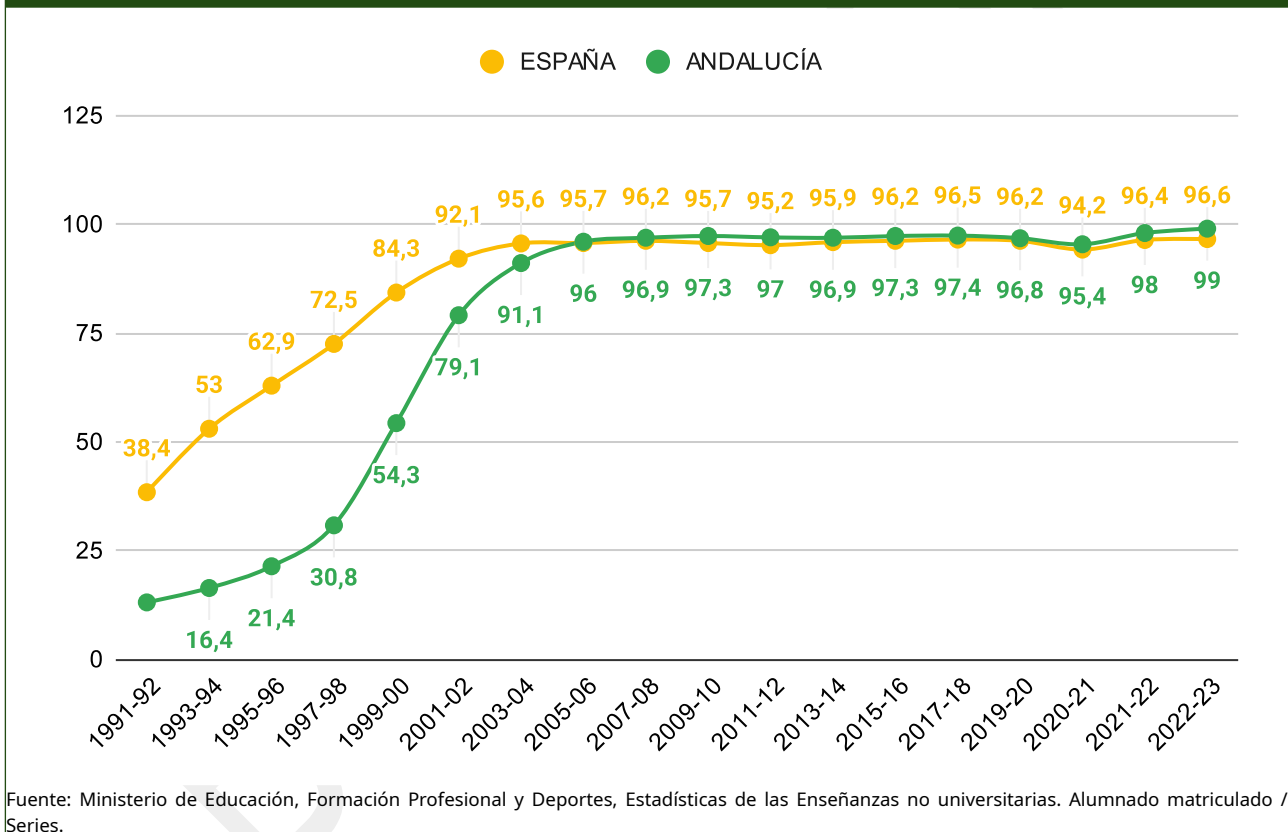
1 La desaceleración del proceso de escolarización temprana se manifiesta con especial claridad en el
 2 alumnado de dos años, una edad en la que la incorporación al sistema educativo pierde intensidad y pone
 3 de relieve importantes disparidades territoriales. A escala nacional, la tasa de escolarización a los dos años
 4 superó el 50% en torno a 2013 y ha continuado aumentando de forma gradual hasta rebasar el 71% en el
 5 curso 2022/23. No obstante, el comportamiento varía de manera significativa entre comunidades
 6 autónomas. Algunas presentan niveles muy elevados de escolarización, por encima de los dos tercios de la
 7 población de esa edad —como Andalucía, Cantabria, Madrid o País Vasco—, mientras que otras mantienen
 8 tasas inferiores al 45%, entre ellas Asturias, Canarias o Murcia. Andalucía destaca especialmente en este
 9 contexto, ya que tras partir de valores muy por debajo de la media nacional, desde el curso 2008/09 se ha
 10 situado de forma sostenida entre las comunidades con mayor escolarización temprana, ampliando su
 11 ventaja hasta alcanzar en 2022/23 una tasa del 80,3%. [vid. Anexo 2: cuadro 2.19]



1 A los tres años, la escolarización presenta un patrón similar al de los dos años, aunque en este caso la
 2 incorporación al sistema educativo se produce de forma más temprana y con una intensidad
 3 históricamente mayor, cercana al máximo posible. En España, la tasa neta de escolarización a esta edad ha
 4 superado el 90% desde comienzos del siglo XXI. Andalucía, que partía de niveles inferiores en la década de
 5 1990, superó este umbral ya en el curso 2003/04 y, desde 2005/06, mantiene cifras superiores a la media
 6 nacional. Para el curso 2022/23, la escolarización de tres años en Andalucía roza la universalidad, con un
 7 99% del alumnado incorporado, frente al 96,6% del promedio estatal. [vid. Anexo 2: cuadro 2.20]

2.20 - EVOLUCIÓN DE LA TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN A LOS 3 AÑOS EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA.

Cursos 1991/92 a 2022/23



8 En resumen, la evidencia refleja que la escolarización temprana en Andalucía se ha consolidado de manera
 9 sólida, especialmente en el segundo ciclo de Educación Infantil, donde la asistencia alcanza niveles
 10 prácticamente universales, comparables a los de las etapas de educación obligatoria.



1 La tradicional divergencia de las tasas de escolarización andaluza a partir de los 16 años en relación con las
2 propias del conjunto de España se ha ido aminorando en los cursos más recientes e incluso en algunas
3 enseñanzas se ha conseguido eliminar esa diferencia, surgiendo un cierto superávit en Andalucía. De
4 acuerdo con los datos referidos al curso 2022/23 y a la población escolar entre 16 y 18 años de edad,
5 pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- 6 • En términos generales, la participación educativa de los jóvenes de 17 años ha seguido aumentando en
7 España respecto al trienio anterior, manteniendo la tendencia hacia mayores tasas de matriculación. En
8 el curso 2016/17, el 89,7% de los jóvenes españoles de esta edad estaba matriculado en algún tipo de
9 enseñanza, alcanzando el 91,5% entre las mujeres; en Andalucía, las cifras eran algo inferiores, con un
10 88,1% y 90,3%, respectivamente. Desde entonces, la escolarización ha continuado creciendo,
11 especialmente en Andalucía. En el curso 2022/23, a pesar de un leve descenso respecto al año anterior,
12 el 88,7% de los jóvenes españoles y el 87,3% de los andaluces permanecen matriculados, con tasas más
13 altas entre las mujeres, que alcanzan el 92,1% a nivel nacional y el 91,6% en Andalucía.
- 14 • En el contexto de esta progresión general, ha descendido moderadamente el diferencial entre el
15 alumnado español y andaluz en el caso de los hombres, que era en el curso 2016/17 de un -2,2%,
16 siendo en el curso 2022/23 de -1,4%; en el caso de las mujeres se ha producido también un descenso del
17 diferencial, del -0,9 al -0,5%. Andalucía sigue manteniendo unos iguales o menores niveles de
18 matriculación en las enseñanzas postobligatorias de la Educación Secundaria, excepto en los 18 años
19 donde supera en más de un punto a la media española. [vid. Anexo 2: cuadro 2.21]
- 20 • A medida que los estudiantes avanzan en edad, las tasas netas de escolarización en enseñanzas no
21 universitarias tienden a disminuir, tanto en España como en Andalucía. En el curso 2022/23, la tasa
22 española baja del 95,2% al 77,9% entre los 16 y los 18 años, mientras que en Andalucía desciende de
23 forma similar, del 95,8% al 73,7%. No obstante, este descenso no refleja un abandono general del
24 sistema educativo, ya que muchos de estos jóvenes continúan su formación en enseñanzas
25 universitarias a partir de los 18 años.
- 26 • En este escenario, la brecha andaluza se hace más evidente con la edad. Mientras que a los 17 años el
27 diferencial era de -1,3%, alcanza el -4,2% a los 18 años y se mantiene en torno a estos valores en edades
28 posteriores; esta diferencia se acentúa especialmente entre los jóvenes varones. La causa principal no
29 radica en una menor matriculación en enseñanzas no universitarias, sino en que los estudiantes
30 andaluces presentan una tasa de acceso a la universidad más baja que la media nacional. [vid. Anexo 2:
31 cuadro 2.22]



1 El análisis de las tasas netas de escolarización según la edad y el tipo de enseñanza cursada permite
2 identificar algunas particularidades relevantes, al tiempo que ofrece una visión más precisa de las
3 diferencias existentes entre hombres y mujeres. En el tramo de edad comprendido entre los 12 y los 24
4 años, la escolarización en enseñanzas no universitarias —que incluye la Educación Secundaria y la
5 Formación Profesional de Grado Superior— muestra una tendencia descendente, lo cual resulta coherente
6 con la finalización progresiva de las etapas obligatorias. Así, se pasa de una tasa máxima del 97,1% durante
7 los años de escolarización obligatoria a un 4,6% a los 24 años, edad en la que aún permanece un reducido
8 grupo de estudiantes cursando Formación Profesional.

9 A partir de los 16 años, la tasa de escolarización no universitaria comienza a descender, aunque aún se
10 mantiene en niveles elevados (92,8%). La caída se hace más notable a los 17 años (85,3%), probablemente
11 como consecuencia del abandono escolar temprano. A los 18 años se produce un descenso adicional,
12 coincidiendo con la finalización media de estudios de Educación Secundaria postobligatoria, como
13 Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio, y con la salida de la ESO. Lo relevante no es tanto la
14 disminución en sí, sino que hasta los 20 años la escolarización no universitaria continúa siendo
15 relativamente alta, impulsada por la demanda de Formación Profesional de Grado Medio y Superior, así
16 como por la oferta de Educación Permanente de Adultos, Enseñanzas de Régimen Especial y Enseñanzas
17 Artísticas Superiores, que quedan fuera de este análisis.

18 Nos centraremos en las edades que discurren entre los 17 y 20 años, ya que es donde mejor se aprecia el
19 progresivo adelgazamiento de la tasa de escolarización. A los 17 años, momento en el que se inicia la
20 escolarización voluntaria, el grueso de la población se orienta hacia el Bachillerato (55,3%), en una
21 proporción muy superior a la FP de Grado Medio (17%). Sin embargo, persiste todavía a esa edad un amplio
22 porcentaje de alumnado que dilata su estancia en la ESO y que, sumado al que se deriva a las enseñanzas
23 de FP Básica, alcanza el 13% de los jóvenes de esa edad.

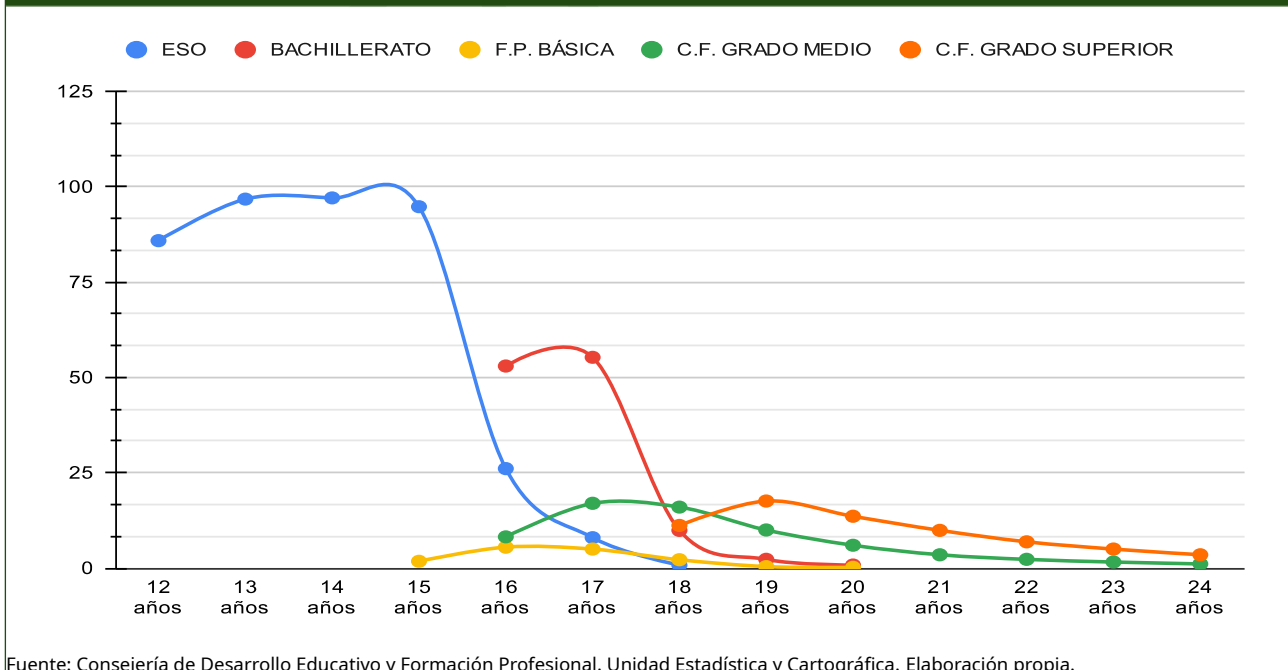
24 A los 18 años la tasa desciende bruscamente hasta el 40,1%, al no computarse el trasvase a la Universidad
25 de una parte sensible del alumnado que ha completado el Bachillerato, como tampoco el abandono del
26 sistema educativo, que afecta con mayor intensidad a los alumnos varones. A esta edad también se
27 producen una de las mayores tasas de matriculación en Formación Profesional de Grado Medio (16%),
28 superando las del alumnado que continúa cursando el Bachillerato (9,9%), bien por repetición de curso o
29 bien por una incorporación más tardía desde la ESO.



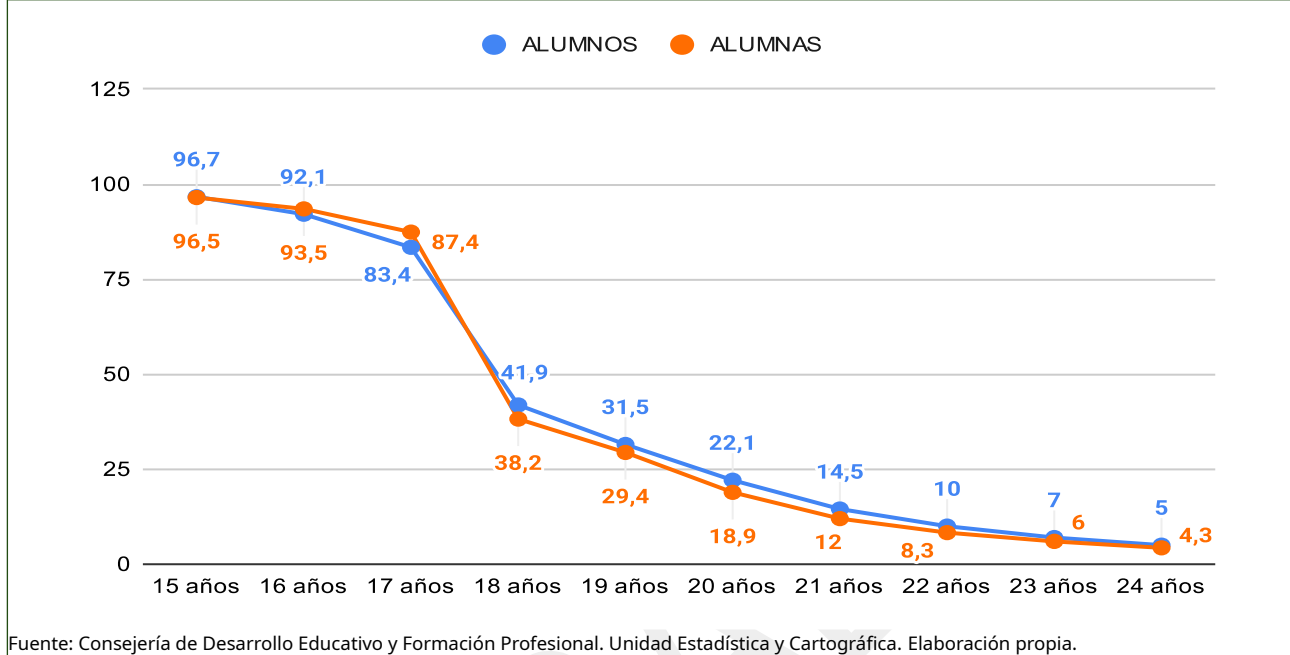
1 Entre los 19 y 20 años, la escolarización no universitaria sigue disminuyendo, del 30,3% al 20,6%, ya que en
2 estas edades se concentra principalmente en los ciclos de Formación Profesional, especialmente de Grado
3 Superior, donde todavía permanece un número significativo de estudiantes. Dado que aproximadamente
4 un tercio de la población de este rango de edad cursa estudios universitarios, este periodo representa la
5 segunda gran transición fuera del sistema educativo, marcando el paso hacia la incorporación al mercado
6 laboral.

7 En este escenario cambiante el comportamiento de alumnos y alumnas es muy dispar, tanto en los niveles
8 de éxito escolar y en las opciones formativas que se toman una vez concluida la etapa obligatoria, como en
9 la duración de su estancia en el sistema formativo. En primer lugar, los datos alertan sobre la mayor
10 idoneidad de las alumnas para concluir en tiempo y forma sus estudios obligatorios: a los 16 años de edad,
11 aún permanece un 28,1% del alumnado masculino en la ESO, cuando entre las alumnas se ha reducido al
12 23,9%. Del mismo modo, se hallan encuadrados en la FP Básica el 7,8% de los alumnos de esa edad,
13 proporción que entre las alumnas desciende hasta el 3,1%. Como consecuencia de ello, el 59,3% de las
14 alumnas de esa edad ya se hallan matriculadas en Bachillerato, en tanto que los alumnos solo alcanzan el
15 47,2%. [vid. Anexo 2: cuadros 2.24.A - 2.24.B]

2.24.A - TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN EN SECUNDARIA. Distribución por edad y modalidades educativas. Curso 2022/23



2.24.B – TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN EN SECUNDARIA. Distribución por sexo entre los 15 y 24 años. Curso 2022/23



2.1.8. El abandono temprano de la educación y la formación

El abandono temprano de la educación —el porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que no han completado la Educación Secundaria Obligatoria y no siguen ningún tipo de formación— ha sido una cuestión histórica en España, aunque ha disminuido de manera significativa en los últimos años. Este fenómeno se presenta con diferentes matices en todo el territorio nacional. En Andalucía, las razones que explican el aumento del abandono a partir de los 16 años, así como las diferencias respecto al resto del país o entre hombres y mujeres, son complejas y difíciles de cuantificar. No siempre es posible determinar si estas diferencias responden a una entrada temprana en el mercado laboral o a un mayor fracaso escolar. Lo que sí es claro es que Andalucía mantiene un nivel de abandono educativo más elevado que la media nacional, independientemente de las causas subyacentes.

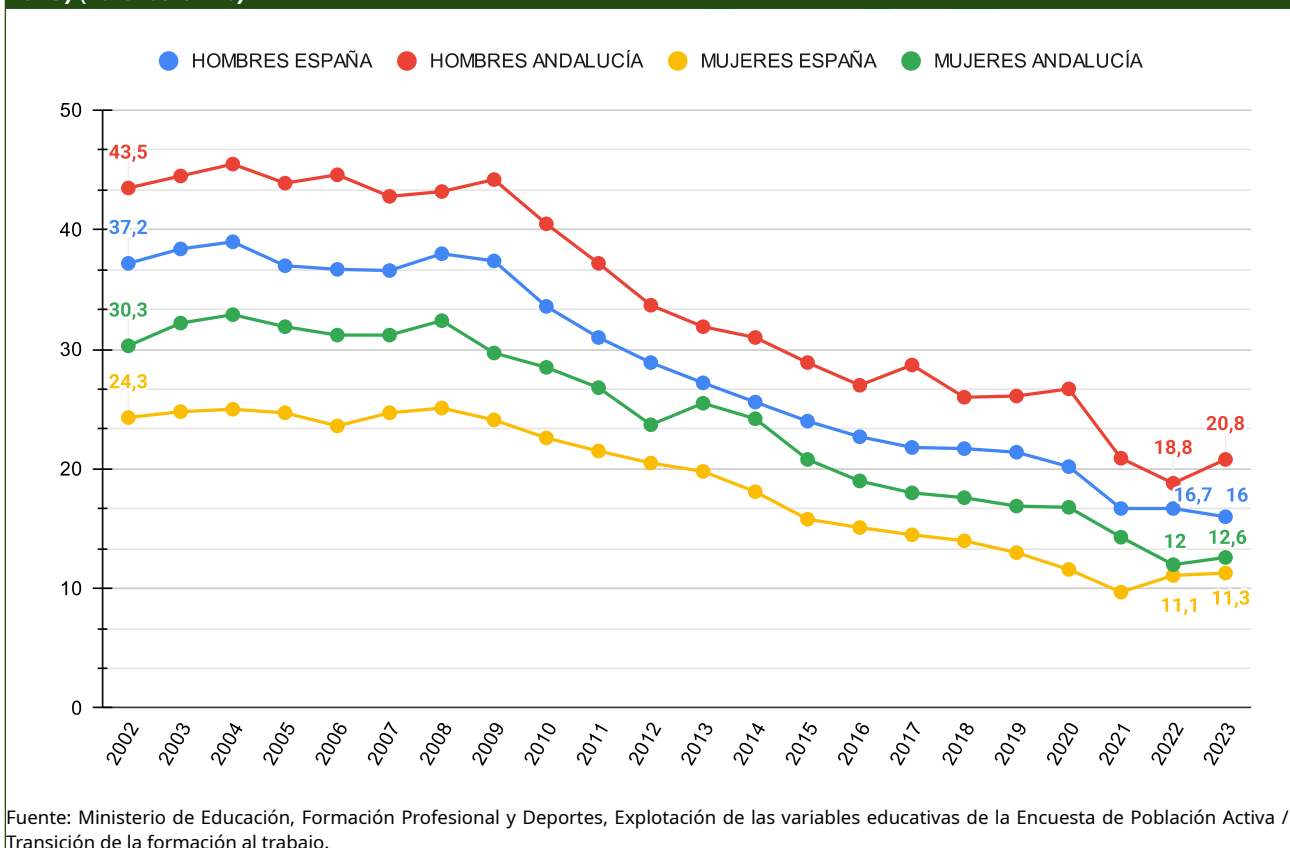
Como se ha señalado, la tasa de abandono educativo ha disminuido de manera notable en España a lo largo de los últimos años, pasando del 32,2% en 2004 al 13,7% en 2023. El cambio más significativo se produjo a partir de 2009, coincidiendo con la crisis económica, cuando la tasa comenzó a descender de forma más marcada. No obstante, persisten diferencias por sexo: el abandono afecta con mayor intensidad



1 a los hombres, cuya tasa alcanzaba el 16% a nivel nacional y el 20,8% en Andalucía en 2023. Entre las
2 mujeres, los niveles son notablemente más bajos, situándose en el 11,3% en España y en el 12,6% en
3 Andalucía.

4 En Andalucía, la tasa de abandono escolar temprano alcanzó su valor máximo en 2004, con un 39,4% de la
5 población joven, más de siete puntos por encima de la media española. Aunque en los años siguientes se
6 produjo una reducción significativa, la diferencia con respecto al conjunto del país se mantuvo entre seis y
7 siete puntos hasta 2010. Posteriormente, la brecha fue disminuyendo, hasta situarse en 1,6 puntos en 2022;
8 no obstante, en 2023 se observa un repunte de esta diferencia, que asciende nuevamente a 3,1 puntos por
9 encima de la media nacional. [vid. Anexo 2: cuadro 2.25]

2.25- ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (*). Distribución por sexo (2002-2023) (valores en %)



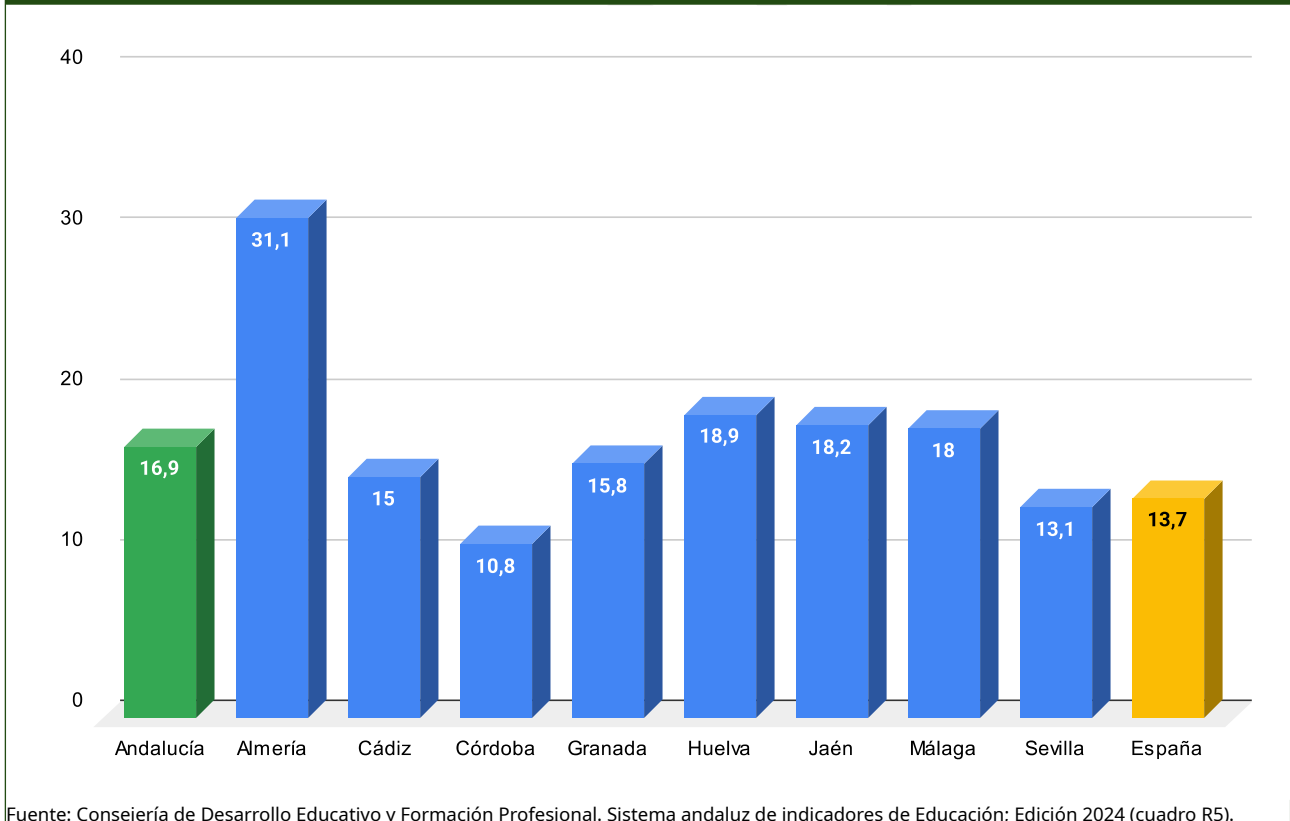
10 Según los datos de 2023, la tasa de abandono escolar temprano presenta en Andalucía diferencias
11 significativas entre provincias, tanto en magnitud como en composición por género. La media regional se



1 situaba en el 15,3%, pero algunas provincias superaban ampliamente este valor: Almería alcanzaba el
 2 31,1%, Huelva el 18,9%, Jaén el 18,2% y Málaga el 18%. Cádiz y Granada se mantenían cerca de la media,
 3 mientras que Sevilla y Córdoba registraban tasas considerablemente más bajas. Estas diferencias podrían
 4 estar vinculadas a la estructura del mercado laboral en las provincias con mayor abandono, caracterizado
 5 por una agricultura intensiva, empleo estacional y una amplia presencia de explotaciones familiares,
 6 factores que facilitan la incorporación temprana al trabajo y, con ello, la desvinculación del sistema
 7 educativo.

8 Centrándonos en las diferencias de comportamiento entre hombres y mujeres ante el abandono temprano,
 9 observamos que en todas las provincias los alumnos cuentan con una tasa de abandono más alta,
 10 situándose el diferencial medio andaluz en 6,4 puntos. [vid. Anexo 2: cuadro 2.26]

2.26- ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN ANDALUCÍA. Distribución provincial y por sexo (2023)
(valores en %)



1 2.2. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL

2 2.2.1. Educación Infantil

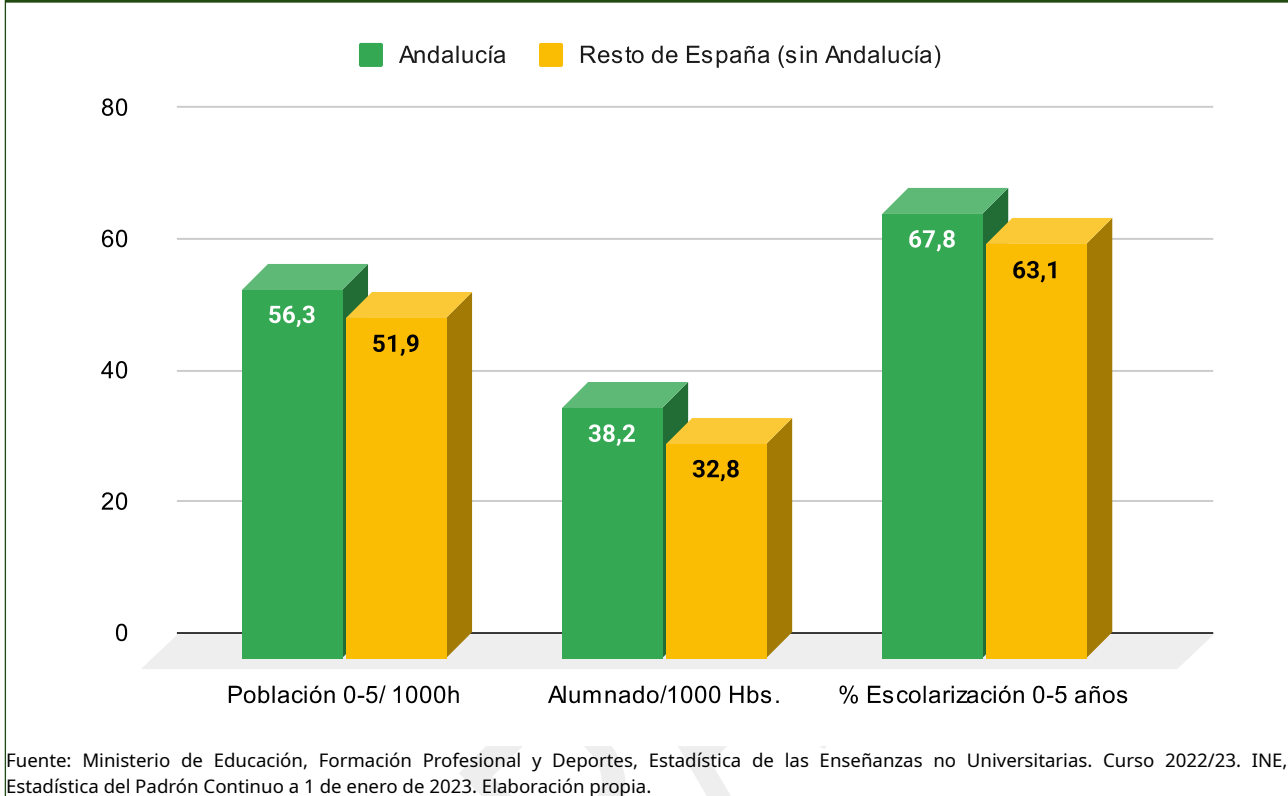
3 La Educación Infantil se ha consolidado como un pilar clave en el desarrollo integral de las personas desde
4 los primeros años de vida. En este sentido, a nivel internacional se ha extendido la importancia de
5 promover una estimulación temprana con un claro enfoque educativo, entendida como una inversión
6 esencial para el futuro aprendizaje. Más allá de su función asistencial o de apoyo a la conciliación familiar y
7 laboral, esta etapa desempeña un papel determinante en el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social
8 de niños y niñas. A través de experiencias educativas adecuadas, se favorece la adquisición de habilidades
9 motoras, cognitivas y sociales que constituyen la base de aprendizajes posteriores. Aunque la Educación
10 Infantil no tiene carácter obligatorio, su relevancia ha ido en aumento en las últimas décadas, lo que se
11 refleja en una incorporación cada vez más temprana al sistema educativo. Este crecimiento es
12 especialmente notable en el ciclo de 0 a 3 años y se evidencia en las tasas de escolarización, que muestran
13 una implantación ampliamente extendida en el conjunto del territorio español, con una práctica
14 universalización del segundo ciclo y un avance sostenido en el primero.

15 a. Población y escolarización

16 En el curso 2022/23, la escolarización en Educación Infantil en Andalucía alcanzó aproximadamente los 38
17 niños y niñas por cada mil habitantes, una cifra superior a la media registrada en el conjunto de España,
18 situada en 33. Esta mayor intensidad de escolarización no puede explicarse únicamente por factores
19 demográficos, sino que responde también a las políticas educativas desarrolladas en la comunidad durante
20 la última década. Aunque Andalucía presenta un menor peso relativo de la población de 0 a 5 años —que
21 en 2023 representaba el 5,7% del total de habitantes, frente al 6,5% en el resto del país—, la comunidad ha
22 realizado un esfuerzo significativo en la ampliación de la oferta educativa en las primeras edades,
23 especialmente en el primer ciclo de Educación Infantil. Como resultado, la tasa de cobertura escolar de esta
24 población se sitúa en el 67,8%, superando la media nacional del 63,1%. Estos datos evidencian una mayor
25 dotación de plazas escolares en Educación Infantil en Andalucía, que ha permitido compensar su menor
26 peso demográfico infantil mediante una apuesta decidida por la escolarización temprana. [vid. Anexo 2:
27 cuadro 2.27 - 2.28]



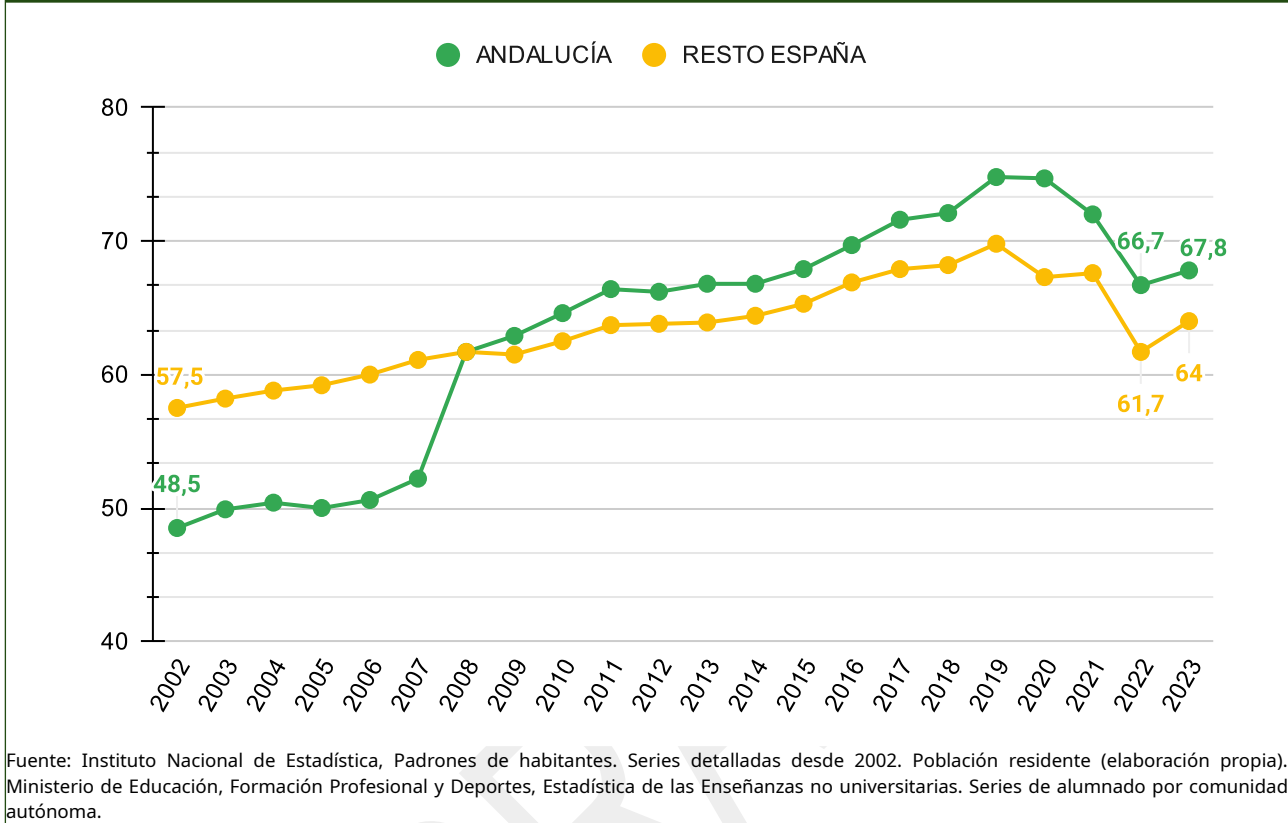
2.27- POBLACIÓN Y NIVEL DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA.
Curso 2022/23



1 Este desequilibrio demográfico respecto al comportamiento medio español se genera casi a partes iguales
 2 entre la población correspondiente a ambos ciclos, aunque las tasas de escolarización varían en cada uno
 3 de los grupos de edad, como se comenta más adelante. Cabe destacar, además, que esta diferencia ha ido
 4 reduciéndose de forma progresiva. En el año 2002, la población infantil en Andalucía rondaba las 477.000
 5 personas, lo que representaba un 6,5% del total de su población, superando en más de un punto porcentual
 6 el peso que este mismo grupo de edad tenía en el conjunto del resto de España, donde alcanzaba el 5,4%.
 7 Este diferencial ha venido reduciéndose de modo continuado desde entonces, hasta situarse en 2023 en
 8 0,8%. La simultaneidad de este fenómeno con el ritmo de incremento de la oferta de plazas escolares,
 9 superior al conjunto de España, ha permitido que el diferencial existente en la tasa de cobertura escolar de
 10 esta población haya salido de los números rojos (-9% en 2002 respecto al resto de España), para
 11 equipararse en torno al año 2008 y continuar creciendo, de tal modo que en 2023 es casi cuatro puntos
 12 superior a la media del resto de España (67,8% y 64% respectivamente). [vid. Anexo 2: cuadro 2.28]



2.28- EDUCACIÓN INFANTIL. Relación entre población y escolarización. Andalucía y resto de España (2002-2023) (valores en %)



1 Esta situación general que caracteriza a Andalucía reviste, sin embargo, ciertas diferencias si se desciende al
 2 nivel provincial, tanto en lo relativo a la población escolar potencial como a su nivel de escolarización
 3 efectiva. El grupo de edad de 0 a 2 años supone en Andalucía el 2,3% de su población total, pero hay una
 4 provincia, Almería, que manifiesta una natalidad algo más dinámica, de tal modo que ese mismo grupo
 5 asciende respectivamente al 2,8% de sus habitantes. En el extremo inferior de la tabla, tres provincias más
 6 envejecidas (Jaén, Córdoba y Málaga) aportan una población infantil que oscila el 2,2%. Tales diferencias se
 7 mantienen en el grupo de edad de 3-5 años, si bien, en este grupo, Almería sigue presentando una mayor
 8 población infantil (3,1%) frente a la media andaluza que es del 2,6%.

9 La distribución de la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil no responde de manera
 10 automática a la densidad demográfica de los territorios. Por el contrario, los niveles de escolarización están
 11 condicionados por un conjunto de factores entre los que destacan la demanda efectiva de plazas y la
 12 capacidad de oferta existente, tanto desde la red pública como desde la iniciativa privada. Esta oferta, a su



1 vez, se ve influida por las características del entorno, especialmente por el grado de ruralidad o
2 urbanización de cada provincia. En este contexto, durante el curso 2022/23, el 54,2% de la población
3 andaluza de entre 0 y 3 años se encontraba escolarizada, lo que supone un incremento de tres puntos
4 porcentuales respecto al curso anterior y confirma una tendencia de crecimiento en la incorporación
5 temprana al sistema educativo. Sin embargo, esta media autonómica oculta importantes diferencias
6 provinciales que no se corresponden necesariamente con el dinamismo demográfico. Así, Cádiz presenta la
7 menor cobertura escolar, con un 43,7% de su población infantil escolarizada, lo que se traduce también en
8 la menor densidad de alumnado en relación con su población total (9 por cada mil habitantes, frente a una
9 media andaluza de 12). En el extremo opuesto se sitúa Huelva, donde la cobertura alcanza el 60,3% y se
10 acompaña de una elevada densidad escolar (14 alumnos y alumnas por mil habitantes), solo superada por
11 Almería (14,6) y Sevilla (14,1). Estos contrastes ponen de manifiesto el peso de los factores territoriales y de
12 planificación educativa en la configuración de la escolarización temprana.

13 Al analizar el segundo ciclo de Educación Infantil, donde la escolarización alcanza niveles prácticamente
14 universales, se aprecian escasas diferencias entre las provincias andaluzas. Las tasas de cobertura se sitúan
15 entre el 97,8% en Almería, que registra el valor más bajo, y el 100% en Huelva y Jaén, que alcanza la plena
16 escolarización. En este contexto, las variaciones en la densidad escolar responden principalmente al peso
17 relativo de la población infantil en cada territorio. Así, Almería presenta la mayor concentración con 30,2
18 escolares por cada 1.000 habitantes, mientras que Jaén registra la menor, con 23,7. [vid. Anexo 2: cuadro
19 2.29]

20 La participación en el sistema educativo durante el primer ciclo de Educación Infantil muestra un patrón
21 claramente ascendente conforme aumenta la edad del alumnado. Este comportamiento refleja una
22 incorporación gradual de niños y niñas a las aulas, de manera que las tasas de escolarización más elevadas
23 se concentran en los tramos de mayor edad. No obstante, más allá de estas diferencias estructurales,
24 destaca de forma especial la evolución positiva registrada en los grupos más tempranos. En particular, la
25 escolarización de los menores de un año ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos años,
26 duplicando su tasa al pasar del 8,8% en el curso 2015/16 al 18,4% en 2022/23. De forma paralela, el
27 alumnado de un año también ha mostrado un avance significativo, con un incremento cercano a los cuatro
28 puntos porcentuales en comparación con el curso anterior. Por su parte, la escolarización de los niños y
29 niñas de dos años alcanza ya cotas muy elevadas, situándose en torno al 80%, lo que evidencia una clara



1 aproximación a los niveles de cobertura propios del segundo ciclo de Educación Infantil. [vid. Anexo 2:
2 cuadro 2.30]

3 Esta integración escolar del alumnado de dos años está permitiendo un sustancial incremento de la
4 escolaridad en el primer ciclo de la Educación Infantil. Por otra parte, es el crecimiento de este grupo de
5 edad específico el que ha permitido anular el déficit andaluz de escolarización y si comparamos los datos
6 relativos al curso 2003/04 con los del curso 2022/23, los mismos resultan suficientemente elocuentes: entre
7 ambas fechas ha aumentado la tasa de escolarización desde el 5,8% a 80,3%, superando la media española
8 en más de nueve puntos, cuando inicialmente mantenía un déficit de diecinueve. El de Andalucía no es un
9 caso único, pues hay otras comunidades que tienen resultados similares, de hecho, nuestra comunidad en
10 el curso 2022/23 ocuparía el cuarto puesto en el *ranking* español, por detrás del País Vasco, Cantabria y
11 Madrid, pero a diferencia de estas, su progresión ha sido más rápida, ya que partía de niveles muchos más
12 bajos. [vid. Anexo 2: cuadro 2.19]

13 La escolarización de la población de 3 a 5 años ha alcanzado en los últimos cursos un grado de cobertura
14 prácticamente universal, con tasas que se sitúan de forma sostenida en torno al 100%. No obstante, esta
15 situación es el resultado de un proceso relativamente reciente. En el caso de Andalucía, la generalización de
16 la escolarización en este tramo de edad se produjo de manera progresiva y con cierto retraso respecto a
17 otras comunidades autónomas, que ya a comienzos de la década de 1990 presentaban niveles elevados y
18 próximos a la media nacional. No fue hasta el curso 2003/04 cuando Andalucía superó por primera vez el
19 90% de escolarización, si bien este diferencial quedó definitivamente superado a partir del curso 2005/06.
20 Desde entonces, la comunidad ha mantenido tasas ligeramente superiores a la media estatal, reflejo de un
21 esfuerzo sostenido en la ampliación y consolidación de la oferta educativa. Como consecuencia, tanto en
22 Andalucía como en el conjunto del país, los niveles de escolarización se sitúan actualmente por encima del
23 96%, lo que confirma la plena implantación y práctica universalización del segundo ciclo de Educación
24 Infantil. [vid. Anexo 2: cuadro 2.20]

25 **b. Evolución de la matriculación y estructura según titularidad**

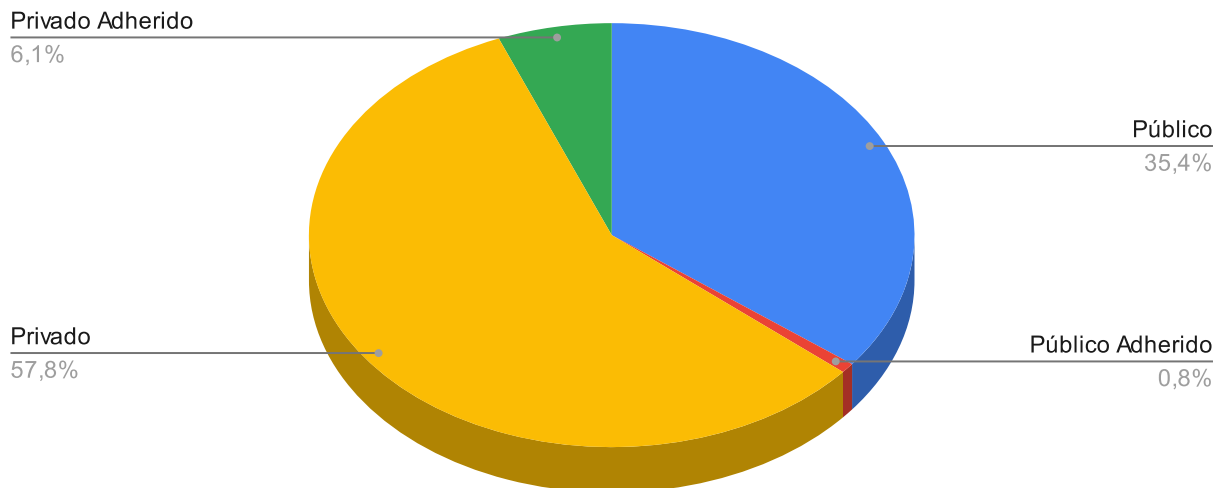
26 Los datos agregados de escolarización en Educación Infantil ponen de manifiesto un cambio de tendencia
27 iniciado en el curso 2013/14, que continúa consolidándose en los últimos años. En el curso 2022/23, el
28 descenso del alumnado registrado en etapas anteriores se ha visto atenuado, produciéndose incluso un



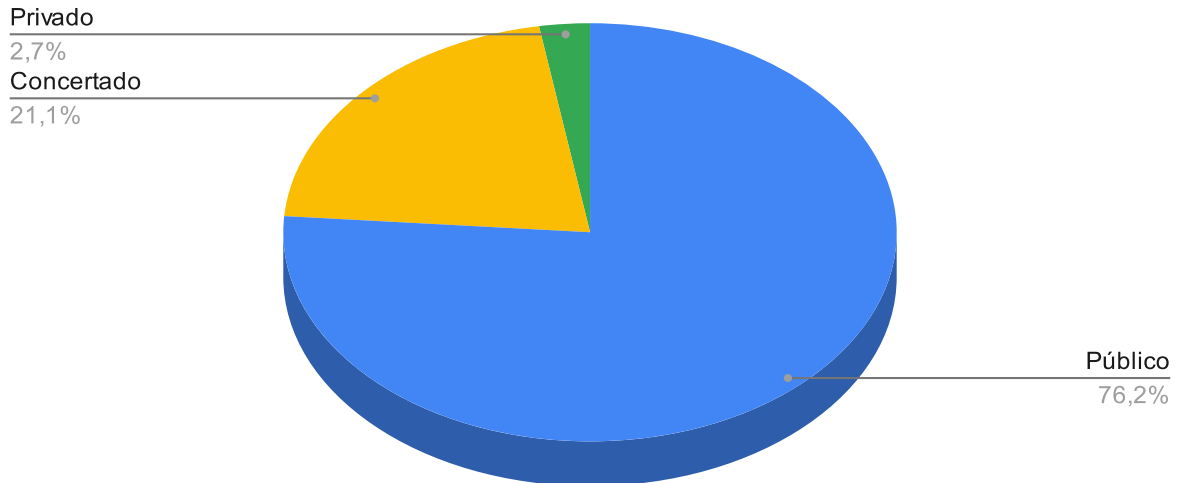
1 ligero repunte respecto al curso previo, con un incremento de 4.640 alumnos y alumnas. A pesar de esta
 2 recuperación, la distribución del alumnado sigue mostrando una clara concentración en el segundo ciclo de
 3 la etapa, que en ese curso reunía al 67,3% del total de escolares. En cuanto a la composición por sexo, el
 4 conjunto de la Educación Infantil presenta una ligera predominancia masculina, con un 51,5% de niños
 5 frente a un 48,5% de niñas, una diferencia coherente con la mayor tasa de masculinidad característica de las
 6 edades más tempranas. [vid. Anexo 2: cuadro 2.32]

2.32- ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL. Distribución por sexo, ciclo y titularidad del centro. Curso 2022/23

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL



SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.

- 1 La red educativa que atiende a la población de Educación Infantil está compuesta mayoritariamente por
- 2 centros públicos. En el curso 2022/23, el 62,6% del alumnado de la etapa se encontraba escolarizado en
- 3 estas instituciones, mientras que el 37,4% restante asistía a centros privados, ya sean independientes o
- 4 conveniados para el primer ciclo. Cabe señalar que estos centros conveniados funcionan de manera muy
- 5 similar a los concertados, aunque los registros estadísticos no los distinguen de los privados sin concierto.
- 6 Si nos centramos únicamente en el segundo ciclo, la proporción de alumnado en centros públicos aumenta
- 7 de manera notable, alcanzando el 75,3%, mientras que los centros concertados y privados suman el 24,7%.
- 8 Sin embargo, se aprecia una tendencia gradual de disminución del alumnado en centros públicos,
- 9 acompañada de un crecimiento de la escolarización en centros concertados, acercando a Andalucía a la
- 10 media nacional. Así, en 2022/23, el 62,6% del alumnado andaluz de Infantil estaba en centros públicos,
- 11 frente al 63,7% en el conjunto de las comunidades autónomas. Esta diferencia, antes más pronunciada, se
- 12 ha ido reduciendo con el tiempo, en gran parte por la incorporación del primer ciclo, donde los centros
- 13 privados conveniados tienen un peso más significativo, equilibrando la histórica predominancia de la red
- 14 pública en el segundo ciclo.



1 Analizando la densidad de alumnado por cada mil habitantes, se observa que en Andalucía el número de
2 estudiantes en centros privados alcanza los 14, superando la media española (12). En el caso de los centros
3 públicos, esta diferencia es aún mayor, con 24 alumnos por cada mil habitantes frente a 21 en el conjunto
4 de España.

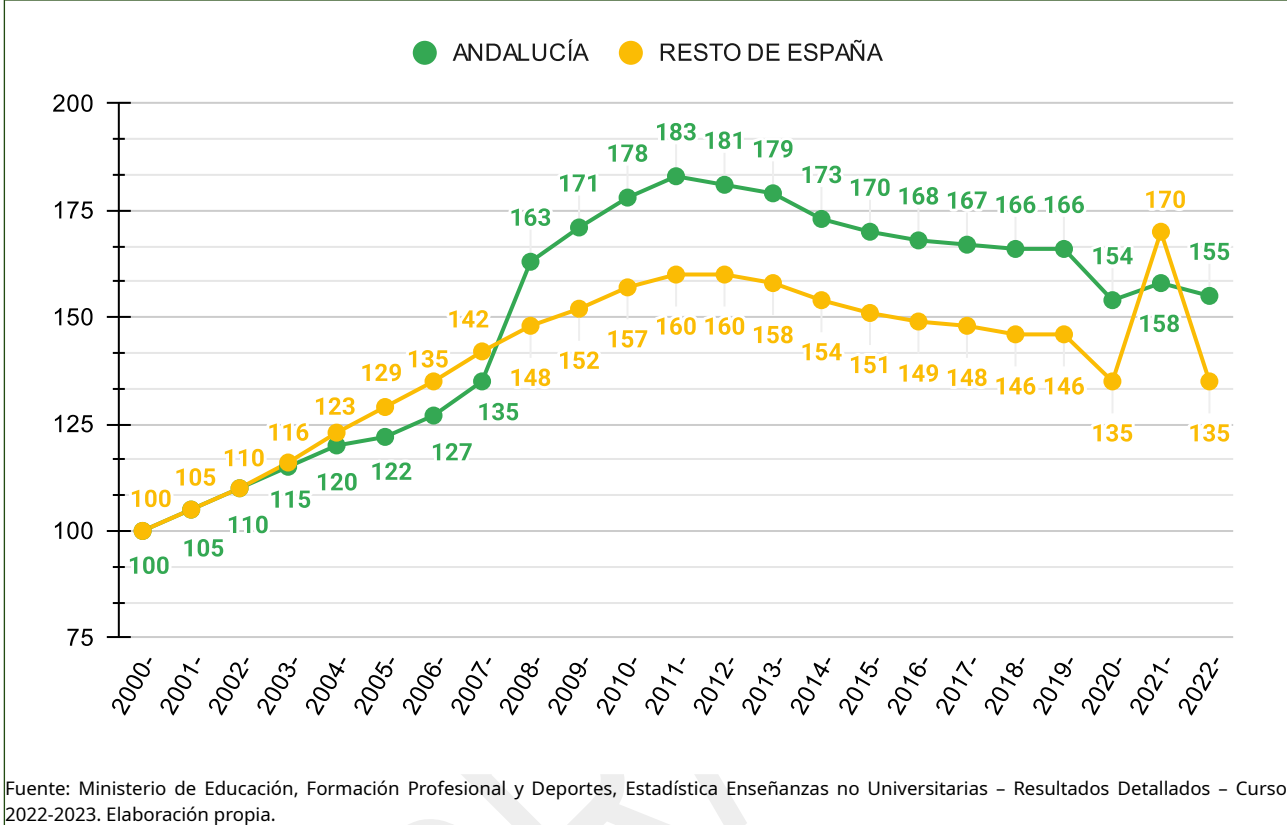
5 La estructura de titularidades por ciclo muestra diferencias significativas. En el primer ciclo, la red pública
6 escolariza al 36,1% del alumnado, frente a una media nacional del 58,1%. Esta divergencia se corrige en el
7 segundo ciclo, donde la cobertura pública alcanza el 75,3%, casi diez puntos por encima de la media
8 española y equiparándose a la de etapas obligatorias. Considerando ambos ciclos de forma conjunta, estas
9 diferencias se atenúan, situando a Andalucía en un equilibrio cercano a la media española: 62,6% en centros
10 públicos frente al 63,5% del conjunto del país. [vid. Anexo 2: cuadros 2.33 – 2.34]

11 Comparando la evolución de la Educación Infantil en Andalucía con el resto de España, se observan
12 diferencias significativas. Hasta 2002/03, el crecimiento era similar, aunque con menores niveles de
13 escolarización en la comunidad. Entre 2004 y 2008, Andalucía creció más lentamente (15% frente al 19%
14 nacional) debido al retraso en la escolarización de menores de 3 años. A partir de 2008/09, con la
15 incorporación del primer ciclo, la región recupera terreno, logrando un incremento del 48% entre 2007/08 y
16 2011/12, frente al 18% del conjunto de España, y alcanzando su participación máxima del 20,2% en el total
17 estatal.

18 Tras ese pico, la matrícula ha descendido de forma moderada por la estabilización de la cobertura y la caída
19 de la natalidad, perdiendo más de 58 000 alumnos hasta 2022/23, aunque la participación se mantiene en
20 torno al 20%. En términos generales, entre 2000 y 2023 la población escolar andaluza aumentó un 55,4%,
21 frente al 35,3% nacional. Durante este periodo, el peso del sector público se ha reducido más que en
22 España, acercándose a la media nacional: la diferencia de titularidad pública pasó de quince puntos en 2000
23 a apenas medio punto en 2022/23. [vid. Anexo 2: cuadro 2.35]



2.35- EVOLUCIÓN DE LA ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA. Cursos 2000/01 a 2022/23



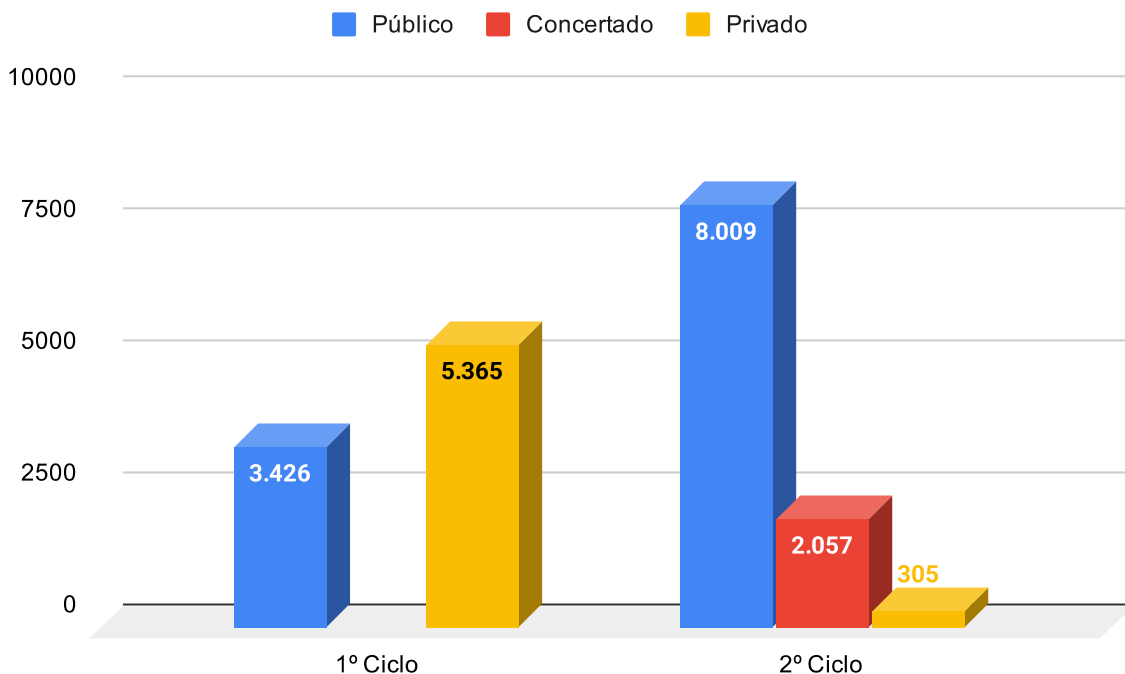
1 c. Centros y unidades

2 En el curso 2022/23, la red educativa destinada a la Educación Infantil en Andalucía estaba compuesta por
 3 4.928 centros distribuidos por todo el territorio, en función de las particularidades demográficas de cada
 4 provincia. De ese total, 2.367 centros ofrecían el primer ciclo de la etapa y 2.561 el segundo ciclo. No
 5 obstante, solo una pequeña proporción (142) eran centros específicos de Educación Infantil, ya que la
 6 mayoría del alumnado cursaba esta etapa en Centros de Educación Infantil y Primaria (2.419), lo que
 7 permite continuar la escolarización sin necesidad de cambiar de centro al pasar de una etapa a otra.

8 Con respecto al curso anterior, se ha producido un crecimiento global en la red con la incorporación de 34
 9 nuevos centros. Paralelamente, las unidades existentes en los centros de primer ciclo han sumado 261
 10 nuevas; mientras que en el segundo ciclo se ha reducido el número de unidades, pasando de 11.115 a
 11 10.371 entre ambos cursos. [vid. Anexo 2: cuadro 2.36]



2.36- UNIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL. Curso 2022/23



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.

1 En conjunto, la red educativa de Educación Infantil ha incorporado 34 nuevos centros, aunque la reducción
 2 de unidades escolares se ha concentrado especialmente en el segundo ciclo, como respuesta a la
 3 disminución de la demanda para niños y niñas de 3 a 5 años. Esta reorganización ha permitido mantener
 4 una red amplia y bien distribuida, adaptada a las necesidades actuales. Como reflejo de esta adaptación, el
 5 número medio de alumnos por centro ha descendido: en el primer ciclo, la ratio pasó de 48,1 alumnos en
 6 2017/18 a 44,9 en el curso actual, mientras que en el segundo ciclo se redujo de 95,3 a 84,2 alumnos por
 7 centro. Por su parte, la ratio por unidad escolar se mantiene más estable (12,1 en el primer ciclo y 19,9 en el
 8 segundo), aunque con diferencias según la titularidad: centros públicos (19,4), concertados (22,3) o privados
 9 sin concierto (18,1). [vid. Anexo 2: cuadros 2.37. A -B]

10 Los cambios asociados a este ajuste no han alterado significativamente la estructura de la red en función de
 11 su titularidad. En el conjunto de la etapa de Educación Infantil, los centros públicos siguen siendo
 12 predominantes, aunque su representación ha descendido ligeramente hasta situarse en el 56% en el curso
 13 2022/23. Estos centros concentran el 59,7% de las unidades escolares, lo que refleja una mayor dimensión
 14 media respecto a los centros privados. Si nos centramos únicamente en el segundo ciclo de Infantil, la



1 presencia pública se incrementa notablemente, alcanzando el 79,3%, aunque con una leve subida de casi un
2 punto respecto al curso anterior. En esta etapa, además, la proporción de unidades escolares se aproxima
3 mucho más a la distribución de los centros educativos. [vid. Anexo 2: cuadros 2.36]

4 **d. La atención profesional al alumnado**

5 Dados los diferentes requerimientos y necesidades de este tipo de alumnado, así como la diferente
6 atención que precisan en cada uno de los ciclos, la estructura de profesionales que conforman es singular y
7 muy diferente a la del resto de enseñanzas, tanto por su densidad, como por su diversidad. En el curso
8 2022/23 un total de 40.382 profesionales atendían la etapa, habiéndose producido con respecto al curso
9 anterior un aumento considerable de la plantilla, cifrado en 1.991 profesionales. Este incremento no se ha
10 distribuido de manera uniforme entre los distintos grupos profesionales, ni ha afectado por igual a ambos
11 ciclos de la Educación Infantil ni a los centros según su titularidad. En el segundo ciclo se ha producido un
12 notable aumento de la plantilla docente, con 5.140 profesionales adicionales; por su parte, el primer ciclo
13 ha concentrado el mayor crecimiento en el personal no docente, que ha sumado 1.284 nuevos efectivos
14 respecto al curso anterior.

15 A diferencia de otras etapas y enseñanzas, la estructura de esta plantilla, como venimos mencionando, es
16 muy diversa, al confluir profesionales docentes y no docentes. Un 69,7% son propiamente maestros y
17 maestras de Educación Infantil, un 20,5% son técnicos especialistas y auxiliares, estando constituido el 9,8%
18 restante por personal no docente, todos ellos adscritos al primer ciclo. Si en el segundo ciclo la totalidad de
19 la plantilla está compuesta por maestros y maestras, en el primer ciclo el profesorado asciende a 4.854
20 personas, que no suponen más allá del 36,9% del personal adscrito al mismo, proporción que en los centros
21 públicos aumenta hasta el 42,1%. [vid. Anexo 2: cuadro 2.38]

22 De acuerdo con las bajas densidades de alumnado (gracias a la amplitud de la red de centros), la ratio de
23 profesionales docentes y no docentes resulta también muy baja, situándose en torno a 8,2 personas por
24 cada centro educativo, si bien con notables diferencias de acuerdo con la titularidad de los mismos, siendo
25 mayor en los centros públicos que en los privados (10,4 y 5,3 respectivamente). Por su parte, las ratios de
26 densidad de alumnado por profesorado para el conjunto de Andalucía se sitúan en 21,9 en el primer ciclo y
27 9,4 en el segundo ciclo. Esa mayor densidad del primer ciclo se explica porque solo se computan en la ratio



1 los maestros y maestras adscritas, sin considerar el resto del personal de atención educativa que los
2 complementan. [vid. Anexo 2: cuadro 2.39]

3 En el segundo ciclo de Educación Infantil se observa cierta descompensación en la distribución del personal,
4 tanto entre centros públicos y privados —siendo estos últimos los que presentan mayores densidades de
5 alumnado— como entre provincias. Las ratios tienden a ser más elevadas en aquellas provincias con mayor
6 población y urbanización. En este contexto, la relación alumnado/profesorado en los centros oscila entre un
7 mínimo de 7,8 en Jaén y un máximo de 10,4 en Málaga, situándose la media andaluza en 9,4. [vid. Anexo 2:
8 cuadro 2.40]

2.2.2. Educación Primaria

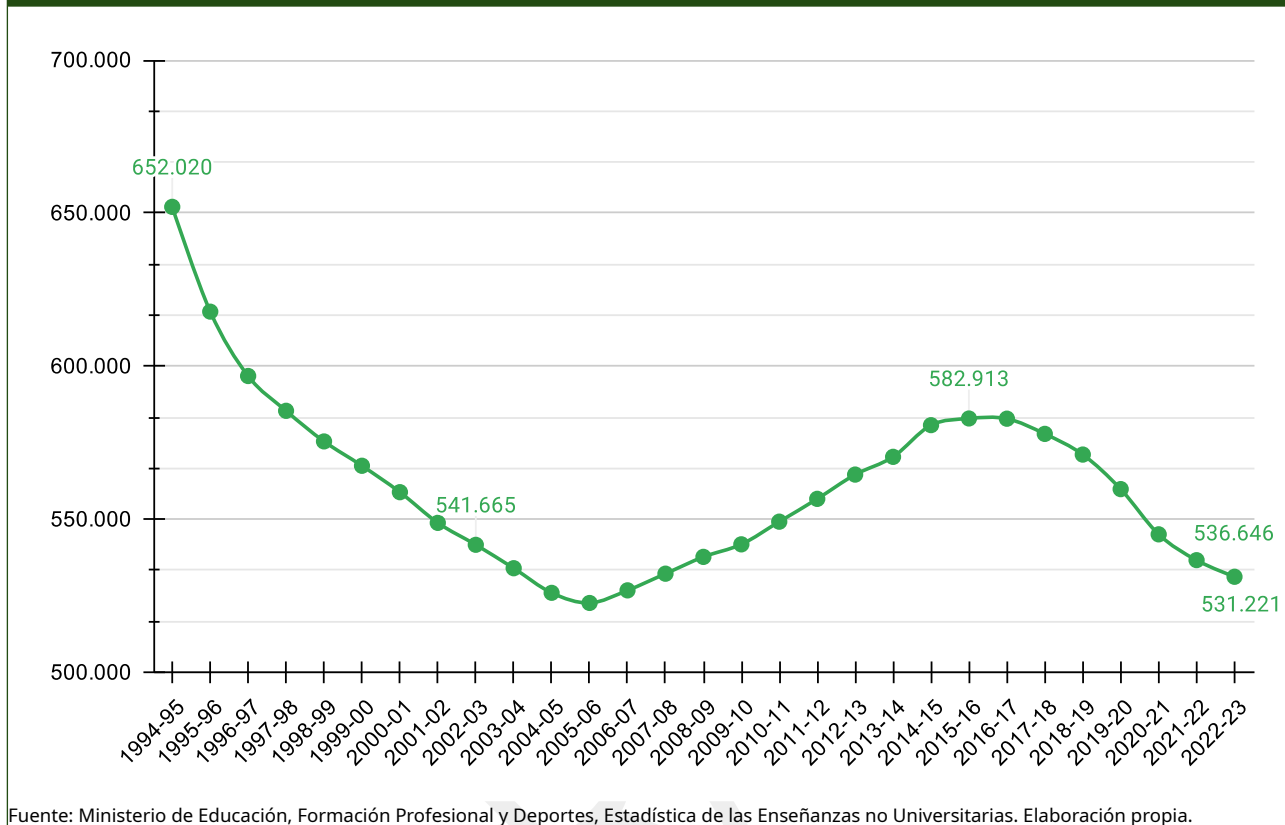
9 La escolarización en Educación Primaria está condicionada por factores demográficos recientes,
10 especialmente la evolución de la natalidad y los movimientos migratorios. En este contexto, el rasgo más
11 destacable en comparación con cursos anteriores es la consolidación de un giro en la tendencia: después de
12 varios años de incremento continuado, la matriculación comienza a reducirse, reflejando el descenso que ya
13 se había observado previamente en el alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil.

14 En las dos últimas décadas, la Educación Primaria en Andalucía ha pasado por una fuerte caída de matrícula
15 hasta 2005/06, seguida de una recuperación moderada hasta 2016/17. Desde 2017/18, la tendencia vuelve a
16 ser descendente, con una pérdida de alumnado que en el curso 2022/23 ronda las 5.500 personas respecto
17 al curso anterior.

18 La evolución de la Educación Primaria en Andalucía se enmarca en una dinámica similar a la observada a
19 escala nacional, aunque con algunas particularidades. El descenso de la escolarización fue más intenso y la
20 posterior recuperación se produjo más tarde que en el conjunto de España, posiblemente debido al menor
21 impacto de la incorporación de alumnado extranjero en la comunidad. Con el paso del tiempo, estas
22 diferencias se han ido reduciendo, como refleja la progresiva convergencia en el peso del alumnado
23 andaluz dentro del total nacional, que en el curso 2022/23 se sitúa en el 19,1%, frente al 22,3% registrado en
24 1994. [vid. Anexo 2: cuadros 2.41]



2.41- EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA EN ANDALUCÍA. Cursos 1994/95 a 2022/23



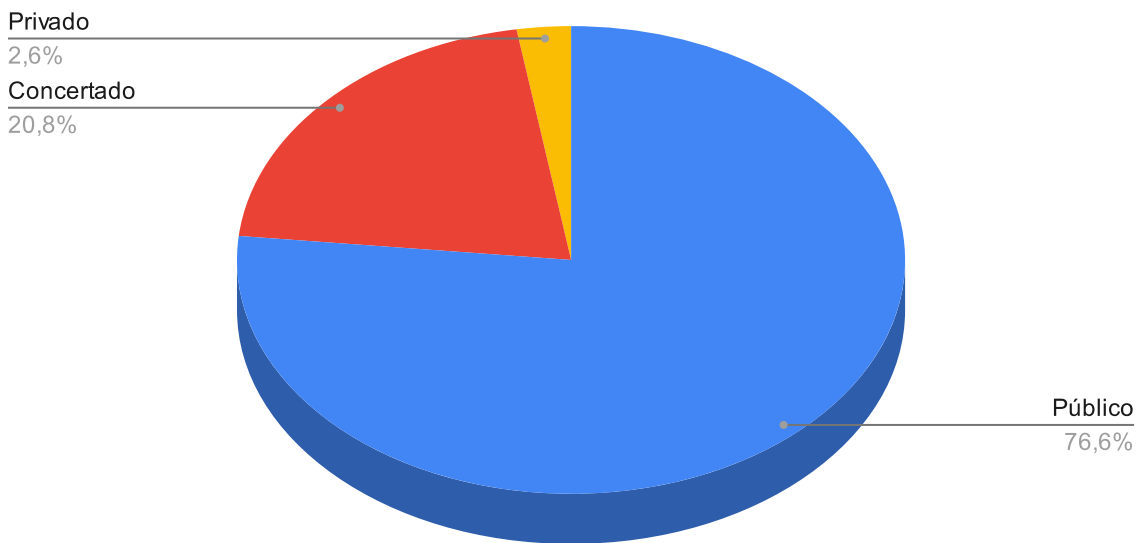
1 Ello no significa, sin embargo, que el esfuerzo adicional de escolarización que ha de hacerse en Andalucía
 2 haya desaparecido, dado que su población de entre 6 y 12 años de edad continúa siendo
 3 comparativamente más voluminosa que en el resto de España. Como se indicó con anterioridad [vid. Anexo
 4 2: cuadro 2.13], Andalucía acogía en 2023 al 17,9% de la población española, pero el grupo de edad 6-12
 5 años suponía el 18,8% del total español, debiendo escolarizar a 72,7 alumnos y alumnas por cada mil
 6 habitantes, frente a 68,4 en el resto de España. Este excedente demográfico supone un sobreesfuerzo de
 7 escolarización que ascendería a más de 37.000 personas.

8 Desde el curso 2019/20 se ha retornado de nuevo a las cifras negativas, operándose entre dicho curso y el
 9 curso 2022/23 una pérdida de alumnado en torno a las 29.300 personas. De acuerdo con los últimos datos
 10 publicados por la Consejería competente en materia de Educación, de los 524.179 escolares andaluces
 11 matriculados en Educación Primaria en el curso 2022/23, un 51,5% eran niños y un 48,5% niñas,
 12 manifestando el equilibrio demográfico entre sexos propio de estos tramos de edad. En cuanto a la



- 1 titularidad de los centros, los de titularidad pública acogían a un 76,6% del alumnado, mientras que los
- 2 centros de titularidad privada acogían un 20,8% del alumnado en régimen de concierto de enseñanzas y a
- 3 un 2,6% sin concierto. [vid. Anexo 2: cuadro 2.43]

2.43- ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. Distribución por titularidad. Curso 2022/23



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.

- 4 La distribución territorial del alumnado en Andalucía pone de manifiesto las diferencias demográficas entre
- 5 provincias. En el curso 2022/23, la densidad media fue de 61 alumnos por cada mil habitantes, aunque este
- 6 valor oculta contrastes significativos. Provincias como Almería, Huelva y Sevilla superan la media, mientras
- 7 que Córdoba y Jaén presentan densidades más bajas, asociadas a un mayor envejecimiento poblacional.
- 8 Estas diferencias se explican por el distinto peso del grupo de edad de 6 a 12 años sobre el total de la
- 9 población provincial: frente a una media andaluza del 7,2%, Almería alcanza el 7,9%, mientras que Córdoba
- 10 y Jaén se sitúan en los valores más reducidos, con un 6,7% y un 6,5%, respectivamente. [vid. Anexo 2: cuadro
- 11 2.44]
- 12 El descenso de la matrícula hasta 2005/06 obligó a reorganizar la red de Educación Primaria, integrando
- 13 enseñanzas de Infantil y reduciendo el número de centros. Con la posterior recuperación del alumnado, la



1 red creció de forma limitada hasta estabilizarse en torno a los 2.550 centros desde 2013/14. En este marco
2 de estabilidad, las variaciones de matrícula se han absorbido principalmente mediante ajustes en la
3 densidad de los agrupamientos.

4 En los últimos años, la red de Educación Primaria ha evolucionado hacia una menor presencia de centros
5 exclusivos de esta etapa, que en el curso analizado se reducen a 103, al tiempo que aumenta gradualmente
6 el número de unidades, en línea con la lenta evolución de la matrícula. En el curso 2022/23, pese al nuevo
7 descenso del alumnado respecto al año anterior, el número de centros se mantuvo estable en 2.523,
8 acompañado de un incremento de 72 unidades. Este ajuste ha permitido sostener sin cambios significativos
9 la ratio alumnado/unidad —entre 20,5 en la red pública y 24,3 en la concertada—, registrándose
10 únicamente una ligera reducción del tamaño medio de los centros, de 210 a 208 alumnos por centro
11 educativo. [vid. Anexo 2: cuadros 2.45 - 2.46]

12 La distribución provincial de los centros de Educación Primaria y las correspondientes ratios están
13 directamente influenciadas por la densidad de la población escolar en cada territorio, así como por las
14 características específicas de la organización territorial y el grado de dispersión de los núcleos de población.
15 En este contexto, las provincias de Jaén y Sevilla representan los casos más contrastados dentro del
16 conjunto andaluz. En el caso de Jaén, la dispersión demográfica obliga a incrementar el número de centros,
17 contando con 3,7 centros por cada 10.000 habitantes, mientras que en Sevilla, dada la mayor concentración
18 demográfica de su población, son necesarios 2,7 centros por cada 10.000 habitantes, estando situada la
19 media andaluza en 3. Asimismo, los centros de Jaén tienden a ser más pequeños y menos poblados,
20 contando como media con 7,8 unidades cada uno y 152 alumnos por centros, ratios que en Sevilla se elevan
21 a 10,8 y 241 respectivamente. La menor densidad escolar, por último, determina unas ratios de alumnos por
22 unidad y alumnos por profesor algo más bajas, siendo en Jaén de 19,4 y 10,4 respectivamente, en tanto que
23 en los centros de Sevilla asciende a 22,5 y 13.

24 La ya mencionada evolución negativa que se ha experimentado en la matriculación en los últimos cursos,
25 también tiene su correlato en lo que respecta a los recursos humanos. Durante el curso 2022/23 la ratio
26 global de alumnado en relación con el profesorado destinado a la etapa se sitúa en 12 alumnos y alumnas,
27 y continúa reflejando la tradicional diferencia de acuerdo con la titularidad de los centros, de tal modo que
28 en los públicos ha aumentado hasta 11,4, pero continua siendo más baja que en los centros privados
29 concertados (14,6). [vid. Anexo 2: cuadros 2.47]



2.2.3. Educación Secundaria y Ciclos Formativos de Formación Profesional

1 Desde la década de 1990, la Educación Secundaria estuvo marcada por una profunda transformación
2 organizativa asociada a la implantación de la LOGSE, culminada ya en los primeros años del siglo XXI.
3 Aunque la ampliación de la enseñanza obligatoria y la integración de los últimos cursos de la antigua EGB
4 en la ESO incrementaron el potencial de alumnado, el impacto de la evolución demográfica provocó
5 inicialmente una contracción de la matrícula. No fue hasta el curso 2008/09 cuando esta dinámica comenzó
6 a invertirse, iniciándose una fase sostenida de recuperación y crecimiento de la escolarización.

7 En el curso 2022/23, el crecimiento del alumnado ha sido de unas 7.489 personas con respecto al curso
8 anterior, en el que se halla matriculada una cifra superior a los 749.000 alumnos y alumnas. Sin embargo, se
9 producen algunas variaciones de cierto calibre entre las diferentes etapas incluidas dentro de la Educación
10 Secundaria, evidenciando el crecimiento de la ESO, de los ciclos formativos de Grado Medio y Superior de
11 FP, y de la FP Básica, en tanto que el Bachillerato y de la ESPA descienden ligeramente su alumnado:

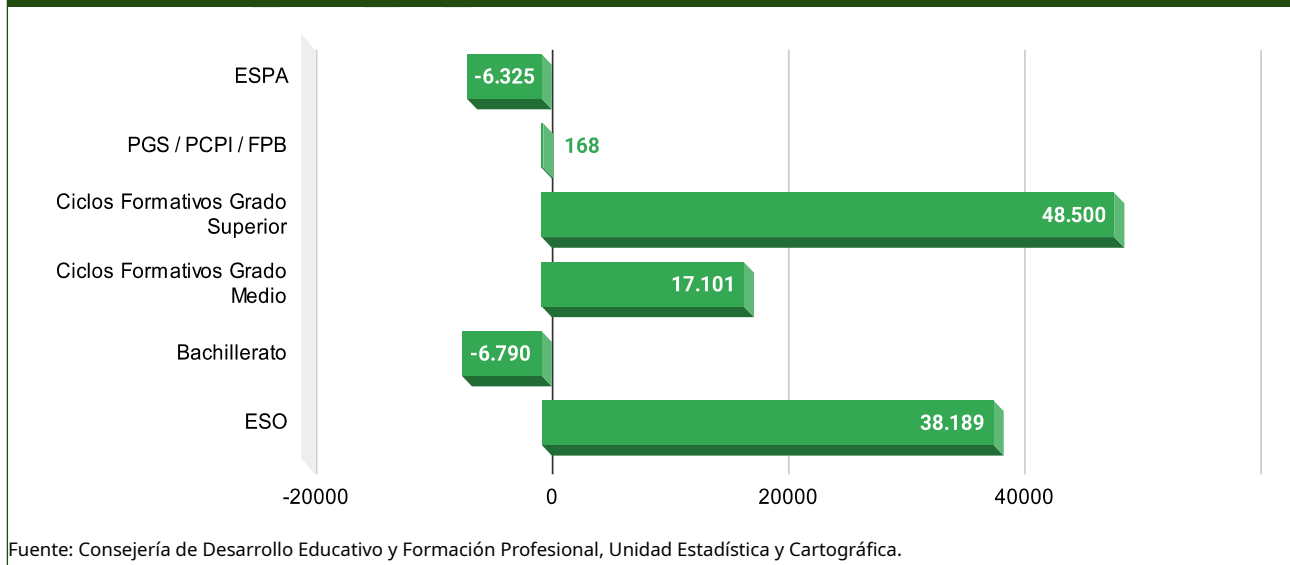
- 12 • La ESO mantiene una trayectoria ascendente, recuperando presencia en el conjunto de la Educación
13 Secundaria (54,3%), confirmando la recuperación en términos absolutos y relativos que viene dándose
14 desde el curso 2014/15. Desde entonces, se han incorporado más de 35.500 nuevos alumnos y
15 alumnas.
- 16 • El Bachillerato ha revertido en este curso la tendencia ascendente del curso anterior, registrando un
17 descenso de 712 matrículas. Sin embargo, si se analiza el periodo comprendido entre 2009 y 2023, se
18 observa un crecimiento acumulado de más de 1.800 estudiantes, lo que confirma una evolución
19 favorable en términos de escolarización en esta etapa educativa.
- 20 • Considerando conjuntamente los tres bloques de enseñanzas que constituyen en la actualidad la
21 Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo (FP Básica y Ciclos formativos de
22 Grado Medio y Superior), el comportamiento de la matriculación ha sido muy positivo desde que se
23 culminó su implantación en los comienzos del siglo. No obstante, la evolución reciente de los distintos
24 grados ha sido divergente; hasta el curso 2017/18 (y siguiendo una tendencia de varios cursos previos)
25 los ciclos formativos de Grado Medio habían permanecidos estancados; sin embargo, se ha producido
26 un cambio en esa tendencia y en el curso 2022/23 se observa un crecimiento de casi 7.000 alumnos y
27 alumnas con respecto al curso anterior. La Formación Profesional Básica también presenta un
28 crecimiento con respecto a cursos anteriores, ascendiendo a 14.985 alumnos y alumnas, 849 más que el



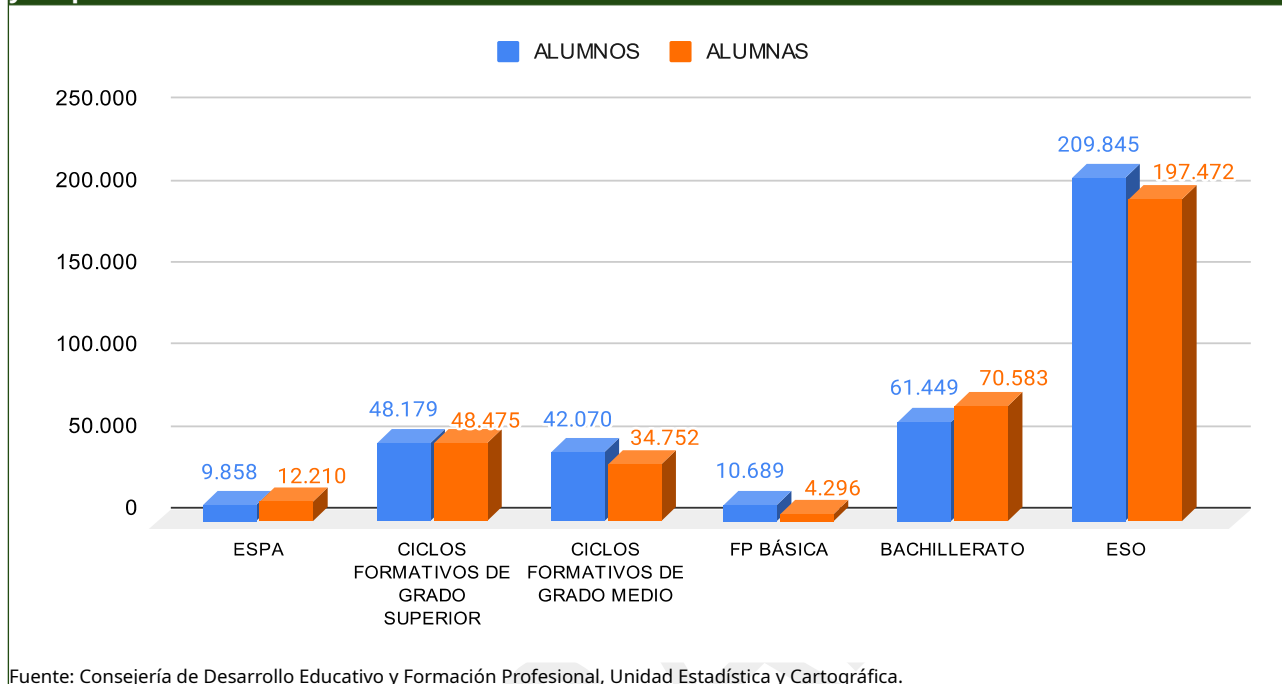
1 curso anterior. Por su parte, los de Grado Superior continúan su tendencia expansiva, siendo el tipo de
2 enseñanza que mejor comportamiento ha tenido a efectos de matriculación; a lo largo del periodo
3 citado (curso 2009/10 a 2022/23), el alumnado de Grado Superior ha incrementado en 6 puntos su
4 participación en la población escolar total de la Secundaria, pasando a ser en el curso 2022/23 el 12,9%
5 de la misma.

- 6 • La tendencia descendente que venían mostrando las enseñanzas dirigidas a personas adultas se ha
7 visto interrumpida, registrándose en el curso 2022/23 un repunte en la matrícula. En concreto, la
8 Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) ha experimentado un descenso de alrededor de
9 255 estudiantes en comparación con el curso anterior, representando ya el 5,4% del total de alumnado
10 de Educación Secundaria Obligatoria.
- 11 • La presencia femenina en la Educación Secundaria continúa en aumento. Exceptuando la ESO,
12 Formación Profesional Básica y los Ciclos Formativos de Grado Medio, la participación de las alumnas se
13 incrementa en todas las enseñanzas, alcanzando en el curso 2022/23 el 49% del total del alumnado de
14 Secundaria. La proporción de mujeres es especialmente significativa en el Bachillerato (53,5%), en la
15 Educación Secundaria para Personas Adultas (55,3%) y en los Ciclos Formativos de Grado Superior
16 (50,2%). Estos datos reflejan una trayectoria académica más prolongada entre las mujeres, que
17 presentan menores índices de abandono tras finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.
18 [vid. Anexo 2: cuadros 2.48 - 2.49]

**2.48- EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS DE E. SECUNDARIA Y CICLOS
FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR. Cursos 2010/11 a 2022/23**



2.49- ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. Distribución por sexo y etapa/nivel. Curso 2022/23



1 2.2.3.1. Educación Secundaria Obligatoria

2 A lo largo de la última década se observa una tendencia de recuperación paulatina del alumnado que cursa
3 enseñanzas obligatorias de Secundaria, iniciada en el curso 2012/13 y mantenida de forma continuada. En
4 este contexto, el curso 2022/23 registra un incremento de 688 alumnos y alumnas respecto al curso
5 anterior. No obstante, pese a este aumento en términos absolutos, la Educación Secundaria Obligatoria
6 alcanza en dicho curso su menor peso relativo dentro del conjunto de la Secundaria, con una participación
7 del 54,3%. [vid. Anexo 2: cuadro 2.48]

8 Pese a que se trata de un fenómeno común, si que podemos señalar algunos rasgos diferenciales que
9 caracterizan a la población escolar de la ESO en Andalucía. Así, una primera diferencia deriva de su
10 estructura demográfica, pues al contar con un mayor volumen de población en el tramo 13-16 años, el nivel
11 de gasto educativo es comparativamente mayor. De acuerdo con los datos censales correspondientes a
12 2023, la comunidad andaluza alberga al 19,4% de la población española en este tramo de edad, cuando su
13 participación demográfica global es del 17,9%. Traducido en cifras, puede calcularse que las necesidades de



1 escolarización en esta etapa alcanzan a unas 47,4 personas por cada mil habitantes, frente al 43,1 del resto
2 de España, suponiendo una sobrecarga escolar que puede cifrarse en torno a los 36.600 alumnos y alumnas
3 [vid. Anexo 2: cuadro 2.13].

4 El patrón descrito se reproduce en la mayoría de las provincias andaluzas, aunque con diferencias
5 vinculadas a sus respectivas estructuras demográficas. Al relacionar los datos de escolarización del curso
6 2022/23 con la población residente a 1 de enero de 2023 en el tramo de edad que concentra gran parte del
7 alumnado de la ESO (13-16 años), se obtiene una media regional de 47,4 alumnos y alumnas por cada mil
8 habitantes. Por encima de este valor se sitúan Almería (48,4), Cádiz (49,1), Huelva (48,3) y, de forma más
9 destacada, Sevilla (51,3), territorios caracterizados por una población relativamente más joven. En contraste,
10 Córdoba (43,8) y Jaén (44) presentan densidades escolares inferiores, coherentes con el menor peso de la
11 población adolescente en sus respectivos contextos provinciales. [vid. Anexo 2: cuadro 2.50]

12 Otro aspecto que distingue a Andalucía respecto a la media nacional es la distribución del alumnado según
13 la titularidad del centro en el que cursa sus estudios. En el curso 2022/23, el 76% del alumnado de
14 Educación Secundaria Obligatoria estaba matriculado en centros públicos, mientras que un 20% lo hacía en
15 centros concertados y un 4% en centros privados no concertados. Esta distribución, que se mantiene con
16 escasas variaciones en los últimos cursos, configura un modelo que, aunque difiere del promedio nacional,
17 es similar al observado en varias comunidades autónomas.

18 La matriculación en centros de titularidad pública en España se sitúa en un 67%, por lo que Andalucía se
19 encuentra en unos niveles que son nueve puntos superiores a la media española, ampliándose aún más el
20 diferencial si la comparación se establece con la media del resto de las comunidades (64,8%).
21 Consecuentemente, se produce una inversión en la matriculación en régimen de concierto (20% en
22 Andalucía y 31,2% en el resto de España), en tanto que el alumnado matriculado en centros privados sin
23 concierto se mantiene en la misma proporción de la media española (4%).

24 La distinta implantación de los centros de titularidad pública configura un panorama escolar marcado por
25 fuertes contrastes territoriales, especialmente visibles entre el suroeste y el noreste de España. Atendiendo
26 a la intensidad de la presencia del sector público, se aprecia un continuo que va desde comunidades con
27 una clara predominancia de la enseñanza pública hasta aquellas donde su peso es sensiblemente menor. En
28 el tramo superior se sitúan territorios que superan con holgura la media estatal, como Castilla-La Mancha



1 (81,1%), Extremadura (76,5%), Andalucía (76%) y Canarias (75,4%). En el polo contrario destacan
2 comunidades como Madrid y el País Vasco, cuyos niveles de participación pública se encuentran más de
3 diez puntos por debajo del promedio nacional. Entre ambos extremos se agrupa un conjunto de
4 comunidades con valores próximos a la media, entre las que figuran Aragón (68%), Asturias (67,9%) o la
5 Comunidad Valenciana (67,3%). [vid. Anexo 2: cuadros 2.51.A - 2.51.B - 2.51.C]

6 En el curso 2022/23, la red de centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria estaba integrada por
7 1.605 centros educativos, cifra que apenas presenta variaciones respecto al curso precedente, limitadas a la
8 incorporación de un centro público y de un centro privado no concertado. Esta estabilidad en el número de
9 centros pone de manifiesto la capacidad del sistema para absorber el aumento de alumnado sin necesidad
10 de una expansión significativa de la oferta, lo que se ha traducido en un ligero incremento de la carga
11 media por centro.

12 En términos comparativos, mientras que en el curso 2018/19 la red acogía una media de 241 alumnos por
13 centro —con valores más elevados en los centros públicos (266) y menores en los concertados (203) y
14 privados no concertados (235)—, en 2022/23 esta ratio se ha incrementado hasta alcanzar los 254 alumnos
15 por centro en el conjunto del sistema. Este aumento se concentra especialmente en los centros públicos,
16 que elevan su media hasta 278 alumnos, frente a una reducción de la densidad en los centros privados,
17 tanto concertados (200) como no concertados (182).

18 El incremento de la matriculación ha supuesto un crecimiento paralelo de los grupos, que ascendían en el
19 curso 2022/23 a 15.213. Esta progresión ha permitido mantener estable la ratio de alumnos y alumnas por
20 grupo educativo, que ha pasado de 26,1 a 26,8, así como el número medio de grupos existente en cada
21 centro, que evoluciona desde el 9,2 al 9,5. [vid. Anexo 2: cuadros 2.52 - 2.53 - 2.54]

22 **2.2.3.2. Bachillerato**

23 La implantación del modelo de Bachillerato derivado de la LOE, regulado en Andalucía mediante el Decreto
24 110/2016, de 14 de junio, que establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad
25 Autónoma de Andalucía, marcó un punto de inflexión en la evolución de esta etapa educativa. La nueva
26 ordenación, junto con el impulso del Bachillerato para personas adultas en su modalidad presencial,
27 propició un intenso crecimiento de la matrícula que se prolongó hasta el curso 2013/14, momento en el que
28 se alcanzó el máximo histórico de alumnado.



1 A partir de ese curso se inicia un cambio de ciclo, con una tendencia descendente sostenida que se
2 mantuvo hasta 2020/21. Esta dinámica se vio parcialmente interrumpida en 2021/22, cuando se registró un
3 repunte en la matriculación, si bien dicho aumento no tuvo continuidad y dio paso a un nuevo retroceso en
4 el curso 2022/23, con una reducción de 712 alumnos y alumnas, situándose el total en 132.032 estudiantes.
5 En paralelo, el peso del Bachillerato dentro del conjunto de la Educación Secundaria continúa reduciéndose:
6 en el curso analizado representa el 32,4% del alumnado, dos décimas menos que en el curso precedente y
7 sensiblemente por debajo del máximo del 40,1% alcanzado en 2013/14.

8 Aun así, continúa siendo la opción mayoritaria para el alumnado que accede a las enseñanzas no
9 obligatorias una vez obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria (63,2%), si bien, la distancia
10 con respecto a la Formación Profesional de Grado Medio se ha ido recortando progresivamente en los
11 últimos cursos, siendo esta opción más de la mitad de matriculación entre el alumnado que continúa
12 estudios tras la ESO (58,2%). [vid. Anexo 2: cuadro 2.48]

13 Durante el curso 2022/23 un total de 131.664 alumnos y alumnas cursaban alguno de los dos cursos del
14 Bachillerato en Andalucía, de los cuales, el 53,5% fueron alumnas. En cuanto a la titularidad de los centros,
15 un 81,6% de este alumnado cursó sus estudios en centros de titularidad pública, un 5,8% lo hicieron en
16 centros privados en régimen de concierto, mientras que un 12,6% lo hacía en no concertados. Atendiendo a
17 las modalidades, como viene siendo tradicional, la mayor parte cursó la modalidad de Humanidades y
18 Ciencias Sociales (54,4%), correspondiendo el resto a las modalidades de Ciencias y Tecnología (41%) y
19 Bachillerato de Artes (4,6%).

20 Con respecto al curso anterior, las variaciones más reseñables del curso 2022/23 han sido las siguientes:

- 21 • El ya mencionado descenso de la matrícula ha afectado casi exclusivamente a los centros públicos, que
22 perdieron 1.597 matriculados. La población escolar de los centros concertados vió un leve descenso
23 (202 plazas), siendo centros privados sin concierto los que vieron incrementado su alumnado en 719
24 personas, manteniendo la tendencia ascendente. Vemos, pues, que los centros de titularidad pública
25 mantienen su protagonismo como opción principal a la hora de cursar el Bachillerato. Por su parte, la
26 población matriculada en centros privados sin concierto ha recuperado su presencia tradicional,
27 situándose ya en el 12,6%.

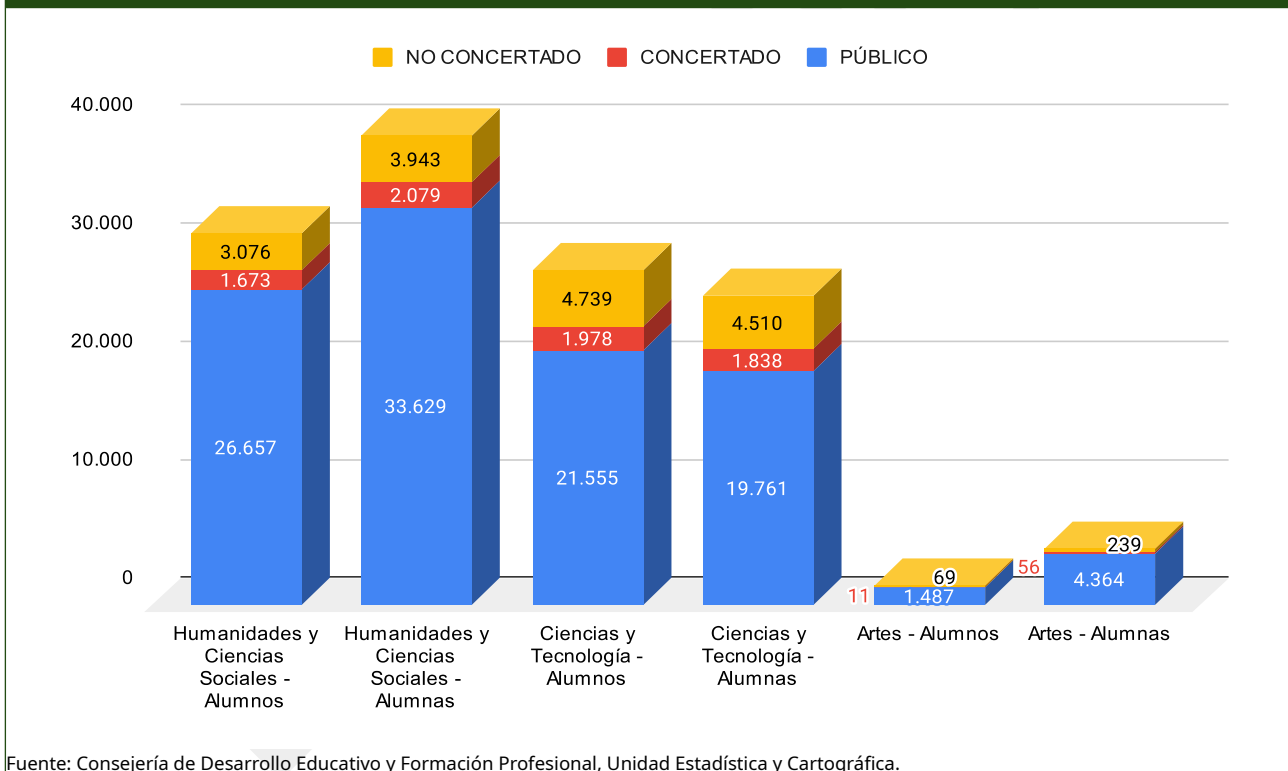


- 1 • La estructura del alumnado en cuanto al género tampoco ha experimentado variaciones reseñables
2 entre uno y otro curso, manteniendo una particular distribución de las preferencias en cuanto a tipos
3 de centros e itinerarios formativos. Un rasgo reseñable es que continúa siendo mayoritaria la presencia
4 femenina en esta etapa (53,5%), dato que es aun más relevante si tenemos en cuenta que en estos
5 tramos de edad existen más hombres que mujeres, por lo que dicha presencia mayoritaria de alumnas
6 no tiene una justificación demográfica, sino que responde a una libre elección tras el término de los
7 estudios obligatorios.
- 8 • En cuanto a la distribución del alumnado entre las distintas modalidades de Bachillerato, persiste un
9 desequilibrio histórico que se ha mantenido a lo largo del tiempo. Aunque desde el curso 2018/19 la
10 modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales ha visto reducida ligeramente su representación —del
11 54,9% al 54%—, continúa siendo la opción mayoritaria. Por el contrario, las modalidades de Ciencias y
12 Tecnología, y de Artes, han experimentado una evolución al alza. La primera ha pasado del 40,9% al
13 41,3%, mientras que la segunda ha aumentado su participación del 4,2% al 4,7% en el mismo periodo.
- 14 • El análisis de la elección de itinerarios de Bachillerato desde la perspectiva de género pone de
15 manifiesto la continuidad de pautas ya consolidadas en cursos anteriores. En este sentido, las alumnas
16 muestran una mayor inclinación hacia los Bachilleratos de Artes y de Humanidades y Ciencias Sociales,
17 ámbitos en los que su presencia supera de forma sostenida la mitad del alumnado. Esta tendencia
18 resulta especialmente acusada en el Bachillerato de Artes, donde en el curso 2022/23 alcanzan una
19 participación del 74,8%. Por el contrario, su representación en el Bachillerato de Ciencias continúa
20 siendo inferior, si bien mantiene una evolución ligeramente ascendente, situándose en el 48% del total
21 del alumnado matriculado en este itinerario. [vid. Anexo 2: cuadros 2.55 - 2.56]
- 22 • La diversificación de modalidades de Bachillerato se concentra exclusivamente en los centros públicos,
23 únicos que ofertan, junto al turno diurno, las modalidades de Personas Adultas y a Distancia, mientras
24 que los centros privados se limitan al Bachillerato diurno. Dado el carácter minoritario de las
25 modalidades no presenciales, el turno diurno mantiene un claro predominio en todos los tipos de
26 centros. Tras perder peso durante los años de expansión del Bachillerato para personas adultas y a
27 distancia —con un mínimo del 82,9% en 2012/13—, la modalidad presencial ha recuperado
28 protagonismo recientemente, no por crecimiento propio, sino por el estancamiento y descenso del
29 alumnado en las opciones alternativas. En el curso 2022/23, el Bachillerato diurno incrementa de nuevo
30 su participación hasta el 91,3%, mientras que el de Personas Adultas sigue perdiendo alumnado,
31 contando con 2.900 personas y el 2,2% de la población escolar de la etapa. Idéntica trayectoria ha
32 tenido la modalidad a distancia, que sitúa su participación en el 6,5%.

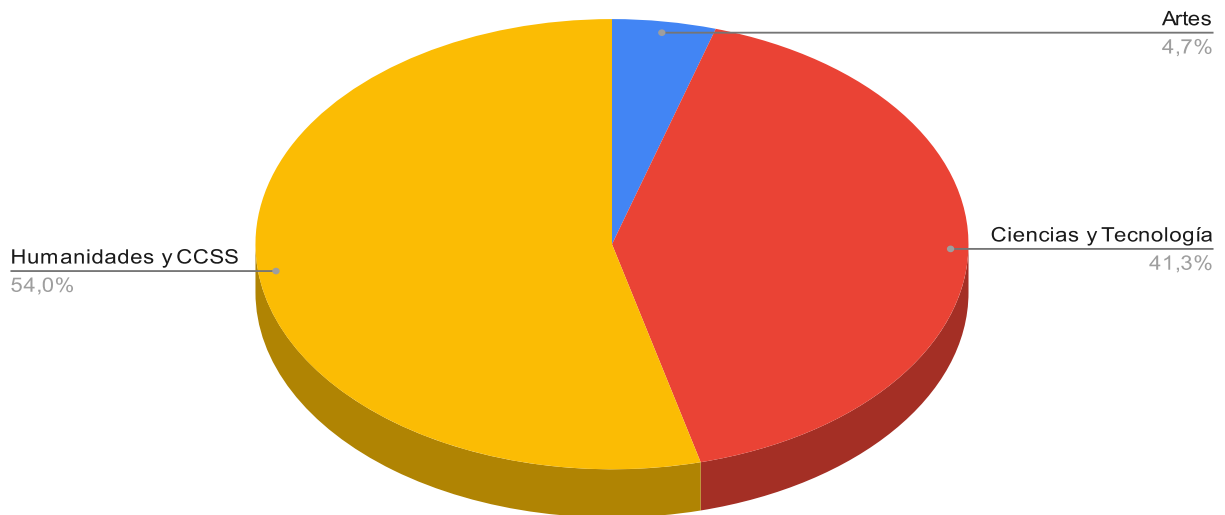


- 1 • El Bachillerato para personas adultas en sus modalidades semipresencial y a distancia impartido en los
- 2 Institutos Provinciales de Educación Permanente, en los Institutos de Educación Secundaria con oferta
- 3 autorizada y en el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía, también ha ido sufriendo cierta
- 4 constricción progresiva, si bien, supera ampliamente la matrícula de adultos, contando con 8.537
- 5 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2022/23. Con relación al curso anterior su presencia en el
- 6 conjunto del bachillerato ha disminuido del 7,2% al 6,5%. Pese a su escasa entidad, ambas modalidades
- 7 constituyen una vía de continuidad escolar para alumnos y alumnas que terminan la ESPA o para
- 8 aquellos y aquellas que desean reincorporarse al sistema educativo mediante un sistema más
- 9 compatible con las exigencias laborales y/o familiares. [vid. Anexo 2: cuadro 2.57]

2.55- ALUMNADO DE BACHILLERATO. Distribución por modalidad, sexo y titularidad de los centros.
Curso 2022/23

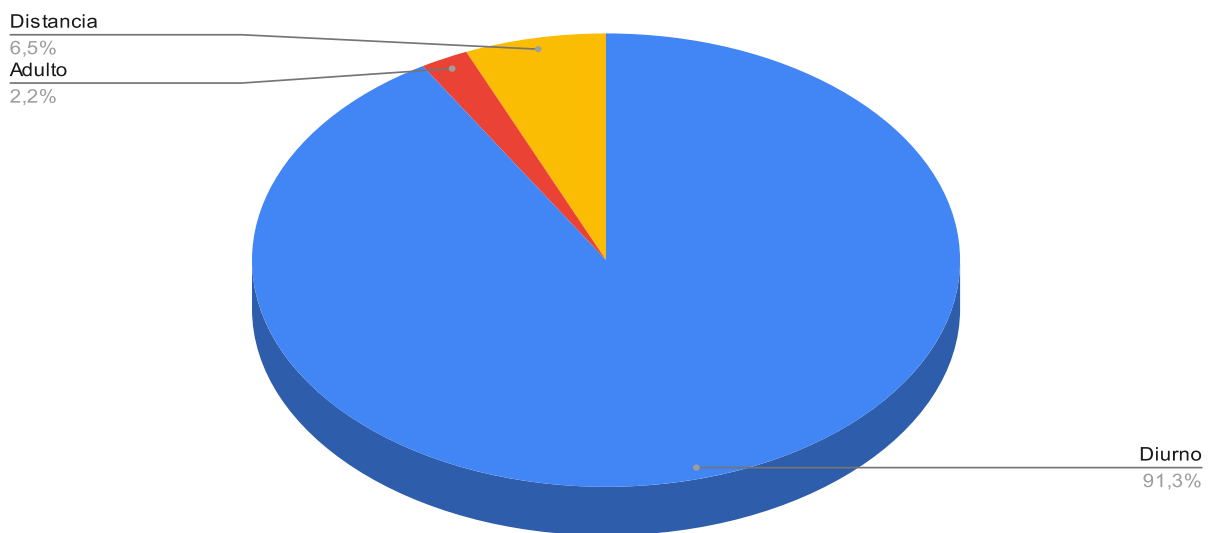


2.56- ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO. Distribución por modalidad. Curso 2022/23



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.

2.57- ALUMNADO MATRICULADO EN BACHILLERATO. Distribución por turno de asistencia. Curso 2022/23



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.



1 En términos generales, la evolución y distribución de la matrícula en Andalucía refleja patrones similares a
2 los observados en el Bachillerato a nivel nacional, aunque presenta algunas particularidades que conviene
3 destacar:

- 4 • En el curso 2022/23, el alumnado de Bachillerato en Andalucía (excluyendo la modalidad a distancia)
5 representó el 23,6% del total español, un porcentaje que se ha mantenido relativamente constante en
6 los últimos años. De manera similar, la proporción de alumnas se ha mostrado estable tanto en
7 Andalucía como en el conjunto del país, aunque con una presencia ligeramente menor en la región
8 andaluza.
- 9 • Al igual que en Andalucía, a nivel nacional se observa una tendencia al equilibrio entre las dos
10 modalidades de Bachillerato predominantes. No obstante, en el curso 2022/23 el alumnado andaluz
11 mostró una menor inclinación hacia Humanidades y Ciencias Sociales (42%) frente a la media española
12 (45%), mientras que la matrícula en Ciencias y Tecnología presentó un ligero excedente del 3,8%
13 respecto al conjunto del país. [vid. Anexo 2: cuadro 2.58]
- 14 • Otra particularidad de Andalucía frente a la media española se relaciona con la atracción que ejerce el
15 Bachillerato sobre el alumnado que finaliza la educación obligatoria. Históricamente, los estudiantes
16 andaluces han mostrado una mayor preferencia por el Bachillerato frente a los ciclos formativos de
17 Grado Medio; sin embargo, esta diferencia se ha ido reduciendo. En el curso 2022/23, la proporción de
18 alumnos y alumnas que se gradúan en Secundaria y que continúan estudios postobligatorios en
19 Bachillerato se situó en el 63% en Andalucía, prácticamente igual que el 63,8% registrado en el conjunto
20 de España. No obstante, esta tendencia no se repite de manera uniforme en todas las provincias,
21 observándose una notable variabilidad, con valores máximos que superan ampliamente la media
22 regional (Málaga) y mínimos claramente inferiores (Huelva). [vid. Anexo 2: cuadro 2.59]
- 23 • Si analizamos la densidad de estudiantes de esta etapa, se observa que paralelamente también se
24 reducen las diferencias entre Andalucía y el resto de las comunidades. La relación entre este alumnado
25 y la población joven (16-18 años) de la que se surte la matriculación arroja para Andalucía una cifra de
26 422 alumnos y alumnas por cada mil jóvenes en ese tramo de edad, mientras que la media del resto de
27 las comunidades se sitúa en 433. Este diferencial, que afecta del mismo modo a hombres y mujeres,
28 acusa valores muy extremos según qué provincias se consideren, oscilando entre máximos superiores a
29 la media andaluza y española (Málaga) y mínimos inferiores (Huelva). [vid. Anexo 2: cuadro 2.60]



- 1 • Una última diferencia que caracteriza al Bachillerato en Andalucía es la distribución de su alumnado de
2 acuerdo con la titularidad de los centros. Como ya hemos señalado, el porcentaje del alumnado que
3 cursa estudios en centros públicos ha venido descendiendo en Andalucía, hasta situarse en el curso
4 2022/23 en el 79,3%; sin embargo, continúa siendo superior en casi 8 puntos a la media del resto de las
5 comunidades. El dato sitúa a Andalucía en la posición media-alta de una tabla compuesta por valores
6 muy polarizados, donde coexisten comunidades con un peso de los centros públicos superior a la ratio
7 andaluza (Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia y Murcia) y otras donde esta
8 presencia queda reducida a valores inferiores al 70%, como Madrid (55,2%), Navarra (60,5%) y País
9 Vasco (46,5%). El peso del sector público en Andalucía viene motivado tanto por la escasa presencia del
10 Bachillerato en régimen de concierto (5,7% frente al 11,9% de media del resto de España), como por la
11 menor presencia de los centros privados sin concierto, que acogen a un 13,7% del alumnado, cuando
12 dicha proporción es del 17,7% en el resto de España. [vid. Anexo 2: cuadros 2.51.A-B-C]

13 **2.2.3.3. Formación Profesional**

14 La Formación Profesional inicial dentro del sistema educativo ha experimentado un crecimiento sostenido
15 desde su implantación, aunque las distintas modalidades que la integran —FP Básica, Ciclos Formativos de
16 Grado Medio y de Grado Superior— han seguido ritmos de expansión diferentes.

17 **a. Formación Profesional Básica**

18 La Formación Profesional Básica (FPB) es la modalidad más reciente del sistema de Formación Profesional,
19 creada por la Ley Orgánica 8/2013 y regulada por el Real Decreto 127/2014. Sustituye a los antiguos
20 Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) y ofrece un Título Profesional Básico con validez
21 académica y profesional, que permite continuar estudios o incorporarse a un empleo cualificado. Está
22 dirigida a jóvenes de 15 a 17 años que hayan completado, al menos, el primer ciclo de ESO y cuenten con la
23 recomendación del equipo docente.

24 Los estudios se desarrollan a lo largo de dos cursos académicos (2.000 horas), combinando teoría y práctica.
25 Todas las especialidades incluyen un periodo obligatorio en empresas, de unas seis semanas
26 (aproximadamente 240 horas), que permite al alumnado aplicar lo aprendido en un entorno real. Además,



1 la FP Básica abre pasarelas hacia otros ciclos formativos y diferentes opciones del sistema educativo,
2 facilitando la continuidad de los estudios.

3 Una vez completada su implantación, la evolución de la FP Básica a lo largo del curso 2021/22 y 2022/23 ha
4 sido la siguiente:

- 5 • El alumnado que cursa estas enseñanzas en el curso objeto de estudio de este informe alcanza casi las
6 15.000 personas, lo que supone el 3,7% de la población escolar de la ESO. En cuanto a su distribución
7 provincial, en las provincias de Córdoba, Huelva y Granada, la densidad en relación con el alumnado
8 total de la ESO supera el 4%. Por el contrario, Almería, Málaga y Sevilla cuentan con una proporción
9 inferior a la media andaluza.
- 10 • La distribución de acuerdo con la titularidad ha tendido a equipararse a lo largo de los cursos con la que
11 es propia de la ESO. Así, durante el presente curso 2022/23 el alumnado que cursa estas enseñanzas en
12 centros públicos ha ascendido hasta el 73,4%, una participación mucho más próxima a la que es propia
13 de la ESO (76,8%), en tanto que en los centros privados acogidos a concierto se sitúa en el 22,9% y
14 20,2% respectivamente.
- 15 • Uno de los aspectos más característicos de esta modalidad educativa es el notable desequilibrio en la
16 participación según el género, un fenómeno presente desde su implantación y ya observable en las
17 enseñanzas a las que sustituyó. Este desequilibrio persiste en el curso analizado, con una
18 predominancia clara del alumnado masculino, que representa en este curso el 71,3% del total
19 matriculado en esta etapa formativa. [vid. Anexo 2: cuadros 2.61]
- 20 • La implantación de la FP Básica no implicó inicialmente una expansión de los centros, ya que sustituyó a
21 enseñanzas existentes dentro de la red educativa. Sin embargo, en el curso 2018/19 se produjo un
22 aumento notable de los centros ofertantes, alcanzando los 481, y en 2022/23 la cifra creció hasta 522
23 centros, la mayoría públicos (422), junto con 98 privados concertados y 2 privados sin concierto. Los
24 grupos de FP Básica también han mantenido su nivel, llegando a 1.221, lo que refleja un crecimiento
25 sostenido y consolidado de esta modalidad educativa. [vid. Anexo 2: cuadros 2.52 – 2.53]
- 26 • Un elemento destacado es que la oferta de especialidades de FP Básica ha cambiado poco respecto a
27 los antiguos PCPI. En 2015/16, Andalucía contaba con 20 especialidades en la red pública (más los
28 Programas Específicos) y 14 en centros concertados. Esta estructura se ha mantenido estable hasta
29 2022/23, cuando se registró un ligero aumento en los centros públicos, que ofrecen ya 26



- 1 especialidades, reflejando una evolución progresiva de la formación disponible. Por otro lado, desde su
2 implantación, el grueso del alumnado se concentra en cuatro especialidades: Servicios Administrativos,
3 Informática y Comunicaciones, Electricidad y Electrónica, Agrojardinería y Composiciones Florales, y
4 Mantenimiento de Vehículos, donde se ubica conjuntamente el 61,8% de la matrícula. Resulta
5 complicado determinar hasta qué punto este desequilibrio responde a las demandas efectivas del
6 alumnado o está sujeta por la oferta, necesariamente limitada, que provee cada centro, dado que la
7 dispersión territorial de la red y el volumen relativamente escaso de alumnado dificultan que un mismo
8 centro pueda ofertar más de una o dos especialidades, tendiendo a hacerlo en aquellas que son más
9 solicitadas o para las que cuentan ya con un personal docente específico.
- 10 • Existen diferencias significativas entre especialidades según el género del alumnado y la titularidad de
11 los centros. La FP Básica sigue mostrando una mayoría masculina, especialmente concentrada en
12 Electricidad y Electrónica e Informática y Comunicaciones, que juntas reúnen al 32% de los chicos
13 matriculados, frente al 10,1 % de las chicas. Esta desigualdad refleja que muchas especialidades todavía
14 se perciben como tradicionalmente masculinas, lo que ha condicionado la composición del alumnado
15 desde la implantación de la FP Básica.
 - 16 • En la relación centros públicos/centros privados se produce un fenómeno similar: no solo el catálogo de
17 especialidades es más restringido en estos últimos, sino que su alumnado tiende también a
18 concentrarse en dos especialidades, como son Servicios Administrativos y Electricidad/Electrónica, que
19 captan conjuntamente el 54% de la matrícula, proporción que en los centros públicos desciende a
20 25,8%. [vid. Anexo 2: cuadros 2.62]



2.61- ALUMNADO MATRICULADO EN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA. Distribución por sexo y titularidad. Curso 2022/23



1 b. Oferta educativa en Grado Medio y Superior

2 Los ciclos formativos de Grado Medio y Superior cuentan con una implantación consolidada desde
3 principios de siglo, pero su desarrollo ha sido dinámico y variable, adaptándose a los cambios en la
4 demanda de alumnado. Además, cada nivel ha seguido una trayectoria propia, mostrando
5 comportamientos diferenciados entre el Grado Medio y el Grado Superior.

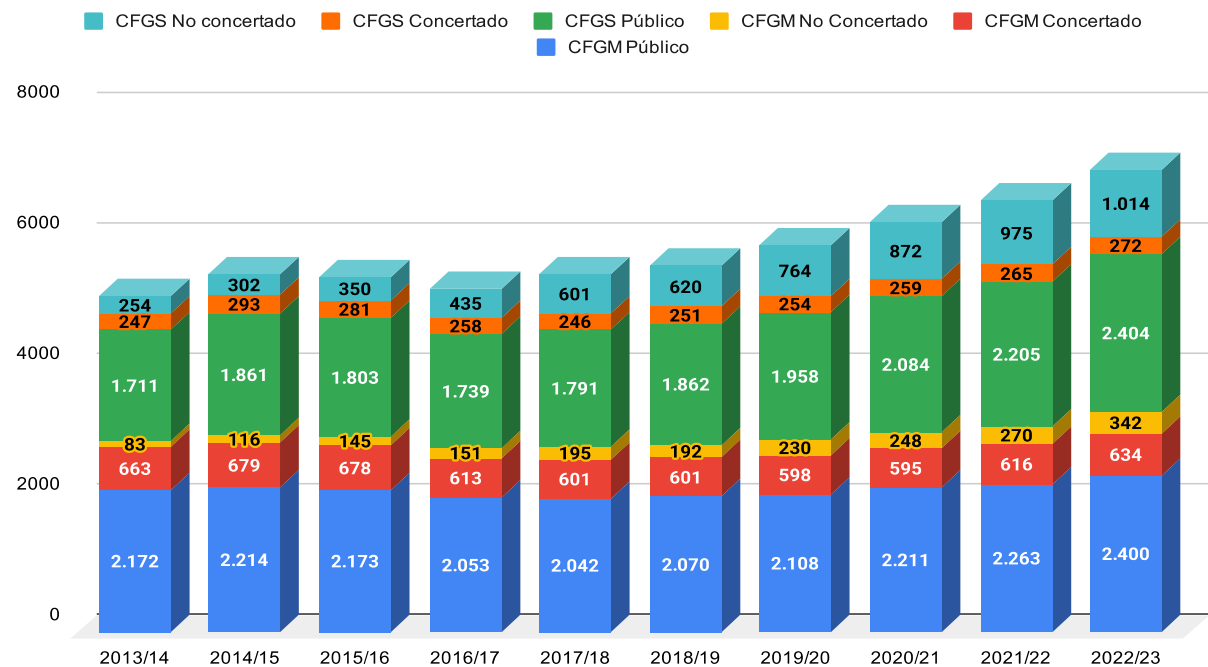
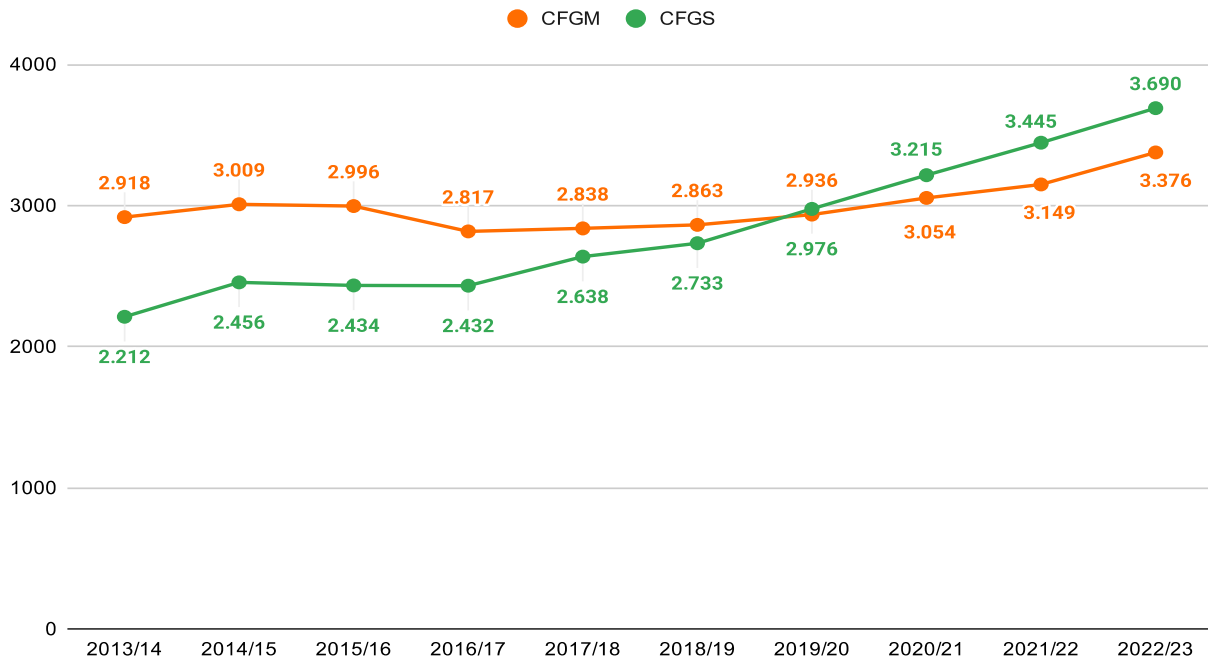
6 Analizando la evolución de la Formación Profesional durante la última década y considerando ambos
7 grados de manera conjunta, la progresión de la oferta ha sido claramente positiva. Entre los cursos 2013/14
8 y 2022/23, los grupos aumentaron un 37,7 %, aunque este crecimiento no ha sido constante: se produjo una
9 desaceleración entre 2015/16 y 2016/17, seguida de una recuperación a partir de 2017/18, alcanzando en
10 2022/23 un incremento del 7,2 % respecto al curso anterior. Esta tendencia general oculta diferencias según
11 el nivel de estudio y la titularidad de los centros, lo que refleja que el crecimiento no ha sido uniforme en
12 todo el sistema.



- 1 En el caso del Grado Medio, a lo largo de la mencionada década, la oferta en el conjunto de Andalucía se
2 incrementó en un 15,7%, pasando de 2.918 a 3.376 los grupos constituidos. La mayor parte de estos
3 incrementos se han producido en los centros privados sin concierto, donde han tenido un gran crecimiento
4 a lo largo de la década; en tanto que los grupos constituidos en los centros públicos solo aumentaron en un
5 10,5%, y por su parte, los centros privados con concierto, sufrieron una pérdida del -4,4%.
- 6 Por su parte, los ciclos formativos de Grado Superior a lo largo de esa misma década experimentaron un
7 crecimiento bastante superior, del 66,9%, pasando de 2.212 a 3.690 grupos. Esta ampliación de la oferta de
8 enseñanzas ha actuado con diferente intensidad: los grupos constituidos en centros públicos crecieron en
9 un 40,5% a lo largo de la década, en tanto que los ubicados en centros concertados lo hicieron en un 10,1%.
- 10 En consecuencia, se ha producido una sensible alteración en la distribución de acuerdo con la titularidad,
11 disminuyendo el peso de los grupos ubicados en centros públicos desde el 77,4% al 65,1%. Por su parte, los
12 centros concertados también han experimentado un cierto retroceso, pasando del 11,2% al 7,7%, en tanto
13 que la participación de los situados en centros privados no concertados creció desde el 11,5% al 27,5%.
- 14 Se puede observar que la oferta de plazas ha experimentado un crecimiento más intenso en el Grado
15 Superior, impulsado en buena parte por la expansión de los centros privados.
- 16 [vid. Anexo 2: cuadros 2.63.A – 2.63.B]



2.63- GRUPOS DE CICLOS FORMATIVOS DE FP. Distribución por titularidad de centro. (2013/14-2022/23)



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.



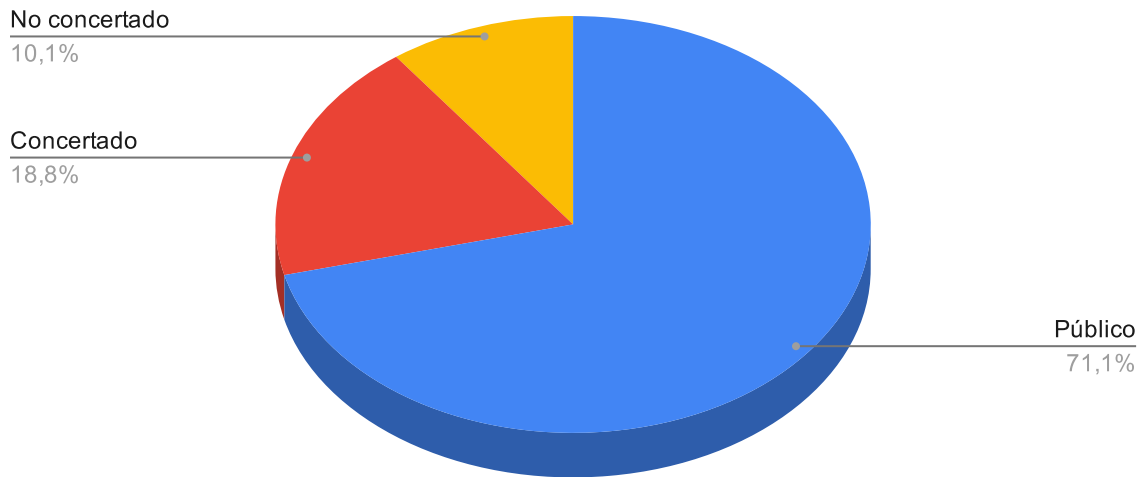
1 La distribución provincial de estas enseñanzas presenta las siguientes características:

- 2 • En el curso 2022/23 la distribución de la oferta de grupos de Grado Medio se ha mantenido
3 relativamente estable con respecto a los cursos anteriores aunque ha contado con una subida con
4 respecto el curso anterior de 227 grupos, consolidando la ventaja de tres provincias (Cádiz, Málaga y
5 Sevilla), que capitalizan un 53,9% de los existentes en Andalucía, lo que hay que relacionar con su
6 relevancia demográfica.
- 7 • Los Ciclos Formativos de Grado Superior continúan concentrándose también en tres provincias:
8 Granada (14,3%), Málaga (16,3%) y especialmente en Sevilla (26,4%), de manera que estas tres
9 provincias vienen a concentrar a más del 50% de los grupos. Por el contrario, el resto de las provincias
10 continúan acusando un déficit de dotación en Grado Superior: en ellas se ubican solo el 43% del Grado
11 Superior.
- 12 • Las alteraciones sobrevenidas en la composición público/privada de la oferta educativa se expresan
13 también a nivel provincial. Con respecto al curso inmediatamente anterior al curso objeto de estudio de
14 este informe, no se han producido diferencias significativas, por lo que se dibuja un mapa provincial
15 muy similar, manteniéndose una acusada asimetría. Si la media andaluza de participación del sector
16 público era en el curso 2022/23 del 68%, Huelva y Almería mantenían valores superiores al 80%, en
17 tanto que Granada se distanciaba hasta valores muy interiores a la media (60,1%). Como contrapartida,
18 Huelva y Jaén mantienen porcentajes de grupos privados no concertados que se sitúan muy por debajo
19 de la media andaluza (6,7% y 10,6% respectivamente), en tanto que la provincia de Granada concentra
20 el 27,4% de los mismos, una proporción mayor que la suma de las dos provincias citadas. [vid. Anexo 2:
21 cuadro 2.64]

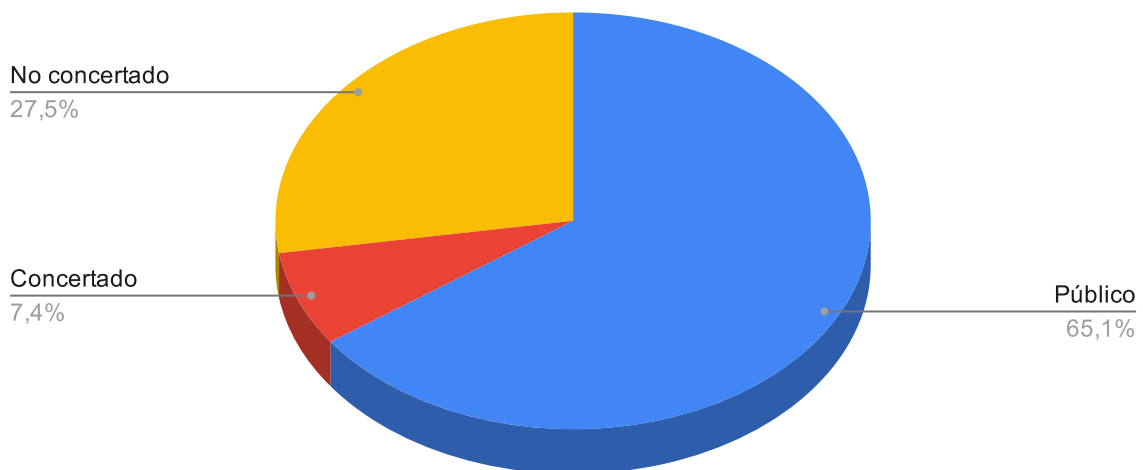


2.64- GRUPOS DE CICLOS FORMATIVOS DE FP. Distribución por titularidad de centro. Curso 2022/23

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO



CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.



1 Una parte de la Formación Profesional se orienta a promover el aprendizaje a lo largo de la vida, ofreciendo
2 a los adultos varias opciones formativas y modalidades de acceso y acreditación con enfoque profesional.
3 Aunque representan una proporción reducida del sistema educativo, estas alternativas amplían
4 significativamente las oportunidades para este grupo de población y se concretan en:

- 5 • Matrícula modular presencial, que permite cursar solo determinados módulos sin necesidad de
6 completar el ciclo completo, adaptando la formación a las demandas profesionales y personales.
- 7 • Modalidad parcial a distancia, que facilita el acceso a la formación mediante el uso de recursos
8 digitales y plataformas online.
- 9 • Pruebas libres de módulos profesionales, orientadas a acreditar competencias adquiridas a través
10 de la experiencia laboral o de aprendizajes formales y no formales. Estas pruebas evalúan de forma
11 teórica y práctica cada módulo y, una vez superados todos y cumplidos los requisitos académicos,
12 permiten obtener el título de Técnico o Técnico Superior.

13 En el curso 2022/23 la oferta de ciclos para personas adultas se distribuía en una red pública formada por
14 un total de 92 grupos, de los que 67 correspondían a Grado Medio y 25 al Superior, representando un 1,3%
15 de la oferta total de ciclos formativos en Andalucía. [vid. Anexo 2: cuadro 2.65]

16 Otra opción formativa de creciente importancia es la Formación Profesional en modalidad a distancia, que
17 ha logrado reemplazar progresivamente a modelos anteriores con resultados positivos. Para ampliar esta
18 oferta educativa y adaptarla mejor a las necesidades formativas de la población adulta, su regulación fue
19 actualizada mediante la Orden de 20 de julio de 2006, lo que impulsó un notable aumento en la demanda,
20 especialmente en los ciclos formativos de Grado Superior. Posteriormente, Decreto 539/2022, de 2 de
21 noviembre, estableció el marco normativo para las modalidades semipresencial y a distancia.

22 Desde entonces, la progresión en la captación de alumnado ha sido continuada, si bien en unas
23 dimensiones discretas. En el curso 2017/18 el alumnado matriculado en ciclos formativos de Grado Medio a
24 distancia se movía aún en proporciones muy discretas, ascendiendo a 1.352 alumnos y alumnas, buena
25 parte de los cuales procedían de las provincias de Málaga y Sevilla. Por el contrario, el que seguía ciclos
26 formativos de Grado Superior ascendía a 7.245 personas, teniendo la matriculación una especial incidencia
27 en provincias como Almería y Sevilla. Desde entonces y hasta el curso 2022/23, esta población escolar ha
28 experimentado un progresivo crecimiento, ascendiendo a 3.342 los alumnos y alumnas que cursan Grado
29 Medio y a 17.575 los que siguen ciclos de Grado Superior.



1 Hay que señalar que entre los cursos 2021/22 y 2022/23, se ha producido un crecimiento notable,
2 especialmente en el caso del Grado Superior, que ha incorporado más de 1.457 nuevos alumnos y alumnas;
3 por su parte, el alumnado de ciclos de Grado Medio también ha crecido, aunque no de manera tan robusta
4 (378 nuevos alumnos y alumnas). [vid. Anexo 2: cuadro 2.66]

5 Dentro de la Formación Profesional destacan los planes para personas adultas de preparación de acceso a
6 ciclos formativos, impartidos en centros de Educación Permanente y regulados por la Orden de 21 de
7 febrero de 2017. Estos programas, orientados al aprendizaje permanente y la inserción laboral, tienen una
8 duración de 300 horas para Grado Medio y 450 para Grado Superior. Tras un fuerte crecimiento inicial —
9 especialmente en el acceso a Grado Superior—, el alumnado comenzó a descender a partir de 2015/16,
10 hasta situarse en 2.013 personas matriculadas en el curso analizado. La mayoría se prepara para el Grado
11 Superior (77,6%) y mantiene una mayor presencia femenina (56,1%). [vid. Anexo 2: cuadro 2.67]

12 Estas modalidades no han supuesto cambios relevantes en la estructura del alumnado en relación con las
13 vías de acceso a la Formación Profesional. En el curso 2022/23, a nivel estatal, el 4,5 % del alumnado de
14 Grado Medio accedió mediante prueba de acceso, frente al 76,5 % que lo hizo por acceso directo, cifras muy
15 similares a las registradas en Andalucía, donde estos porcentajes se situaron en el 3,1 % y el 80,5 %,
16 respectivamente.

17 En el caso del Grado Superior, el acceso a través de prueba ha experimentado un descenso significativo en
18 los últimos cursos en el conjunto de España, pasando del 6 % en 2019/20 al 4,4 % en 2022/23. Esta
19 tendencia no se reproduce en Andalucía, donde el porcentaje se ha mantenido prácticamente estable, al
20 pasar del 3,7 % al 3,9 % en el mismo periodo. Por su parte, el acceso directo al Grado Superior ha mostrado
21 una evolución más estable a nivel nacional, representando el 72,4 % del alumnado en el último curso,
22 mientras que en Andalucía se ha producido un incremento notable, alcanzando el 87,7 %. [vid. Anexo 2:
23 cuadro 2.68]

24 **c. Alumnado de Formación Profesional**

25 En consonancia con la consolidación de la oferta de ciclos y grupos de Formación Profesional en los últimos
26 años, la matriculación del alumnado de Grado Medio ha mostrado una tendencia general al alza, aunque
27 con comportamientos diferenciados según el nivel educativo. En Andalucía, tomando como punto de



1 partida el curso 2013/14 —cuando el Grado Medio alcanzó su máximo—, el número de estudiantes
2 descendió de forma continuada hasta 2017/18. Desde ese momento, se inicia una recuperación sostenida
3 que alcanza en 2022/23 un nuevo récord histórico, con más de 73.000 personas matriculadas.

4 Esta dinámica también se observa en el conjunto del Estado, donde, tras un descenso más acusado, el
5 alumnado de Grado Medio ha experimentado un crecimiento continuado desde 2017/18, con un
6 incremento especialmente intenso en el curso 2022/23, en el que se superan las 300.000 matrículas.

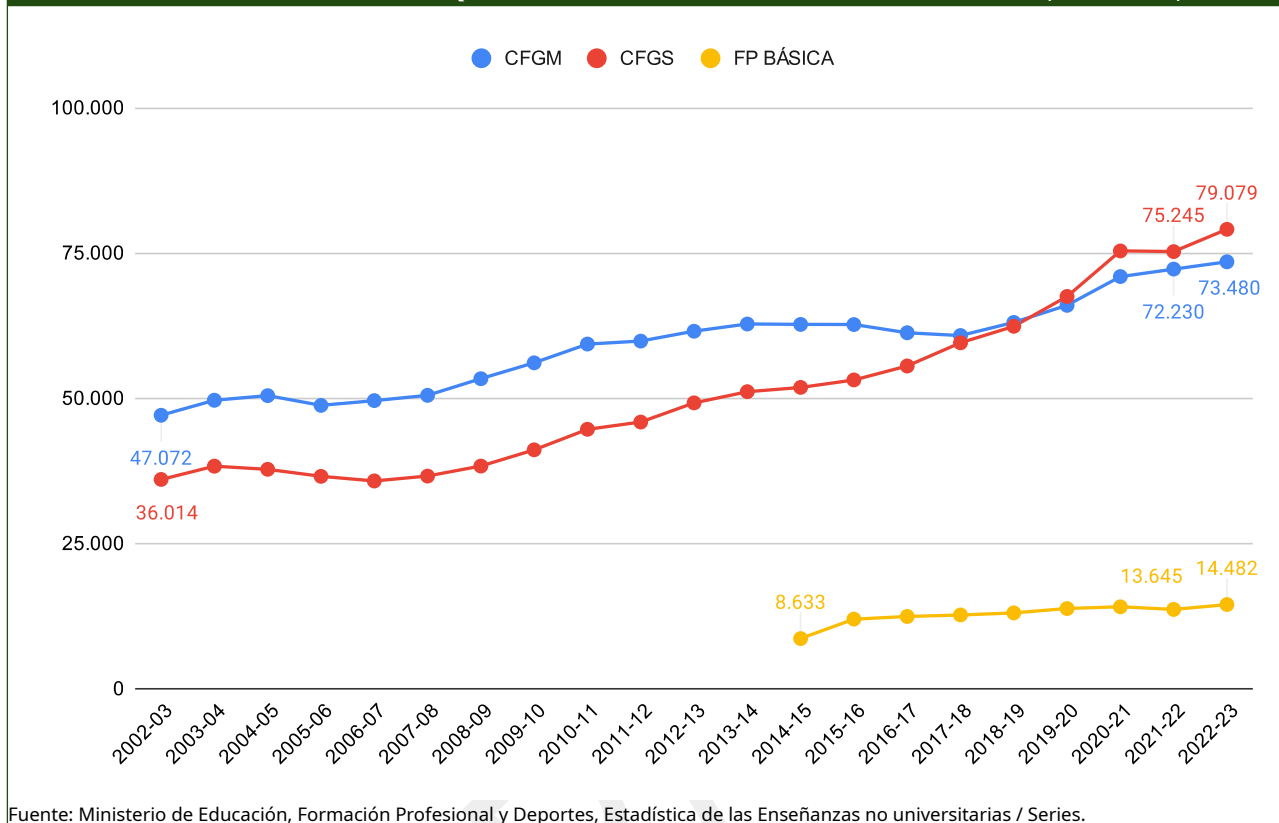
7 Por el contrario, el alumnado que cursa ciclos formativos propios del Grado Superior ha experimentado una
8 trayectoria más positiva y regular. Si en el curso 2013/14 los 51.123 estudiantes andaluces suponían el
9 16,2% del alumnado español, mostrando aún un sensible déficit de matriculación, en 2022/23 ha alcanzado
10 el 18,8%; y ello en un contexto de crecimiento en las cifras absolutas de matriculación tanto en España
11 como en Andalucía.

12 La serie referida al periodo 2002-2023 evidencia cómo la matriculación andaluza en Grado Medio se ha
13 incrementado solo un 56,1% entre ambas fechas, frente a un 71,3% en el resto de las comunidades
14 autónomas, en tanto que en Grado Superior ocurre lo contrario, ya que el alumnado andaluz creció en más
15 del 100%, frente al 70,6% de media en el resto de las comunidades.

16 Por su parte, La Formación Profesional Básica, desde que se implantara en el curso 2014/15 ha tenido un
17 comportamiento positivo, con un crecimiento de la matriculación continuado y común en Andalucía, donde
18 desde su implantación y hasta el curso 2022/23, el alumnado ha pasado de 8.633 a 14.482 personas. [vid.
19 Anexo 2: cuadro 2.69]



2.69- EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO QUE CURSA ENSEÑANZAS DE FP EN ANDALUCÍA (2002-2023)



1 Aunque la matriculación en Formación Profesional en Andalucía ha crecido, su peso dentro del Régimen
 2 General no obligatorio ha sido históricamente menor que en el resto de España, influido en parte por la
 3 crisis de 2008. Antes de esa fecha, la distribución entre FP y Bachillerato era similar a la media nacional
 4 (40% y 60%, respectivamente). A partir de 2009, la FP andaluza se estancó alrededor del 42%, mientras que
 5 en España creció de forma constante hasta el 50%. En Bachillerato ocurrió lo contrario, ya que Andalucía se
 6 mantuvo en torno al 58%, mientras que otras comunidades descendieron casi ocho puntos entre 2008/09 y
 7 2015/16. Desde 2016/17 comenzó una convergencia progresiva, aunque persiste un ligero desfase, ya que
 8 en el curso 2022/23 por cada 100 estudiantes postobligatorios en Andalucía, 57 cursan FP frente a 60 en el
 9 resto de España, y 44 estudian Bachillerato, frente a 40 en otras comunidades. [vid. Anexo 2: cuadro 2.70]

10 No se dispone de información suficiente para precisar si el escaso crecimiento global se debe a una oferta
 11 insuficiente de plazas, a una preferencia sostenida del alumnado por el Bachillerato o a una combinación de
 12 ambos factores. Sin embargo, lo que sí resulta evidente es que la evolución de la matriculación en Andalucía



1 entre 2010 y 2023 difiere de la registrada en otras comunidades con características comparables, lo que ha
2 contribuido a mantener la brecha existente respecto a la media nacional.

3 La población escolar de FP en Andalucía (considerando solo los Grados Medio y Superior) suponía en el
4 curso 2010/11 el 6,9% del total matriculado en enseñanzas de Régimen General, frente al 7,5% de media
5 española. Después de más de una década, esta proporción se ha elevado al 10,8%, pero el déficit respecto
6 al valor medio español (12%) se mantiene. Otro tanto cabría señalar sobre el comportamiento de la
7 matriculación según el grado, ya que el alumnado andaluz de Grado Medio ha crecido entre ambos cursos
8 un 28,6%, más de diecisiete puntos por debajo de la media española (46,5%). En el Grado Superior la
9 diferencia de ritmo se ha ido reduciendo paulatinamente, hasta tal punto que en el curso 2022/23 la
10 diferencia entre la media española y la andaluza se ha invertido, de manera que el alumnado andaluz en el
11 periodo mencionado ha crecido un 100,7%, mientras que el alumnado español lo ha hecho en un 98,8%.

12 La implantación de los ciclos de Grado Superior ha sido tradicionalmente uno de los puntos débiles de la FP
13 en Andalucía, aunque esta situación ha mejorado de forma progresiva. En 2010/11, el alumnado andaluz de
14 Grado Superior representaba el 44,6% del total de estudiantes de FP, más de cinco puntos por debajo de la
15 media nacional. Para el curso 2022/23, esta proporción ha subido al 55,7%, acercándose a la media
16 española (56,6%) y situándose en un nivel similar al de otras comunidades como Aragón, Baleares, Castilla y
17 León, Castilla-La Mancha, Valencia, Extremadura, Madrid, Murcia o Navarra. [vid. Anexo 2: cuadros 2.71 -
18 2.72]

19 Además, esta baja densidad del alumnado andaluz que cursa Formación Profesional se reafirma si se
20 considera en relación con la población de la que se nutre; atendiendo al volumen que representa el grupo
21 de edad de 17 a 21 años, donde se ubica buena parte de su alumnado, los datos relativos al curso 2022/23
22 sitúan la densidad de estudiantes por debajo de la media española. Para el conjunto de la Formación
23 Profesional de Grado Medio y Superior, la ratio andaluza en ese curso alcanzaba los 363 alumnos y alumnas
24 por cada mil habitantes de esas edades, muy distanciada de la media española (396) y más aún de la del
25 resto de las comunidades (404).

26 Las tasas de escolarización en el curso 2022/23 muestran un panorama similar en ambos niveles de
27 Formación Profesional. En Grado Superior, Andalucía presenta un ligero déficit del 0,2% respecto a la media
28 nacional, mientras que en Grado Medio la diferencia es de solo 0,1%. Analizando por género, la



1 escolarización masculina en Grado Medio es algo inferior en Andalucía (39,9%) frente a España (41,1%),
2 mientras que en Grado Superior la tasa se iguala en ambos casos (43,9%). Por otro lado, la escolarización
3 femenina en Grado Superior destaca por situarse casi tres puntos por encima de la media española,
4 colocándose entre las más altas del país, junto con Asturias, Comunidad Valenciana y Galicia. [vid. Anexo 2:
5 cuadros 2.73 - 2.74]

6 La distribución provincial del alumnado de Formación Profesional en Andalucía refleja de manera general la
7 población escolar y el tamaño del grupo de edad del que procede. La ratio de estudiantes de FP respecto a
8 la población total de enseñanzas de Régimen General en la comunidad es de 10,7. La mayoría de las
9 provincias se sitúan por debajo de esta media, aunque destacan tres con valores superiores: Córdoba (12,5),
10 Granada (12,7) y Cádiz (11,3).

11 Si se analiza la ratio de alumnado respecto a la población de 17 a 21 años en cada provincia, se observan
12 patrones similares. La media andaluza se sitúa en 34,6%, pero existen extremos significativos, desde
13 Almería con un 27,6% hasta Granada con un 41,6%, mostrando así una notable heterogeneidad territorial.
14 [vid. Anexo 2: cuadro 2.75]

15 Los diferentes ciclos de ambos grados se organizan en diferentes familias profesionales, las cuales
16 presentan diferencias en cuanto a la captación de alumnado. Así, según los datos del curso 2022/23,
17 continúa siendo evidente la fuerte presencia de cuatro grandes especialidades que concentran más de la
18 mitad de la oferta formativa: Administración y Gestión (14,2%), Informática y Comunicaciones (13,1%),
19 Sanidad (22,1%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (10,1%). En su conjunto, estas cuatro familias
20 acogen a un 59,5% del alumnado. Esta concentración de la oferta y de la matriculación subsiguiente se
21 produce tanto en el Grado Medio como en el Superior, si bien con más intensidad en el segundo, donde
22 dichas especialidades concentran conjuntamente al 63% del alumnado.

23 La concentración es perceptible tanto en la oferta pública como privada, si bien con algunas matizaciones;
24 mientras que los centros públicos cuentan con un mayor número de especialidades, en el sector privado se
25 produce una notable concentración en las más demandadas. Las familias mayoritarias captan al 51,3% del
26 alumnado de Grado Medio en los centros públicos, proporción que se eleva en la red privada hasta alcanzar
27 el 62%. Las diferencias se acentúan en el Grado Superior, donde la especialización de los centros privados es
28 singularmente notoria: si las cuatro familias acaparan el 55,7% del alumnado de centros públicos, tal



1 proporción se eleva al 71,3% en los privados, motivada en gran medida por el importante volumen de
2 alumnado que cursa especialidades sanitarias (34,9%).

3 El fenómeno, sin embargo, no es exclusivo de Andalucía, siendo generalizable a grandes rasgos a la oferta
4 de Formación Profesional en el conjunto de España. De acuerdo con los datos relativos al curso 2022/23, las
5 cuatro familias mencionadas constituían el 56,5% de la oferta de ciclos formativos de Grado Medio en
6 España¹, cifra cercana a la ratio andaluza (55,2%). La divergencia se acentuaba de igual modo en el Grado
7 Superior, donde la concentración en España se situaba en el 59%, frente al 63% en Andalucía.

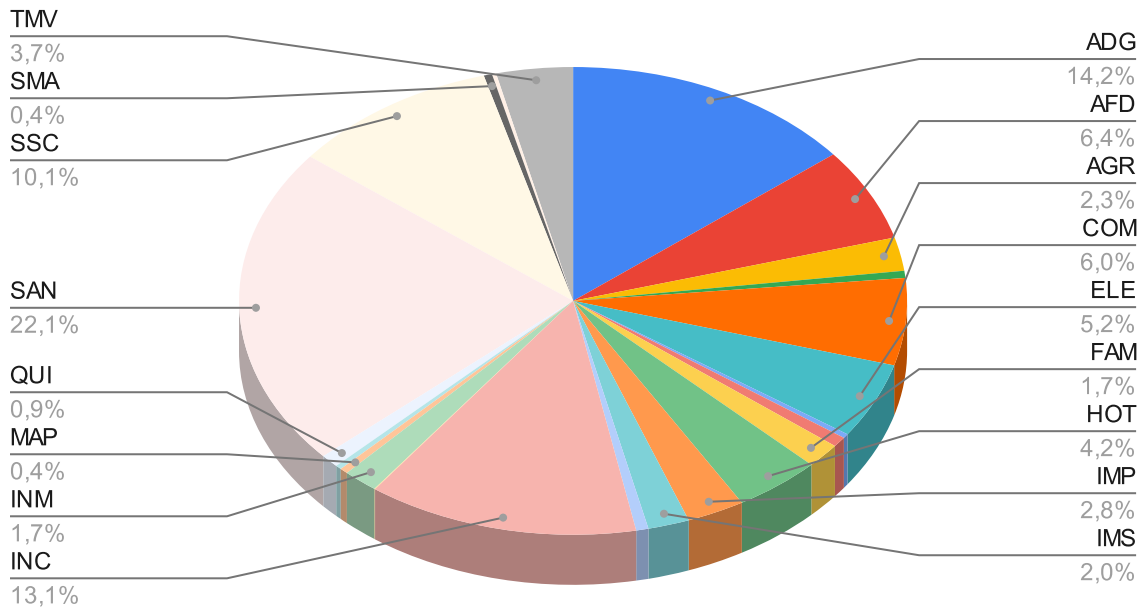
8 Además de estas diferencias globales, también pueden destacarse ciertas similitudes y contrastes
9 significativos al comparar los datos entre Andalucía y el conjunto de España:

- 10 • Administración y Gestión tiene mayor peso en Andalucía (14,2%) frente al 12,9% de España en ambos
11 grados, aunque en ambos casos su presencia ha disminuido respecto al curso anterior.
- 12 • En la familia sanitaria se aprecian diferencias según el grado: en Grado Medio, Andalucía concentra el
13 24,4% de la matrícula, frente al 26,6% nacional; en Grado Superior, la proporción andaluza es del
14 20,2%, casi dos puntos superior a la media española (18,3%).
- 15 • Las familias Servicios Socioculturales e Informática y Comunicaciones presentan valores similares en
16 Andalucía y España, sin diferencias significativas. [vid. Anexo 2: cuadros 2.76 – 2.77]

¹ Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, *Las cifras de la Educación en España, Curso 2022-2023*, Edición 2025 (cuadros D5.8 y D5.9).



2.76- ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. Distribución por familias profesionales. Curso 2022/23



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.

1 La distribución de los ciclos formativos por provincias, analizada a través de la matrícula en las distintas
 2 familias profesionales, refleja una estructura compleja. Esto se debe a la combinación de especialidades de
 3 carácter general, independientes de la economía local, con otras estrechamente vinculadas a los sectores
 4 productivos provinciales. Esta mezcla genera diversidad territorial, pero también permite identificar
 5 patrones significativos, mostrando hasta qué punto la oferta educativa se ajusta a las características
 6 económicas de cada provincia. Para este análisis se consideran los datos conjuntos de Grado Medio y
 7 Superior, ya que lo relevante es el sector económico o socioprofesional al que se dirige la formación:

- 8 • La trama territorial que dibujan las distintas familias profesionales está caracterizada por la
 9 extensividad y la homogeneidad, puesto que existe una oferta equivalente en todas ellas y escasas
 10 diferencias en la distribución de las familias profesionales en cada provincia respecto a la media
 11 andaluza. Considerando el primer aspecto, hay que señalar que de las 26 familias comprendidas en los
 12 Grados Medio y Superior, todas las provincias cuentan con un mínimo de 21 (Jaén y Almería),
 13 alcanzando incluso un máximo de 23 en Córdoba, Sevilla, Huelva y Málaga. Prácticamente, todas las



1 familias están presentes en todas las provincias, y si no se alcanza una cobertura total es porque existen
2 cinco familias muy específicas -como Industrias Extractivas, Marítimo-Pesquera, Seguridad y
3 Medioambiente, Textil, Confección y Piel y Mantenimiento de vehículos autopropulsados- que cuentan
4 con una implantación muy selectiva.

5 • La homogeneidad se produce en gran medida por el efecto nivelador que tienen las familias y ciclos de
6 mayor implantación. De ahí que las desviaciones que muestra cada provincia respecto a la media
7 andaluza sean excepcionales y de escasa entidad. Si nos centramos en las cuatro familias con mayor
8 concentración de alumnado, podemos señalar los siguientes aspectos:

9 – En la de Administración y Gestión, los valores máximos y mínimos respecto a la media andaluza
10 (14,1%) se sitúan en Sevilla (14,9%) y Granada (11,4%), respectivamente.

11 – La familia de Sanidad acoge al 21,9% del alumnado andaluz, pero las desviaciones son más
12 extremas, moviéndose entre un mínimo del 15,2% en Almería y un máximo del 25,8% en
13 Granada.

14 – Algo similar ocurre en familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, donde la media
15 andaluza (10%) es superada ampliamente en Almería (13,6%) y Huelva (14,1%), mientras que
16 Granada se sitúa en más de un punto por debajo de esa media.

17 – Por último, las especializaciones de Informática y Comunicaciones, que acogen al 13% del
18 alumnado andaluz, acusan también grandes desviaciones provinciales, desde un máximo en
19 Almería (20,4%) a un mínimo en Huelva (7,7%).

20 • Las diferencias provinciales más marcadas se observan en las familias profesionales con menor
21 volumen de alumnado, donde la relación entre Formación Profesional y economía local es más
22 evidente. Por ejemplo, la familia Agraria registra una matrícula notablemente superior en Almería y
23 Granada, mientras que en Málaga es claramente más reducida. De manera similar, en Fabricación
24 Mecánica, Cádiz concentra el 43 % del alumnado andaluz. Este patrón se repite en las enseñanzas de
25 Actividades Marítimo-Pesqueras, con una demanda especialmente alta en Cádiz (69 %) y Almería
26 (24,3 %). Por último, las especialidades de Hostelería se concentran sobre todo en Málaga y Sevilla, que
27 acaparan en conjunto el 43,4 % del alumnado andaluz en esta familia. [vid. Anexo 2: cuadros 2.78]

28 La distribución por género en la Formación Profesional responde a patrones ya consolidados en la última
29 década. Tras un periodo inicial del siglo XXI en el que la presencia femenina fue mayoritaria, a partir del



1 curso 2010/11 se produjo un cambio de tendencia, recuperando los hombres el peso mayoritario en la
2 matrícula. En el curso 2022/23, la composición del alumnado por sexo muestra las siguientes características:

- 3 • En los ciclos formativos de Grado Medio la presencia de las mujeres ha estado presidida por la
4 continuidad de la tendencia regresiva y por la estabilización, situándose en torno al 45,2%. Los menores
5 índices de feminización se producen en los centros públicos (42,2%), lo que se puede relacionar con el
6 hecho de que la oferta de ciclos es mayor y la presencia de especialidades caracterizadas
7 tradicionalmente como masculinas es más robusta. En los centros privados concertados, por su parte,
8 las alumnas constituyen el 49,8% del alumnado, siendo en los privados sin concierto donde se da la
9 mayor presencia femenina con un 52,2% de participación.
- 10 • En los ciclos de Grado Superior la participación de las alumnas sigue siendo mayoritaria situándose en
11 el 50,2%. Del mismo modo que en los de Grado Medio y por las razones comentadas, su participación
12 es algo menor en los centros públicos (48,3%) y supera el 50% en los centros privados, especialmente
13 en los que no cuentan con concierto de enseñanzas, donde la tasa de feminización se sitúa en el 53,7%.
- 14 • La distribución por provincias muestra una homogeneidad notable respecto a la media andaluza. En
15 Grado Medio, los niveles de feminización se sitúan entre el 43,4% en Cádiz y el 49% en Huelva. En Grado
16 Superior, donde la presencia femenina es prácticamente equilibrada en el conjunto de Andalucía, los
17 porcentajes provinciales oscilan entre un 46,4% en Jaén y un 51,5% en Málaga y Cádiz. [vid. Anexo 2:
18 cuadro 2.81]

19 La distribución del alumnado por especialidades continúa mostrando diferencias de género muy similares a
20 las de cursos anteriores, lo que evidencia la persistencia de elecciones formativas diferenciadas entre
21 hombres y mujeres. Estas pautas reflejan, en gran medida, la influencia de estereotipos socioculturales que
22 siguen condicionando la asociación de determinadas profesiones a cada sexo y, con ello, las decisiones
23 académicas del alumnado. Aun así, en algunas familias profesionales empiezan a observarse pequeños
24 cambios que apuntan a una posible transformación gradual de estos patrones tradicionales:

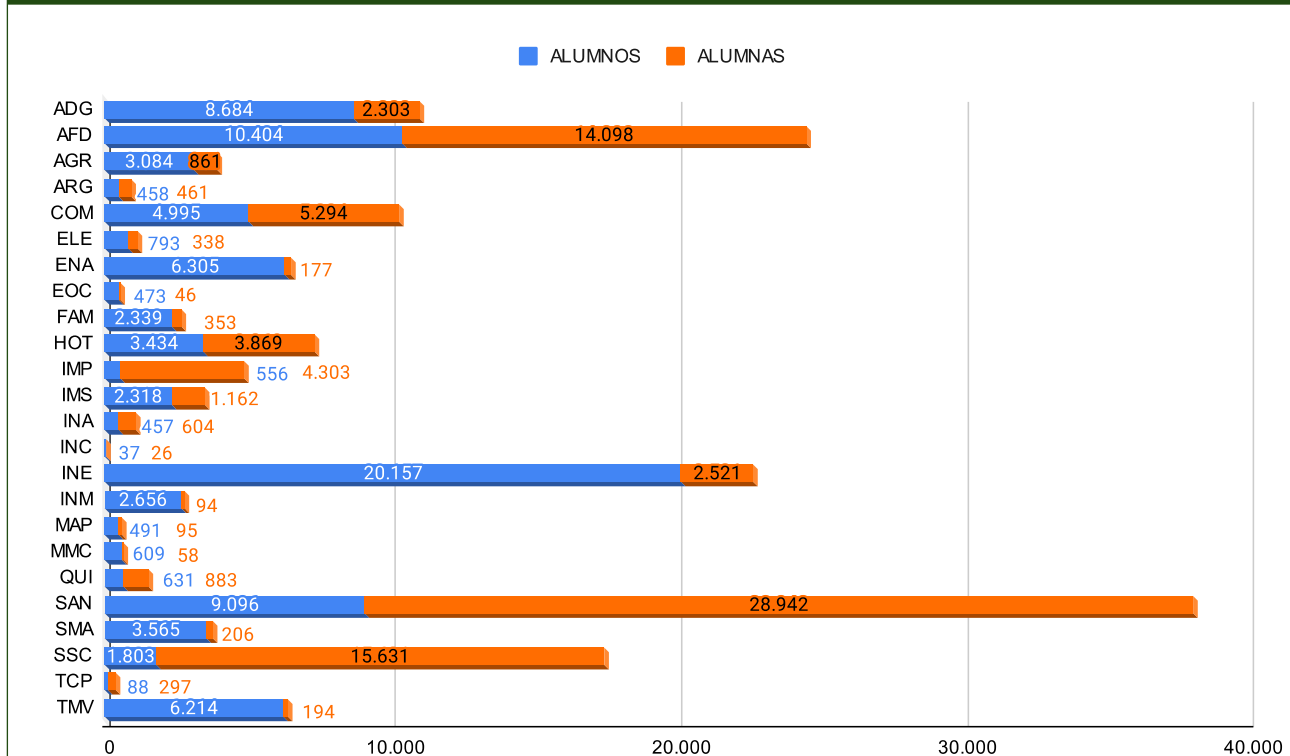
- 25 • Los datos del curso 2022/23 nos vuelven a mostrar que la presencia de mujeres es mayoritaria en las
26 familias consideradas tradicionalmente como femeninas: Servicios Socioculturales y a la Comunidad
27 (89,7%), Imagen Personal (88,6%) Textil, Confección y Piel (77,1%), Sanidad (76,1%), Administración y
28 Gestión (57,5%), Industrias alimentarias (56,9%), Química (58,3%), Comercio y Marketing (51,5%) y



- 1 Hostelería y Turismo (53%), si bien en la mayoría de ellas la cuota ha ascendido levemente respecto al
2 curso anterior. Por el contrario, su presencia sigue siendo minoritaria en especialidades consideradas
3 tradicionalmente como masculinas: Actividades Agrarias (21,8%), Madera, Mueble y Corcho (8,7%),
4 Instalación y Mantenimiento (3,4%), Industrias Extractivas (11,1%), Marítimo-Pesquera (16,2%) o
5 Transporte y Mantenimiento de Vehículos (3%), lo que pone de manifiesto la segregación por sexos
6 existente en la opción formativa y confirma la perdurabilidad de valoraciones sociales ya obsoletas. [vid.
7 Anexo 2: cuadro 2.82]
- 8 • Considerando el conjunto de ambos grados, las alumnas tienden a decantarse mayoritariamente por
9 las siguientes familias profesionales: Sanidad (34,9%), Administración y Gestión (17%) y Servicios
10 Socioculturales y a la Comunidad (18,9%), ubicándose en ellas el 70,8% del alumnado femenino. Esto da
11 lugar a un fuerte desequilibrio en la distribución, ya que el 29,2% del alumnado femenino restante se
12 distribuye en 21 familias diferentes.
 - 13 • Por el contrario, entre el alumnado masculino se produce una mayor dispersión en la elección de
14 especialidades, lo que se traduce en un mayor equilibrio. Las tres familias profesionales que cuentan
15 con mayores niveles de matriculación entre los hombres son las de Industrias Extractivas (22,5%),
16 Administración y Gestión (11,6%) y Actividades físicas y deportivas (9,7%); sin embargo, solo agrupan al
17 43,8% del alumnado de este sexo. [vid. Anexo 2: cuadro 2.83]
 - 18 • El análisis por especialidades pone de relieve que, pese al equilibrio global por género en el Grado
19 Superior, persisten patrones diferenciados en la elección de ciclos. Entre las más de 44.400 alumnas,
20 casi la mitad (47,3 %) se concentra en cinco titulaciones —Administración y Finanzas, Educación Infantil,
21 Integración Social, Higiene Bucodental y Laboratorio Clínico y Biomédico—, mientras que estos mismos
22 ciclos solo reúnen al 16 % del alumnado masculino. En sentido inverso, los cinco ciclos con mayor
23 demanda entre los alumnos —Administración y Finanzas, Enseñanza y Animación Sociodeportiva,
24 Desarrollo de Aplicaciones Web, Administración de Sistemas Informáticos en Red y Desarrollo de
25 Aplicaciones Multiplataforma— concentran el 42% de los varones, pero únicamente el 21,3% de las
26 alumnas. Estas diferencias se intensifican si se excluye Administración y Finanzas, uno de los pocos
27 ciclos con una demanda similar entre ambos sexos. [vid. Anexo 2: cuadros 2.84.A - 2.84.B]



2.82- ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL. Distribución por familia profesional y sexo. Curso 2022/23



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.

1 El perfil de edad del alumnado de Formación Profesional es muy diverso, reflejo tanto de la variedad de
 2 niveles que la componen como de la coexistencia de modalidades presenciales y a distancia, orientadas a
 3 jóvenes y personas adultas. En el curso 2022/23, esta diversidad se manifiesta en las siguientes
 4 características:

- 5 • El Grado Medio en régimen ordinario está pensado principalmente para jóvenes que acceden a la
 6 Formación Profesional tras completar la educación obligatoria, como alternativa al Bachillerato. En el
 7 curso analizado, el alumnado menor de 19 años representaba aproximadamente el 69,5% del total,
 8 consolidando el crecimiento iniciado el año anterior y reforzando el papel del Grado Medio como
 9 opción preferente tras la ESO. No obstante, más del 30,5% del alumnado supera esa edad, lo que pone
 10 de manifiesto trayectorias educativas más tardías, vinculadas a la repetición, el retorno tras el
 11 abandono escolar, el paso previo por Bachillerato o la incorporación a los estudios una vez iniciada la



1 actividad laboral. Esta distribución por edades no es exclusiva de Andalucía, ya que presenta un patrón
2 similar al observado en el conjunto de España en el curso 2022/23.

- 3 • La edad de acceso al Grado Medio muestra diferencias por género, con una incorporación más tardía
4 entre las alumnas. En el curso analizado, el 58,1% de los alumnos tenía menos de 19 años, porcentaje
5 que en el caso de las mujeres desciende al 53,6%, con una diferencia superior a cuatro puntos. Este
6 desfase puede explicarse por trayectorias educativas distintas: una mayor proporción de mujeres
7 accede al Grado Medio tras pasar por el Bachillerato, mientras que entre los varones es más habitual el
8 acceso directo desde la ESO.
- 9 • En los estudios de Grado Superior, la edad teórica para cursarlos se situaría entre 18 y 20 años, una vez
10 concluido el Bachillerato y por ello, el grupo más numeroso está constituido por aquellos que tienen
11 edades inferiores a 21 años: la porción de alumnado que los cursaba en el año 2022/23 se situaba en
12 Andalucía en el 53,4%, por debajo de la media española (52,4%). El segundo grupo en importancia lo
13 constituía el alumnado de entre 21 y 24 años de edad, que ascendía al 20,3% de la población escolar del
14 Grado Superior, cifra similar a la media española (20,9%). En los tramos de edad más avanzados
15 (mayores de 25 años), la población escolar del Grado Superior se situaba en el 26,3% en Andalucía,
16 frente al 26,7% de la media española y siendo el grupo de edad que mayor crecimiento en la
17 matriculación de esta enseñanza ha experimentado en nuestra comunidad.
- 18 • En contraste con lo que ocurre en el Grado Medio, las mujeres se incorporan a estos estudios con
19 mayor precocidad, de tal modo que la población femenina menor de 20 años asciende hasta el 42,2%,
20 superando en más de un punto a la de los hombres (40,9%).
- 21 • En la modalidad de formación a distancia y para personas adultas, tanto en el Grado Medio como en el
22 Superior se incrementa notablemente la edad media del alumnado, siendo el grupo mayoritario el
23 alumnado con edades comprendidas entre los 25-45 años de edad, que supone en el Grado Medio el
24 57,2% de su población escolar y el 66,5% en el Superior. Por su parte, los menores de 25 constituyen el
25 23,1% en el Grado Medio y constituyen el 21,6% en el Superior; el comportamiento de hombres y
26 mujeres es muy similar a este respecto, si bien las mujeres mayores de 45 años tienden a potenciarse
27 entre el alumnado de Grado Medio (19,7% frente al 11,9% de los hombres).

28 Los datos indican que aún existe potencial de crecimiento en la participación de la población adulta
29 andaluza en la Formación Profesional, especialmente entre las mujeres. Una oferta formativa mejor
30 adaptada a las necesidades de este colectivo podría favorecer una mayor incorporación de personas



1 mayores de 30 años tanto en los ciclos de Grado Medio como de Grado Superior. [vid. Anexo 2: cuadros
2 2.85 – 2.86]

3 **d. Formación Profesional Dual**

4 La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce el artículo 42 bis, en el que se define la
5 Formación Profesional dual del Sistema Educativo Español como el conjunto de acciones e iniciativas
6 formativas que, en corresponsabilidad con las empresas, tienen por objeto la cualificación profesional de
7 las personas, armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre los centros docentes y los
8 centros de trabajo. Por su parte, el Real Decreto 1529/2012, 8 de noviembre, por el que se desarrolla el
9 contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual,
10 establece las condiciones para la implantación progresiva de la formación profesional dual en España. El
11 Título III de este Real Decreto regula la FP Dual estableciendo el marco para el desarrollo de proyectos.

12 Es por esto, que la Orden de 21 de diciembre de 2021, por la que se convocan proyectos de formación
13 profesional dual para el curso escolar 2022-2023, tiene por objeto convocar proyectos de formación
14 profesional dual, a desarrollar por centros docentes en el curso objeto de estudio. Por lo que para el curso
15 2022/23 se hacen públicos los Proyectos de Formación Dual aprobados²:

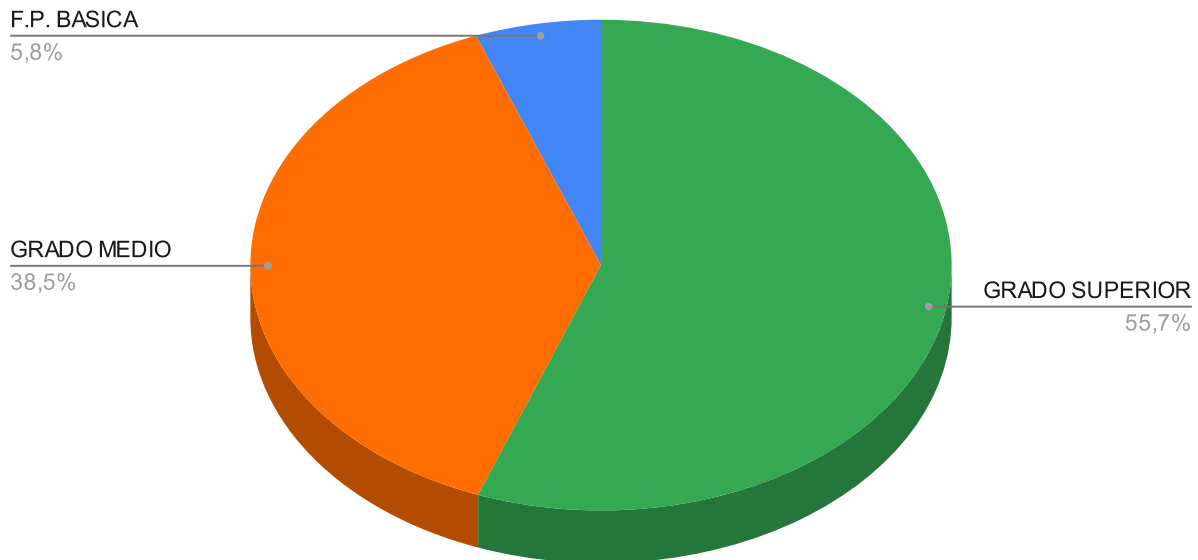
PROVINCIAS	N.º PROYECTOS APROBADOS
Almería	51
Cádiz	117
Córdoba	88
Granada	107
Huelva	52
Jaén	59
Málaga	121
Sevilla	185
TOTAL ANDALUCÍA	780

1 ²Resolución de 11 de mayo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se publica la relación definitiva de proyectos
2 correspondientes a la convocatoria regulada por la Orden de 21 de diciembre de 2021, por la que se convocan proyectos de formación profesional
3 dual para el curso escolar 2022-2023.



- 1 En el curso analizado, la matrícula en Formación Profesional Dual en Andalucía alcanzó las 12.561 personas,
- 2 lo que supone un incremento del 16,3% respecto al año anterior. La mayor parte del alumnado cursa Grado
- 3 Superior (7.002 estudiantes), seguido por Grado Medio (4.834), mientras que la FP Básica concentra un
- 4 número más reducido de matriculados (725).
- 5 Estos estudiantes se reparten entre 336 centros que ofertan esta modalidad, 39 más que en el curso previo,
- 6 evidenciando así una tendencia sostenida de expansión en la FP Dual.

FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN ANDALUCÍA. Curso 2022/23



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Estadística del alumnado de Formación Profesional – Curso 2022-23. Elaboración propia.

7 2.3. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

- 8 Las enseñanzas de Régimen Especial abarcan disciplinas diversas que incluyen las artes (música, danza, arte
- 9 dramático, diseño, artes plásticas y conservación y restauración de bienes culturales), los idiomas y las
- 10 enseñanzas deportivas, incorporadas estas últimas más recientemente. Cada una de estas áreas tiene un
- 11 origen y evolución propios, pero su integración en la estructura educativa actual se ha realizado de manera



1 progresiva. Este proceso ha requerido adaptar la normativa y reestructurar la red de centros, así como
2 modificar sus formas tradicionales de funcionamiento para ajustarse a las nuevas demandas del sistema
3 educativo.

4 Hasta la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Educación (LOE), estas enseñanzas no contaban con una
5 regulación específica desde 1990. La LOE supuso una revisión profunda y estableció por primera vez un
6 marco legal claro para estas modalidades. En el caso de las enseñanzas artísticas profesionales, la ley
7 reguló los estudios de música y danza de Grado Medio, así como los de artes plásticas y diseño en los
8 niveles de Grado Medio y Superior. Además, definió el marco de las enseñanzas artísticas superiores,
9 incorporando tanto estudios ya existentes como otros de nueva creación, como música, danza, arte
10 dramático, conservación y restauración de bienes culturales, y estudios superiores de artes plásticas y
11 diseño.

12 Por su parte, la LOE también reguló las enseñanzas de idiomas, estableciendo su impartición en las
13 Escuelas Oficiales de Idiomas y alineándolas con los niveles recomendados por el Marco Común Europeo de
14 Referencia para las Lenguas. Finalmente, la ley abordó por primera vez la regulación de las enseñanzas
15 deportivas, que, aunque ya se impartían anteriormente, pasaron a contar con un marco normativo
16 específico dentro del sistema educativo.

17 Como consecuencia de la nueva ordenación, estas enseñanzas quedaron estructuradas en dos niveles
18 diferenciados, aunque en algunos casos compartieran la misma red de centros. Por un lado, se
19 incorporaron a la denominada Educación Superior las enseñanzas artísticas superiores, así como las
20 enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las deportivas del mismo nivel.
21 Por otro lado, conservaron la condición de Enseñanzas de Régimen Especial las enseñanzas de idiomas, las
22 enseñanzas elementales de música y danza, las enseñanzas profesionales de música, danza, artes plásticas
23 y diseño, y las deportivas de grado medio.

24 En resumen, las Enseñanzas de Régimen Especial son las siguientes:

- 25 a) Enseñanzas de Arte Dramático
- 26 b) Enseñanzas de Artes plásticas y Diseño
- 27 c) Enseñanzas de Música
- 28 d) Enseñanzas de Danza
- 29 e) Enseñanzas de Idiomas
- 30 f) Enseñanzas Deportivas



1 La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía incorpora los principios de las enseñanzas
2 artísticas superiores establecidos por la LOE. Para su desarrollo, crea dos órganos fundamentales: por un
3 lado, el Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, que actúa como órgano colegiado de
4 participación, consulta y asesoramiento de la Administración educativa; y por otro, el Instituto Andaluz de
5 Enseñanzas Artísticas Superiores, una agencia administrativa encargada de desempeñar, en el ámbito
6 autonómico, las funciones que la ley atribuye a estas enseñanzas.

7 Los cambios normativos en las enseñanzas de Régimen Especial coincidieron con un periodo de crecimiento
8 moderado de la matrícula, que rompió la tendencia descendente registrada entre 1996 y 2005. En el curso
9 2010/11 se alcanzaron 105.750 estudiantes, lo que representó un incremento del 23,5%, impulsado
10 principalmente por las enseñanzas de idiomas, que suponían más de dos tercios del total. Las demás
11 especialidades se mantuvieron estables, y en 2012/13 se alcanzó un máximo histórico de más de 113.000
12 alumnos.

13 A partir de entonces, la tendencia se invirtió: entre los cursos 2013/14 y 2021/22, se produjo una reducción
14 conjunta superior a 29.000 estudiantes. No obstante, en el curso 2022/23 se registró un repunte del 17,9%
15 respecto al año anterior, alcanzando 95.432 estudiantes.

16 Un análisis más detallado por tipo de enseñanza dentro del Régimen Especial muestra que, durante estos
17 años, las distintas modalidades se han mantenido estables o han experimentado cambios muy discretos en
18 términos de matrícula. Como consecuencia, la participación de las enseñanzas de Régimen Especial en el
19 total de las enseñanzas no universitarias se redujo progresivamente, aunque en el curso analizado
20 experimentó un ligero aumento, pasando del 4,5 % al 5,2 %. [vid. Anexo 2: cuadros 2.01]

21 Una de las características más relevantes de las enseñanzas de Régimen Especial es que la mayor parte de
22 la oferta se concentra en centros públicos. En algunas especialidades, los centros públicos son los únicos
23 responsables de su impartición, mientras que la iniciativa privada se limita principalmente a áreas como
24 música, artes plásticas, danza y enseñanzas deportivas, sin incluir la enseñanza de idiomas.

25 En el curso 2022/23, los centros privados atendieron a 4.840 estudiantes de un total de 95.432 matriculados,
26 lo que refleja la preeminencia del sector público en estas enseñanzas. [vid. Anexo 2: cuadro 2.07]

27 La red institucional que atiende estas enseñanzas ha experimentado muy escasas variaciones en los
28 últimos años, estando compuesta en el curso 2022/23 por 326 centros de muy variados tipos. Destacan
29 entre los mismos los 189 centros de enseñanzas de Música, estructurados en 44 Conservatorios



- 1 Elementales, 26 Profesionales, 5 Superiores y 75 Escuelas Municipales autorizadas donde se impartían
2 enseñanzas elementales; asimismo, otras 18 Escuelas Municipales impartían tanto enseñanzas de Música
3 como de Danza. El organigrama de titularidad pública se completaba con una red privada compuesta por 4
4 Centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y 5 profesionales de música, así como 10
5 Escuelas autorizadas.
- 6 La red que atiende las enseñanzas de Danza también ha mantenido su estructura, contando con un
7 reducido número de centros, acorde con su escaso volumen de alumnado, que solo supone más un 5,2% de
8 los matriculados en enseñanzas de Régimen Especial. Durante ese mismo curso la comunidad andaluza
9 contaba con un total de 37 centros, de los que 26 eran de titularidad pública.
- 10 Por su parte, los estudios de Arte Dramático se imparten en cuatro Escuelas Superiores (tres de ellas de
11 titularidad pública) y un Centro autorizado de enseñanzas artísticas superiores de arte dramático (privado),
12 que cubren la totalidad de la demanda de enseñanzas.
- 13 Las enseñanzas artísticas no han modificado sustancialmente durante este curso la red existente, que se
14 compone de 16 Escuelas de Arte de titularidad pública, así como otros 8 centros privados (un Centro
15 autorizado de enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño, y 7 Centros autorizados de
16 enseñanzas artísticas superiores de diseño).
- 17 Las 52 Escuelas Oficiales de Idiomas constituyen una oferta de titularidad exclusivamente pública que no ha
18 modificado las dimensiones de la red, aunque haya experimentado una notable disminución en el
19 alumnado en los últimos cursos.
- 20 A diferencia de estas, los Centros de Enseñanzas Deportivas son en su totalidad de titularidad privada,
21 contando en el curso 2022/23 con 19 centros, al que habría de sumarse un Instituto Andaluz del Deporte,
22 único de titularidad pública.
- 23 La distribución del alumnado en las enseñanzas de Régimen Especial presenta tradicionalmente un
24 desequilibrio marcado, concentrándose principalmente en dos modalidades: las Enseñanzas de Música, que
25 agrupan al 42,2 % de los matriculados, y las Enseñanzas de Idiomas, con un 44,5 % de la matrícula.

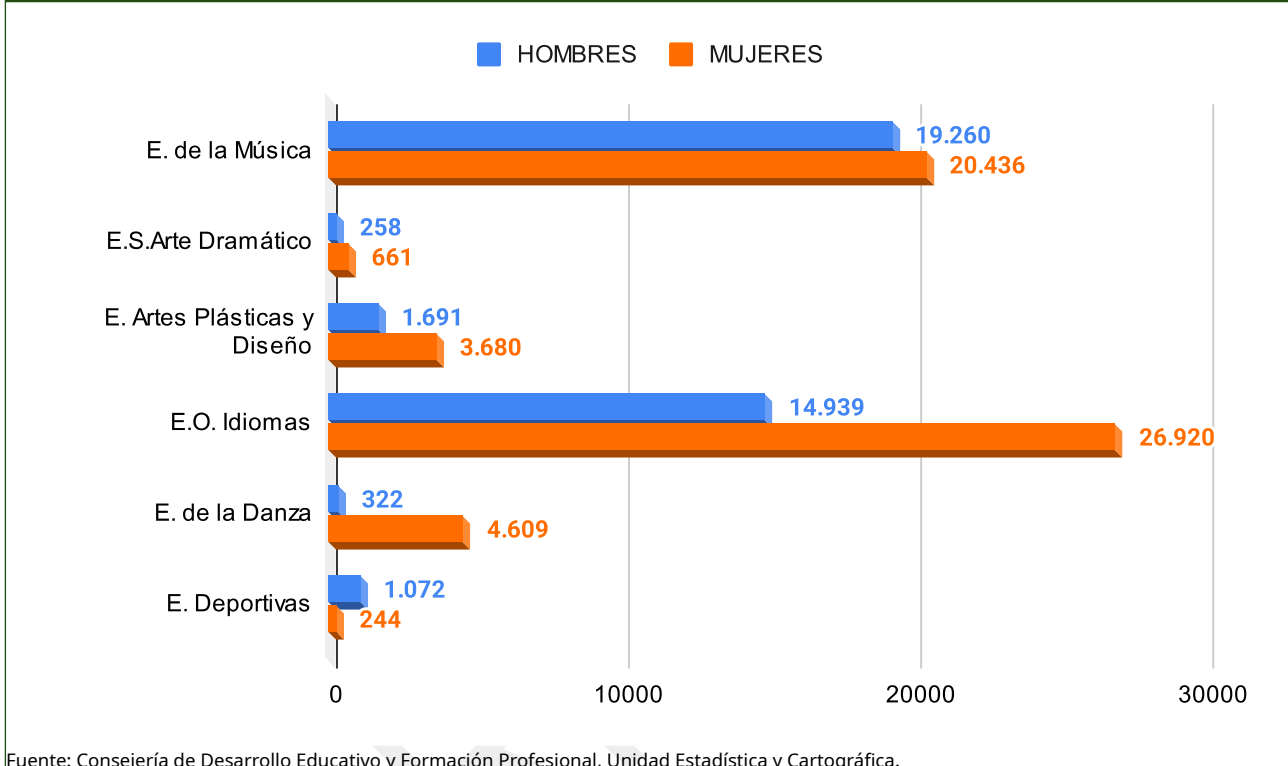


- 1 A mayor distancia, el tercer grupo más numeroso corresponde a las Escuelas de Arte, que reúnen al 5,7 %
2 del alumnado, seguidas de las Enseñanzas de Danza, con un 5,2 % de los matriculados.
- 3 Otro aspecto distintivo de las Enseñanzas de Régimen Especial es la particularidad que presenta cada
4 modalidad, tanto en la organización de los espacios y agrupamientos como en las necesidades específicas
5 de personal docente. Esta singularidad se traduce en diferencias significativas respecto a las ratios
6 habituales. En líneas generales —salvo en el caso de las Escuelas Oficiales de Idiomas, donde los grupos
7 son considerablemente más amplios—, estas enseñanzas requieren una dotación de profesorado
8 sensiblemente mayor que la habitual en las enseñanzas de Régimen General. Ahora bien, aunque la ratio
9 global es de 15 personas por profesional docente, dicha cifra oculta, en realidad, unas ratios mucho más
10 bajas, que se encuentran alteradas por la incidencia que tiene en esa media el alumnado de Idiomas.
- 11 En cuanto a su dimensión, la mayoría de los centros de enseñanzas de Régimen Especial son de pequeña
12 envergadura y se localizan en áreas urbanas, atendiendo a una población escolar reducida. Esta tendencia
13 se ha acentuado en los últimos años: mientras que en el curso 2015/16 la media de alumnado por centro
14 era de 408 estudiantes, en 2022/23 descendió a 289.
- 15 No obstante, este promedio general requiere matices, ya que algunas enseñanzas presentan cifras muy
16 distintas. Por ejemplo, las Escuelas Oficiales de Idiomas, gracias a la amplitud de su oferta y la flexibilidad
17 de horarios y agrupamientos, registran una media de 805 alumnos por centro, significativamente superior a
18 la de otras modalidades.
- 19 En comparación, los centros de música, artes plásticas y arte dramático presentan medias de 210, 224 y 230
20 estudiantes, respectivamente. En el resto de modalidades, la media por centro no supera los 150 alumnos,
21 siendo más baja en los Centros de Enseñanzas Deportivas, donde apenas se alcanza una media de 66
22 estudiantes por centro.
- 23 Un tercer rasgo diferenciador radica en la propia composición del alumnado; si en el conjunto de las
24 enseñanzas de Régimen General la distribución por sexos se mueve en unas proporciones relativamente
25 equilibradas, no se observa la misma tendencia en las enseñanzas de Régimen Especial, constituida por una
26 notable presencia femenina, ya que algo más del 60,1% de la población escolar la constituyen alumnas. Esta
27 proporción es aún mayor en el caso de las enseñanzas de Idiomas (64,3%) y, especialmente, en las
28 enseñanzas de Danza, donde su participación alcanza el 93,5%. Mayor equilibrio encontramos en el caso de



- 1 las enseñanzas de la Música con un 51,5% de alumnas y un 48,5% de alumnos. Las enseñanzas Deportivas,
- 2 por su parte, suponen la única excepción a esta tendencia, pues en ellas la participación femenina no
- 3 alcanza el 20%. [vid. Anexo 2: cuadro 2.87]

2.87- ALUMNADO DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL. Curso 2022/23



- 4 En el curso 2022/23, la densidad de alumnado de enseñanzas de Régimen Especial en Andalucía se situó en
- 5 36 estudiantes por cada mil habitantes jóvenes. Sin embargo, esta densidad varía significativamente entre
- 6 provincias, alcanzando un máximo de 42,6 en Jaén y un mínimo de 28,2 en Sevilla.
- 7 Pese a esta menor densidad, Sevilla concentra el mayor número de alumnos, con el 23,4% del total andaluz.
- 8 En el extremo opuesto se encuentra Huelva, que alberga únicamente el 6,2% del alumnado de estas
- 9 enseñanzas. [vid. Anexo 2: cuadro 2.88]
- 10 En cualquier caso, la demanda de enseñanzas en Andalucía se mueve por encima de los niveles de la mayor
- 11 parte de las comunidades autónomas, donde se produce una notable variedad en cuanto a densidades y
- 12 tipologías. De acuerdo con los datos relativos al curso 2022/23, la densidad media existente en España era
- 13 de 1.712 alumnos y alumnas de Régimen Especial por cada 10.000 habitantes de edades comprendidas



1 entre 14 y 21 años, que es el segmento de edad del que se nutre la mayor parte de su alumnado. Esta ratio,
2 sin embargo, oculta valores muy dispares, oscilando entre máximos de 4.226 y 3.421 alumnos en País Vasco
3 y La Rioja, hasta mínimos de 875 en Navarra y 1.107 en Baleares.

4 En Andalucía, la implantación de las enseñanzas de idiomas acoge el 45,3% del alumnado, siendo esta
5 implantación menos intensa en otras modalidades. Así, por ejemplo, en las enseñanzas de Artes Plásticas y
6 Diseño, Andalucía ocupa una posición intermedia (76 alumnos por cada 10.000 habitantes), si bien
7 manteniéndose por debajo de la media española. Por el contrario, en las especialidades de Música, Danza y
8 Arte Dramático cuenta con una densidad superior a la media española (154 frente a 104 alumnos). Vemos,
9 pues, que el déficit realmente significativo se produce en las enseñanzas de Idiomas, donde la red de
10 centros se ha mantenido persistentemente en el límite de la saturación y posiblemente por debajo de las
11 necesidades, arrojando una densidad de 797 alumnos y alumnas, una de las más bajas de todas las
12 comunidades y muy alejada de la media española, situada en 1.214. [vid. Anexo 2: cuadro 2.89]

13 Las enseñanzas de idiomas siguen siendo las de mayor demanda dentro del Régimen Especial, aunque la
14 participación del alumnado ha ido disminuyendo progresivamente, pasando del 56,1 % en 2013/14 al 44,5 %
15 en 2022/23.

16 En cuanto a las modalidades de matrícula, la oficial presencial concentra la mayor parte del alumnado de
17 las Escuelas Oficiales de Idiomas, representando en el curso 2022/23 el 73,5 %, apenas un 0,2 % más que el
18 año anterior. La modalidad semipresencial experimentó un ligero aumento, del 18 % al 18,3 %, mientras que
19 la matrícula libre se mantuvo estable en 4,5 %.

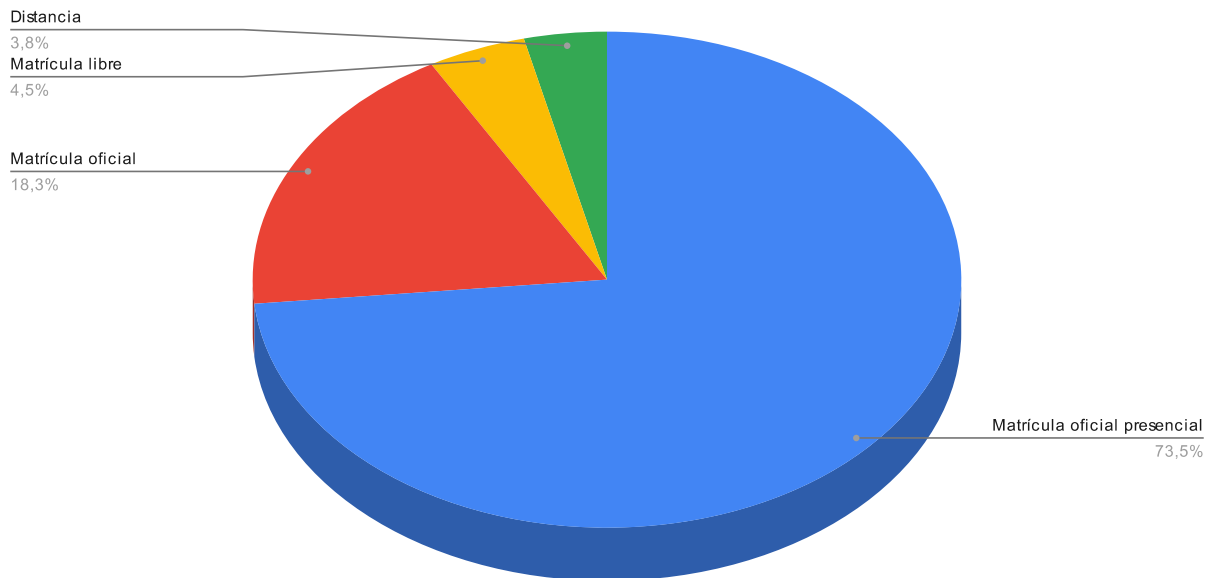
20 La red de centros también se ha mantenido prácticamente sin cambios, con 52 centros y una plantilla de
21 profesionales similar a la de años anteriores. Este estancamiento en el número de profesionales, junto con
22 la disminución del alumnado, ha provocado un descenso continuo de la ratio de alumnos por profesional,
23 que pasó de 122 en 2012 a 51 en 2023. De igual modo, la ratio de alumnado por centro se redujo de 1.478 a
24 778 estudiantes en el mismo periodo, reflejando un aligeramiento de la carga por centro.

25 Tras su expansión entre 2005 y 2008, la red de Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía presenta una
26 cobertura más equilibrada a nivel provincial, con entre cuatro y ocho centros por provincia. No obstante, las
27 diferencias en el tamaño de los centros, reflejadas en la ratio de alumnado por centro, muestran
28 desequilibrios que podrían orientar futuros planes de ampliación.



- 1 En el curso 2022/23, la media andaluza se situó en 778 alumnos por centro, aunque este dato es solo un
 2 promedio que oculta variaciones significativas entre provincias. Por ejemplo, los ocho centros de Málaga
 3 atienden a más de 1.300 estudiantes cada uno, mientras que las medias de Almería, Córdoba, Huelva y Jaén
 4 se reducen a menos de la mitad de la ratio malagueña. En el caso de Cádiz y Sevilla, los centros se
 5 mantienen ligeramente por encima de la media regional, con 1.104 y 802 alumnos, respectivamente, lo que
 6 refleja un tamaño intermedio dentro del contexto andaluz.
- 7 La relación entre matrícula y población joven residente puede ayudar a precisar algo más la distribución
 8 provincial de la oferta de Idiomas. Es Málaga y Cádiz las que cuentan con una mayor ratio de alumnos por
 9 cada mil habitantes (20), que supera ampliamente a la media andaluza (15,2), en tanto que provincias como
 10 Sevilla, Córdoba y Jaén cuentan con una cobertura más débil; esta distribución específica responde,
 11 probablemente, a la mayor demanda de formación relacionada con el turismo y el sector servicios en las
 12 comarcas costeras andaluzas. [vid. Anexo 2: cuadro 2.90]

2.90- ENSEÑANZAS DE IDIOMAS. Distribución por modalidad de matrícula. Curso 2022/23

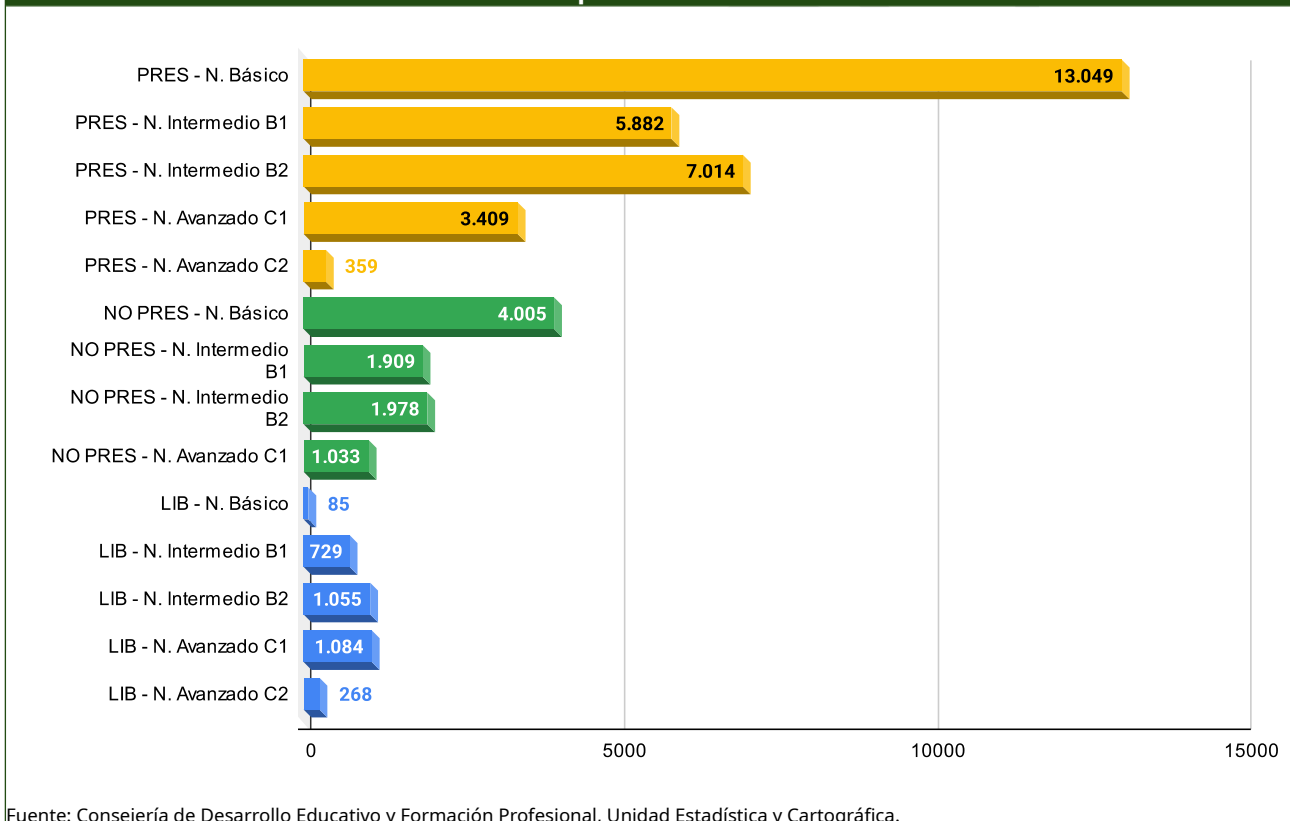


Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Unidad Estadística y Cartográfica.



1 La relevancia de estas enseñanzas dentro del Régimen Especial está directamente ligada al Plan de
 2 Fomento del Plurilingüismo, que sitúa a las Escuelas Oficiales de Idiomas como elementos clave para
 3 alcanzar varios de sus objetivos. Están dirigidas tanto al alumnado de Educación Secundaria y Ciclos
 4 Formativos de Grado Superior como a personas adultas y profesionales que requieran actualizar sus
 5 competencias lingüísticas. Estas escuelas ofrecen diferentes modalidades y niveles formativos, agrupados
 6 en cuatro bloques principales: enseñanza presencial con matrícula oficial, enseñanza semipresencial y
 7 matrícula libre. Los datos relativos al curso 2022/23 confirman algunas tendencias que venían
 8 produciéndose desde cursos anteriores, así, la matrícula oficial (tanto en modalidad presencial como
 9 semipresencial) sigue siendo la más demandada, contando con un 91,7% del alumnado matriculado. Así
 10 mismo, la modalidad a distancia se mantiene siendo la menos solicitada (3,8%). [vid. Anexo 2: cuadro 2.90]

2.91- ENSEÑANZAS DE IDIOMAS. Distribución por niveles. Curso 2022/23



11 En el alumnado de idiomas, el envejecimiento que se venía observando parece haberse detenido, aunque
 12 los mayores de 29 años siguen siendo mayoría. En 2011/12, menos del 25% tenía menos de 24 años,
 13 alrededor del 30% tenía entre 24 y 29, y el 46,7% superaba los 29 años, con un patrón más marcado entre
 14 los hombres. Andalucía mostraba cifras similares a la media española en jóvenes, pero un menor porcentaje



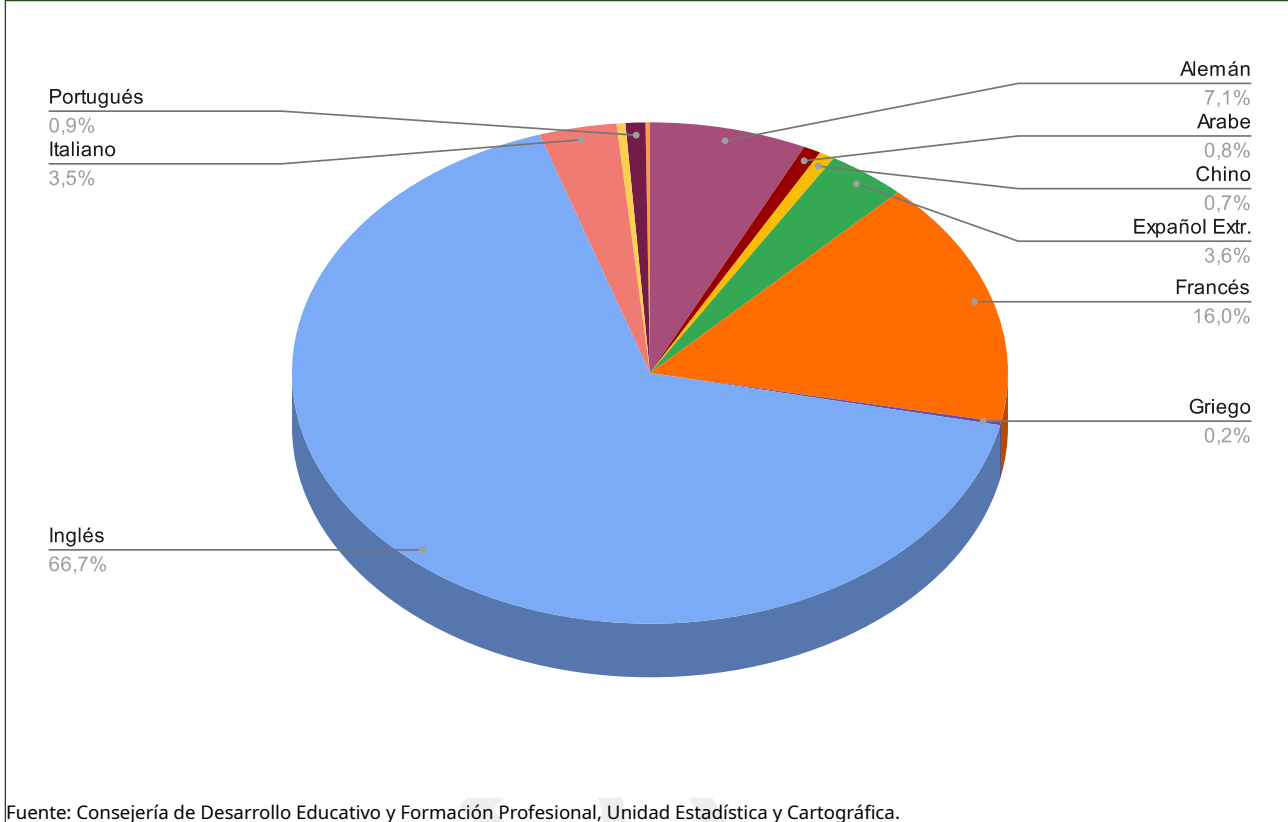
1 de mayores de 30 (46,7% frente a 55,1%). En el curso 2022/23, el envejecimiento del alumnado de idiomas
2 en Andalucía se ha intensificado, acercándose a la media española. Los mayores de 30 años representan el
3 68,9%, superando ampliamente la media nacional del 60,9%. Los menores de 17 años aumentaron
4 ligeramente al 8,6%, aunque continúan por debajo de la media española. Por su parte, el grupo de 18 a 29
5 años, que antes constituía la mayoría (44,5%), ha disminuido al 22,5%, frente al 29,3% del conjunto de
6 España. [vid. Anexo 2: cuadro 2.92]

7 Con respecto a su distribución por sexo, se mantiene la estabilidad en cuanto a presencia mayoritaria de las
8 mujeres, que en el curso 2022/23 se sitúa en un 64,3% para el conjunto de los idiomas cursados,
9 manteniendo cuotas superiores al 50% en la práctica totalidad de los mismos y alcanzando incluso niveles
10 del 69,5% en francés, segundo idioma en volumen de alumnado. Tan solo en dos de los idiomas ofertados
11 se observa una mayor participación masculina que supera el 50%: griego (56,8% de alumnos) y ruso (53,5%
12 de alumnos).

13 La oferta de enseñanzas de idiomas se ha mantenido estable en los últimos años, abarcando un total de
14 once idiomas, aunque tres concentran más del 91% del alumnado. El inglés sigue siendo el más
15 demandado, con 66,5% de los estudiantes, seguido por el francés, que ha crecido de forma moderada en el
16 último lustro y alcanza un 16,6%, y el alemán, con 6,9% de matriculados. Los ocho idiomas restantes
17 reúnen solo al 10% del alumnado, reflejando la concentración de la demanda en unas pocas lenguas. [vid.
18 Anexo 2: cuadro 2.93]



2.93- ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS. Distribución del alumnado por idioma y curso. Curso 2022/23



1 La distribución territorial de la oferta de idiomas sigue la lógica de la demanda, concentrándose en los más
 2 matriculados. Así, el alemán, francés, inglés e italiano están disponibles en todas las provincias. El Español
 3 como lengua extranjera se ofrece en casi todas las provincias, salvo en Jaén. Otros idiomas tienen una
 4 presencia más limitada: el árabe se imparte en cuatro provincias (Almería, Córdoba, Granada y Málaga) y el
 5 chino en Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla. El portugués está disponible solo en Huelva y Málaga, mientras
 6 que el griego, ruso y japonés se ofertan en una sola provincia, siendo Málaga la única que ofrece el catálogo
 7 completo de especialidades.

8 La distribución provincial del alumnado está muy vinculada a la red de centros existente y a su capacidad de
 9 acogida. Al no haberse modificado esta durante los últimos cursos y teniendo en cuenta que viene a
 10 funcionar al máximo de su capacidad, tampoco se han alterado las cuotas respectivas de alumnado. La
 11 provincia de Málaga alberga el 26,9% del alumnado andaluz, lo cual no se debe únicamente al hecho de que
 12 acoja a la totalidad del alumnado que cursa griego, japonés o ruso, que son minoritarios, sino también a
 13 que el 29,8% del alumnado que cursa alemán y el 24,7% de los estudiantes de inglés lo hacen en esta



1 provincia. Le sigue Cádiz, que acoge al 19,3% del alumnado; en tercer lugar, se encuentra la provincia de
2 Sevilla con un 16,4% del alumnado. Por su parte, el resto de provincias se mantienen en valores inferiores al
3 15%. [vid. Anexo 2: cuadro 2.94]

4 **2.4. EDUCACIÓN PERMANENTE PARA PERSONAS ADULTAS**

5 **2.4.1. Opciones de formación**

6 La Educación Permanente se configura como un ámbito educativo abierto y dinámico, caracterizado por la
7 variedad de sus modalidades formativas, la flexibilidad organizativa de los centros y la heterogeneidad del
8 alumnado al que atiende. Para muchas personas adultas, este tipo de enseñanza representa una segunda
9 oportunidad que va más allá de la mera adquisición de conocimientos, convirtiéndose en un espacio de
10 desarrollo personal, profesional y cultural. Si bien en sus orígenes estuvo orientada principalmente a cubrir
11 déficits de formación básica en personas alejadas del sistema educativo convencional, en la actualidad
12 desempeña un papel estratégico en el fortalecimiento del capital humano, especialmente entre aquellos
13 colectivos que accedieron de forma temprana al mercado laboral sin una cualificación suficiente.

14 El impulso institucional de la educación de personas adultas se consolidó a partir de la Ley Orgánica 1/1990,
15 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, que reconoció el derecho de la población
16 adulta a acceder a procesos formativos destinados a la actualización, ampliación o mejora de sus
17 competencias, tanto en el ámbito personal como en el profesional. Este marco normativo sentó las bases
18 para el desarrollo de políticas educativas específicas, que en Andalucía se materializaron con la aprobación
19 de la Ley 3/1990, de 27 de marzo, sobre Educación de Adultos, otorgando respaldo legal a iniciativas ya
20 existentes.

21 La regulación de estas enseñanzas se fue concretando progresivamente, destacando el Decreto 156/1997,
22 que estableció la estructura de los distintos niveles educativos. A partir de entonces, se ampliaron las
23 opciones formativas con la adaptación del Bachillerato para personas adultas, determinados Ciclos
24 Formativos de Formación Profesional y la implantación de modalidades semipresenciales y a distancia en la
25 Educación Secundaria. En este proceso de expansión y modernización surgieron los Institutos Provinciales
26 de Educación Permanente, creados mediante el Decreto 257/1998, que contribuyeron a consolidar una red
27 educativa capaz de responder a nuevas demandas sociales. De este modo, la Educación Permanente ha ido
28 incorporando ámbitos emergentes como la alfabetización digital, el aprendizaje de lenguas extranjeras, la



1 atención a la diversidad cultural y la reincorporación de jóvenes al sistema educativo, reafirmando su
2 función como herramienta clave de inclusión y cohesión social.

3 El cambio más relevante desde comienzos de siglo ha sido la integración de la Educación de Adultos en el
4 marco de la Educación Permanente, reorientando su finalidad hacia nuevos objetivos: completar la
5 formación básica, acceder a estudios posteriores, mejorar la cualificación profesional, atender a colectivos
6 vulnerables y facilitar el acceso a la cultura y el desarrollo personal y social. El propio Estatuto de Autonomía
7 configura la Educación Permanente como uno de los objetivos básicos de la Comunidad y en esta misma
8 dirección se pronuncia la Ley de Educación de Andalucía, al señalar que *“la educación permanente de
9 personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir,
10 actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal o profesional. A tales
11 efectos, la Administración de la Junta de Andalucía promoverá la implantación de una oferta de enseñanzas
12 flexible que permita la adquisición de competencias básicas y de titulaciones a esta población”*.

13 Como consecuencia de este marco normativo, se ha configurado una red de centros de Educación
14 Secundaria que complementa su oferta ordinaria con enseñanzas dirigidas a personas adultas, tanto en
15 Bachillerato como en Formación Profesional. Paralelamente, los antiguos Centros de Educación de Adultos
16 han experimentado un proceso de evolución y redefinición, ampliando su ámbito de actuación mediante la
17 incorporación de propuestas educativas tanto regladas como no regladas, con el objetivo de dar respuesta
18 a las nuevas demandas derivadas de los cambios sociales y del avance de la sociedad del conocimiento.

19 Este proceso de adaptación quedó formalizado con la aprobación del Decreto 196/2005, de 13 de
20 septiembre, por el que se estableció el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente.
21 Dicha norma supuso un hito en la ordenación de estos centros, al regular de manera sistemática su
22 organización y funcionamiento, alineándolos con el modelo educativo europeo e introduciendo importantes
23 innovaciones tanto en la estructura de la oferta formativa como en los procedimientos de gestión y
24 dinamización de la actividad educativa, entre las que cabe destacar las siguientes:

- 25 • Conversión de los antiguos centros de Educación de Adultos con cinco o más maestros o maestras en
26 Centros de Educación Permanente, a los que quedaron adscritos como Secciones de Educación
27 Permanente los de menores dimensiones.
- 28 • Creación de redes de aprendizaje permanente integradas por los centros de una determinada zona
29 geográfica.



- 1 • Establecimiento de un proyecto educativo propio, así como proyectos educativos conjuntos.
- 2 • Configuración de los equipos directivos de modo similar a los centros de Secundaria.
- 3 • Ampliación de una oferta educativa propia, que les permitió continuar impartiendo los planes
- 4 educativos y acciones comunitarias tradicionales (Formación Inicial de Base y Formación de Base), pero
- 5 reestructurándolos y enriqueciéndolos con otros nuevos, como los cursos de preparación de pruebas
- 6 para la obtención de titulaciones oficiales o de acceso a otros niveles del sistema educativo; formación
- 7 en tecnologías de la información y la comunicación; cultura y lengua española para la población
- 8 inmigrante; formación en idiomas extranjeros; tutoría de cursos de formación a distancia; patrimonio
- 9 cultural andaluz; formación para el conocimiento y conservación del medio ambiente; formación para el
- 10 fomento de la salud y para la prevención de enfermedades y de riesgos laborales o fomento de la
- 11 cultura emprendedora.
- 12 • La reordenación de las plantillas de personal, tendente a la eliminación de la interinidad.

13 Durante el curso 2007/08, Andalucía se convirtió en la primera comunidad autónoma en adaptar la Ley
14 Orgánica de Educación a la Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA), así como a la Formación
15 Básica y a los planes de carácter no formal. Al curso siguiente, 2008/09, se llevó a cabo la regulación del
16 Bachillerato para personas adultas, que pasó a ofrecerse en las modalidades presencial, semipresencial y a
17 distancia en línea. Este conjunto de reformas supuso una ampliación significativa tanto de la oferta
18 educativa como de la red de centros de Educación Permanente en la comunidad autónoma.

19 En relación con la Educación Permanente para Personas Adultas, esta engloba un amplio abanico de
20 actuaciones orientadas a dar respuesta a las distintas necesidades formativas de la población adulta, las
21 cuales pueden organizarse en los siguientes ámbitos:

- 22 • La Formación Básica constituye una etapa clave dentro de la Educación Permanente, orientada a
23 atender a personas adultas que presentan dificultades en los procesos fundamentales de lectura,
24 escritura, comprensión y expresión. Más allá de la adquisición de conocimientos instrumentales, esta
25 formación tiene como finalidad sentar las bases necesarias para la continuidad educativa, facilitando el
26 acceso posterior a la Educación Secundaria Obligatoria, al tiempo que contribuye al fortalecimiento del
27 desarrollo personal y la mejora de las oportunidades profesionales. Esta enseñanza se desarrolla
28 exclusivamente en modalidad presencial y se estructura en dos niveles consecutivos, cada uno con una
29 duración de un curso académico —Nivel I y Nivel II—, si bien se contempla de manera excepcional una
30 permanencia máxima de hasta tres años por nivel. La Formación Básica se imparte en los Centros de



- 1 Educación Permanente (CEPER), que actúan como espacios de referencia para la inclusión educativa y el
2 acompañamiento formativo de la población adulta.
- 3 • Planes Educativos de Enseñanzas que no conllevan la obtención de título alguno y se imparten
4 exclusivamente en modalidad presencial. Tienen como objetivos la preparación para la obtención de
5 titulaciones oficiales, el acceso a otros niveles del sistema educativo, el acceso a la sociedad del
6 conocimiento y la práctica de la ciudadanía activa. Todos ellos son ofertados en los CEPER, si bien los
7 cursos de preparación de las pruebas de acceso a Bachillerato y Ciclos Formativos se imparten también
8 en Institutos de Educación Secundaria (IES) e Institutos Provinciales de Educación Permanente (IPEP).
- 9 • Planes orientados al Fomento de la ciudadanía activa (que constituyen el grupo con mayor volumen de
10 matriculación), entre los que existen diversas modalidades: Uso básico de un idioma extranjero; Uso
11 básico de las Tecnologías de Información y Comunicación; Fomento de la Cultura Emprendedora;
12 Interculturalidad, cultura y lengua española para personas procedentes de otros países; Conocimiento y
13 conservación del Patrimonio cultural de Andalucía y del Medioambiente; Adquisición de hábitos de vida
14 saludable y Prevención de enfermedades y Riesgos profesionales.
- 15 • Por su parte, los Planes conducentes al acceso a otros niveles incluyen:
- 16 - La preparación de la Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación
17 Profesional, que se oferta solo en modalidad presencial y se imparte en Centros y Secciones de
18 Educación Permanente.
- 19 - La preparación de la Prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, impartida en Centros
20 y Secciones de Educación Permanente, en modalidad presencial y a distancia en el Instituto de
21 Enseñanzas a Distancia (IEDA).
- 22 - La preparación de la Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, impartida en
23 Centros de Educación Permanente y Secciones en modalidad presencial, en Institutos Provinciales
24 de Educación Permanente y Secciones, también en modalidad presencial, y a distancia en el
25 Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía.
- 26 • Los Planes orientados a la obtención de títulos oficiales se imparten también en modalidad presencial,
27 ofertándose los siguientes:
- 28 - Preparación de la prueba para la obtención del título de Graduado en ESO para mayores de 18
29 años.
- 30 - Tutoría de apoyo al estudio para el seguimiento de la modalidad semipresencial en la ESO para
31 personas adultas.



- 1 - Preparación de la prueba para la obtención del título de Bachiller para mayores de 20 años. Se
2 imparte en Institutos Provinciales de Educación Permanente y en sus Secciones.
- 3 • La Educación Secundaria para Personas Adultas (ESPA) se estructura como una enseñanza flexible y
4 adaptada a las características del alumnado adulto, organizada en dos cursos académicos distribuidos
5 en tres ámbitos de conocimiento: comunicación, científico-tecnológico y social. Esta organización
6 permite la matrícula por ámbitos de manera independiente, lo que facilita itinerarios formativos
7 personalizados en cualquiera de las modalidades de enseñanza. La ESPA se oferta en modalidad
8 presencial, semipresencial y a distancia. La enseñanza presencial se desarrolla en Institutos de
9 Educación Secundaria y en los Institutos Provinciales de Educación Permanente, mientras que la
10 modalidad a distancia se gestiona a través del Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía,
11 garantizando así el acceso a la formación secundaria a personas adultas con distintas disponibilidades y
12 necesidades.
- 13 • Bachillerato para Personas Adultas, diseñado en dos cursos, permitiendo la matrícula por cursos
14 completos o matrícula parcial por materias, así como de reconocimiento y equivalencia de aprendizajes
15 adquiridos. Las materias pueden ser cursadas en las diversas modalidades (presencial, semipresencial y
16 a distancia). La modalidad presencial se imparte tanto en Institutos de Educación Secundaria de las
17 redes de Centros de Educación Permanente, como en los Institutos Provinciales de Educación
18 Permanente. La modalidad a distancia se imparte por el Instituto de Enseñanzas a Distancia de
19 Andalucía.
- 20 • La Formación Profesional dirigida a personas adultas se concibe como una oferta adaptada a quienes, a
21 partir de los 18 años, compatibilizan su formación con responsabilidades laborales o familiares. Estas
22 enseñanzas se ofrecen en las tres modalidades —presencial, semipresencial y a distancia— y se
23 caracterizan por su flexibilidad organizativa, ya que permiten la matrícula independiente en módulos
24 profesionales en modalidad presencial, sin que sea obligatorio cursar la totalidad del ciclo formativo.
- 25 • Las Enseñanzas de Idiomas se articulan a través de distintas modalidades con el fin de adaptarse a la
26 disponibilidad y necesidades del alumnado adulto. La modalidad presencial se desarrolla en las
27 Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) y cuenta con una carga lectiva de cuatro horas y media semanales.
28 Por su parte, la modalidad semipresencial combina el trabajo en línea con sesiones presenciales de al
29 menos una hora y media semanal, destinadas principalmente al desarrollo de la expresión oral; esta
30 opción se ofrece igualmente en las EOI y comprende las enseñanzas de alemán, francés e inglés. La
31 modalidad a distancia se imparte mediante un aula virtual gestionada por el Instituto de Enseñanzas a



1 Distancia de Andalucía (IEDA), lo que permite un aprendizaje más flexible y autónomo. En cualquiera de
2 las modalidades, la obtención de las titulaciones oficiales correspondientes a las EOI y al IEDA requiere
3 la superación de las Pruebas Terminales de Certificación, convocadas anualmente.

4 La atención a este amplio abanico de enseñanzas se articula a través de una red diversa de centros
5 educativos, entre los que se incluyen los Centros y Secciones de Educación Permanente (CEPER y SEPER), los
6 Institutos Provinciales de Educación Permanente (IPEP) y sus correspondientes secciones, las Escuelas
7 Oficiales de Idiomas (EOI), determinados Institutos de Educación Secundaria (IES), así como el Instituto de
8 Enseñanzas a Distancia de Andalucía (IEDA). Esta pluralidad de centros permite dar respuesta a las distintas
9 necesidades formativas de la población adulta.

10 No obstante, la oferta educativa no es homogénea en todos ellos, ya que cada centro organiza y desarrolla
11 aquellas enseñanzas que mejor se ajustan a su tipología, recursos y ámbito de actuación, configurando así
12 un sistema especializado y complementario.

13 La red de Educación Permanente en Andalucía presenta una amplia implantación territorial, con un total de
14 827 centros y secciones distribuidos por todas las provincias durante el curso 2022/23. Esta red está
15 integrada por 144 Centros de Educación Permanente (CEPER), 508 Secciones de Educación Permanente
16 (SEP), 165 Institutos de Educación Secundaria (IES) con oferta de enseñanzas para personas adultas, 8
17 Institutos Provinciales de Educación Permanente (IPEP) y 2 Secciones de IPEP.

18 Por provincias, Sevilla concentra el mayor número de centros, con 150, seguida de Málaga, que cuenta con
19 123, y Granada, con 110. A continuación se sitúan Córdoba, con 104 centros, Jaén, con 92, y Cádiz, con 86.
20 Las provincias con menor número de centros son Almería, con 83, y Huelva, con 79, si bien en todos los
21 casos se garantiza una cobertura equilibrada mediante la distribución en distintas zonas educativas.

22 En cada provincia, la red se organiza en ámbitos territoriales que agrupan tanto zonas urbanas como
23 rurales, lo que permite adaptar la oferta educativa a las características demográficas y socioeconómicas de
24 cada entorno. Destaca el elevado número de SEP, que constituyen el eje principal de la red y facilitan la
25 cercanía de la educación permanente a la población adulta, especialmente en áreas rurales o dispersas. La
26 presencia de IPEP se limita a una unidad por provincia, con la excepción de Cádiz y Jaén, que cuentan
27 además con una sección asociada, reforzando así la coordinación y especialización de la oferta formativa.

28 [vid. Anexo 2: cuadro 2.95]



1 El alumnado de la Educación Permanente se caracteriza fundamentalmente por su diversidad, fruto de la
2 progresiva adaptación de la oferta educativa a las nuevas demandas sociales. En los últimos años, este
3 proceso ha propiciado un aumento de la oferta y la demanda de estudios secundarios, junto con un
4 descenso del perfil tradicional del alumnado de las antiguas enseñanzas para personas adultas. Esta
5 evolución ha transformado de manera significativa la Educación Permanente, dando lugar a un alumnado
6 más joven, con mayor diversidad sociocultural y con una reducción de las desigualdades de género.

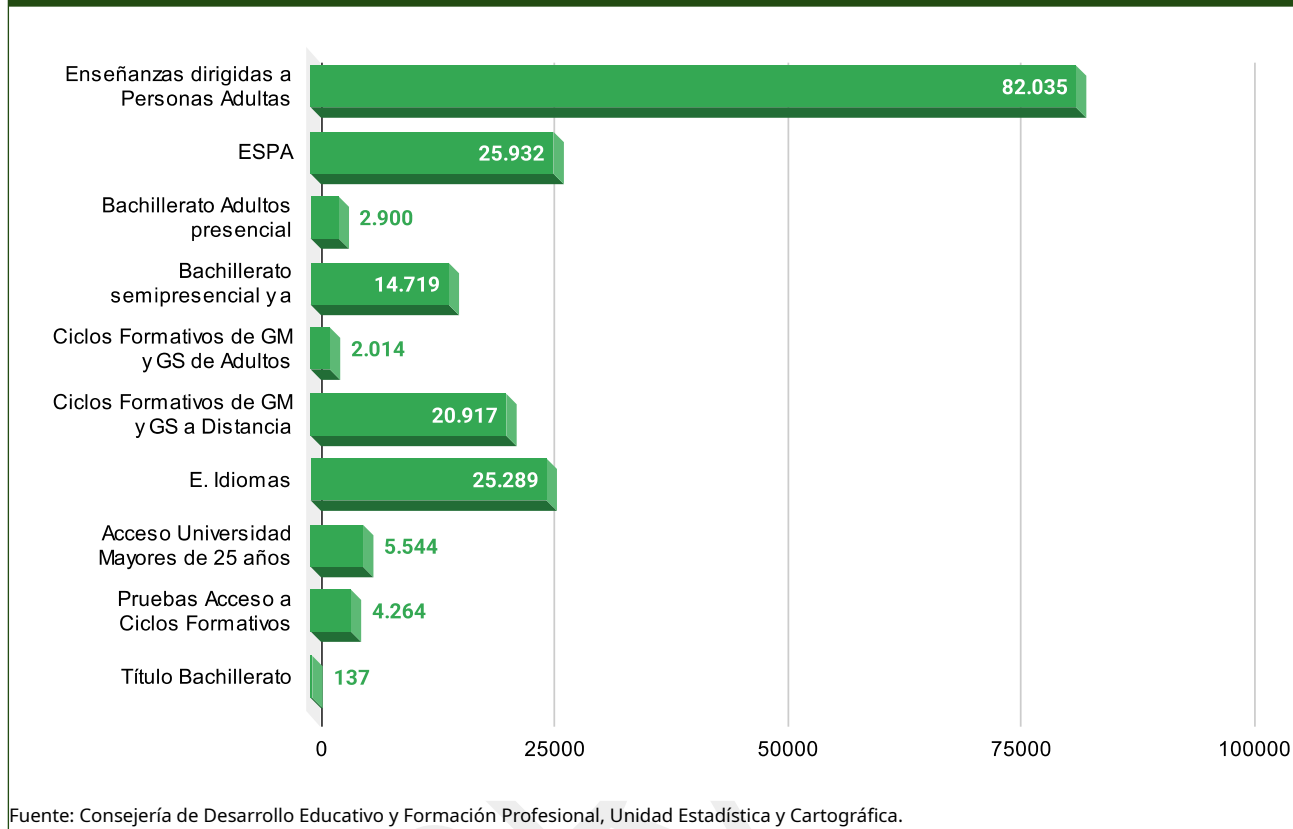
7 Durante el curso 2022/23, las enseñanzas específicas dirigidas a la población adulta —como la Formación
8 Básica y otros planes no formales— continúan siendo la opción predominante, representando el 44,6% del
9 total, con un incremento del 1,6% en su alumnado respecto al curso anterior.

10 Por otro lado, las enseñanzas dirigidas a la consecución del título de Graduado en ESO han registrado un
11 descenso del 1,6%. De manera similar, el Bachillerato también ha mostrado una disminución: medio punto
12 en su modalidad presencial y un punto y medio en las modalidades semipresencial y a distancia.

13 Sin embargo, el número de estudiantes en Centros de Educación Permanente ha aumentado un 13,5%
14 respecto al curso anterior, mientras que los matriculados en Institutos de Educación Secundaria (IES) han
15 aumentado en un 3,8%. Debido a ello, en el curso 2022/23 el 59,3% del alumnado sigue cursando estudios
16 en Centros y Secciones de Educación Permanente, frente al 35% que lo hace en los IES. [vid. Anexo 2: cuadro
17 2.96]



2.96- ENSEÑANZAS ORIENTADAS A LA POBLACIÓN ADULTA. Distribución por tipo de enseñanzas. Curso 2022/23

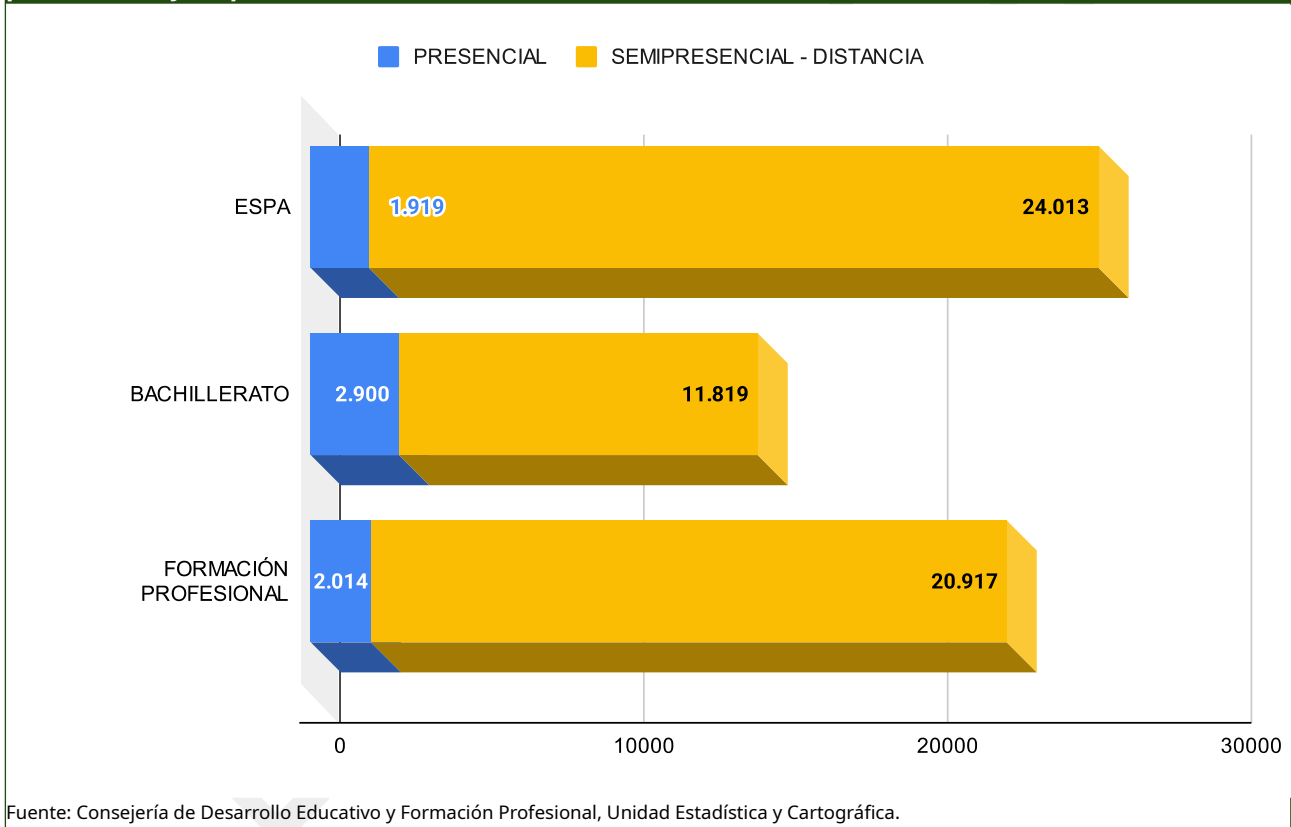


- 1 Los estudios de Secundaria se han afianzado como una opción robusta dentro de la Educación Permanente,
 - 2 al mismo tiempo que incorporan nuevas modalidades formativas que responden a las necesidades de la
 - 3 población adulta. Durante el curso 2022/23, estas enseñanzas para personas adultas han experimentado un
 - 4 crecimiento significativo. A continuación, se destacan las principales características que reflejan su
 - 5 evolución reciente:
- 6 • En este curso escolar se ha producido un crecimiento del alumnado, con un aumento que supera las
 - 7 334 personas con respecto al curso anterior.
 - 8 • El alumnado de ESPA sigue siendo el mayoritario, por lo que representa la opción más concurrida
 - 9 (40,8%).
 - 10 • En el curso analizado el alumnado de Bachillerato disminuye su participación en más de 2 puntos
 - 11 porcentuales, pasando del 25,8% al 23,1%.



- 1 • Continúa incrementándose el alumnado que cursa estudios de Formación Profesional, que ha pasado
- 2 del 33% al 36,1% entre el curso anterior y el curso analizado.
- 3 • Las modalidades semipresencial y a distancia siguen ocupando un lugar predominante, abarcando el
- 4 89,3% del alumnado, mientras que la enseñanza presencial apenas representa el 10,7%. Esta
- 5 distribución refleja la naturaleza de estas enseñanzas, diseñadas especialmente para permitir que
- 6 quienes se reincorporan al sistema educativo puedan compatibilizar sus estudios con obligaciones
- 7 laborales y otras responsabilidades. [vid. Anexo 2: cuadro 2.97]

2.97- ENSEÑANZAS DE SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS. Distribución de las modalidades presenciales y no presenciales. Curso 2022/23



- 8 La estructura de estas enseñanzas no muestra diferencias relevantes respecto al conjunto nacional, aunque
- 9 su peso dentro del sistema educativo no universitario andaluz resulta comparativamente superior. En el
- 10 curso 2022/23, la educación de personas adultas presenta una participación muy significativa, con más de
- 11 500.000 matrículas en España, de las cuales Andalucía concentra el 27,1% del total. Se observa un claro



1 predominio de las enseñanzas no formales, que agrupan cerca de dos tercios del alumnado, frente a las
2 enseñanzas formales.

3 En cuanto a la distribución por sexo, destaca una mayor participación femenina en el conjunto de la
4 educación de adultos. Las mujeres representan aproximadamente el 64,5% del alumnado en España y el
5 67,2% en Andalucía, tendencia que se mantiene tanto en la formación formal como en la no formal. Esta
6 diferencia es especialmente visible en ámbitos como la formación cultural y personal, las lenguas
7 extranjeras o la formación en competencias digitales, donde la presencia femenina supera ampliamente a
8 la masculina.

9 Dentro de las enseñanzas formales, los programas con mayor matrícula en España son las Enseñanzas
10 Iniciales I y II y la Educación Secundaria para Personas Adultas, tanto en modalidad presencial como a
11 distancia. Sin embargo, en Andalucía destaca especialmente la modalidad a distancia de Educación
12 Secundaria, que concentra más del 50% del alumnado formal, lo que evidencia una mayor demanda de
13 modalidades flexibles en esta comunidad autónoma.

14 Asimismo, Andalucía presenta un peso especialmente elevado en la preparación de pruebas libres de
15 obtención del título de Educación Secundaria, donde concentra cerca de la mitad del alumnado nacional.
16 Este dato sugiere un uso destacado de vías alternativas para la obtención de titulaciones básicas en esta
17 región.

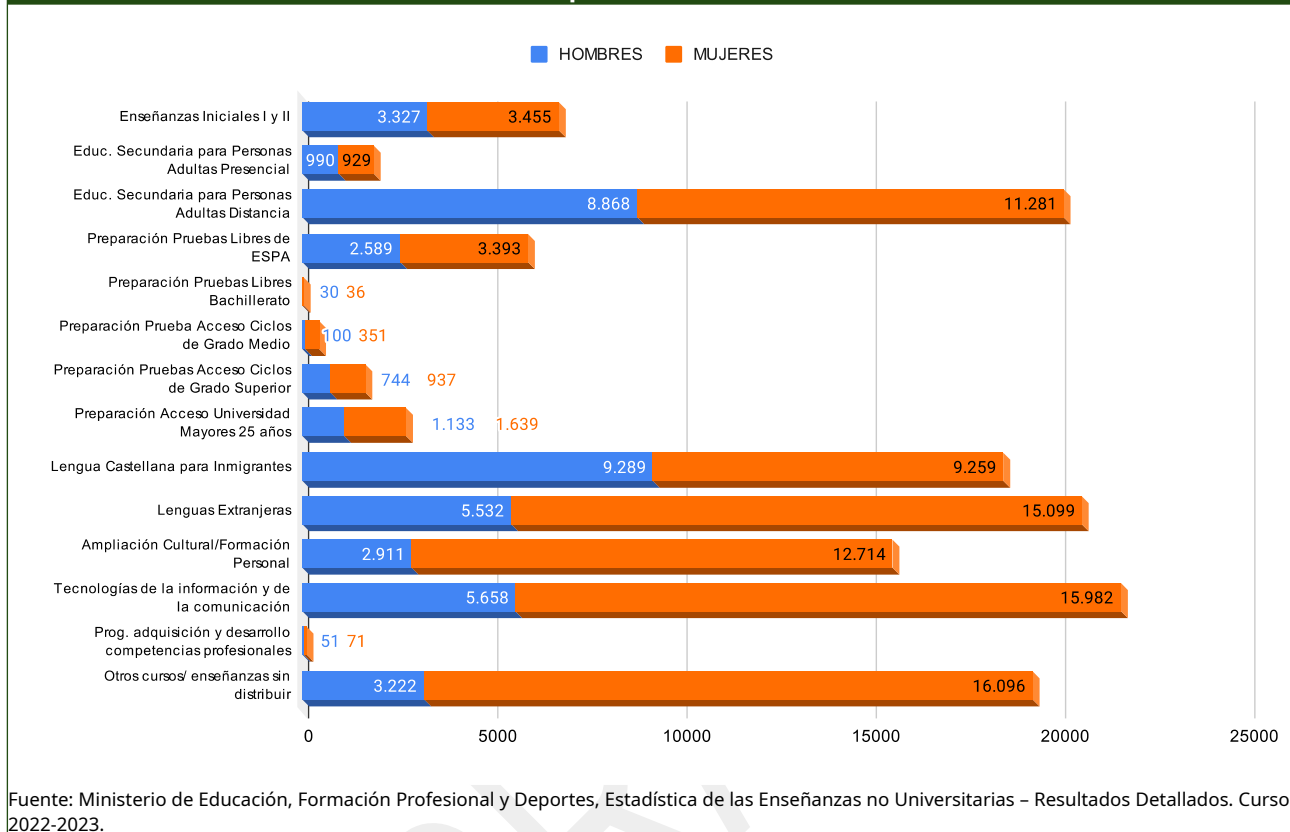
18 Respecto a las enseñanzas no formales, las áreas con mayor número de participantes son la Lengua
19 Castellana para inmigrantes, las lenguas extranjeras, las competencias digitales y los cursos no clasificados.
20 Andalucía presenta una presencia especialmente destacada en la formación cultural y personal, donde
21 supera ampliamente el peso relativo nacional, así como en la formación en tecnologías de la información y
22 comunicación.

23 Por otro lado, la participación masculina adquiere mayor relevancia en programas vinculados al acceso a
24 titulaciones o formación profesional, aunque sin llegar a superar la presencia femenina en la mayoría de las
25 enseñanzas.

26 En términos generales, los datos reflejan que la educación de personas adultas se configura como un
27 ámbito con fuerte orientación hacia la formación permanente, el desarrollo personal y la adquisición de
28 competencias profesionales y digitales, con un protagonismo creciente de las mujeres y con Andalucía
29 destacando por su elevada participación en programas de acceso a titulaciones y modalidades formativas
30 flexibles. [vid. Anexo 2: cuadros 2.98.A – 2.98.B]



2.98- EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS. ALUMNADO MATRICULADO EN ENSEÑANZAS FORMALES Y NO FORMALES EN ANDALUCÍA. Distribución por sexo. Curso 2022/23



1 2.4.2. Centros y Secciones de Educación Permanente

2 a. Caracterización general

3 La Educación de Personas Adultas representa la modalidad educativa más tradicional y extendida,
4 organizada a partir de los antiguos Centros de Educación de Adultos y en los últimos años, tanto la red de
5 centros como el número de profesores se ha mantenido bastante estable. Para el curso 2022/23, la red se
6 compone de 709 centros —46 más que el año anterior— con un total de 2.044 docentes.

7 Estos Centros y Secciones de Educación Permanente ofrecen una amplia variedad de acciones formativas,
8 organizadas en cinco grandes bloques:

- 9 - Formación Básica.
- 10 - Planes educativos de preparación para la obtención de la titulación Básica.



- 1 - Planes Educativos de preparación para el acceso a otros niveles del sistema educativo.
 - 2 - Planes Educativos para el fomento de la ciudadanía activa.
 - 3 - Planes en colaboración con otros organismos.
- 4 Su organización y objetivos crean un modelo singular, que se diferencia de otras comunidades educativas y
5 no resulta fácilmente comparable con las enseñanzas de Régimen General y Especial, debido a las
6 particularidades del alumnado, del currículum y de la distribución horaria. Entre sus rasgos más
7 sobresalientes destacan los siguientes:
- 8 • La alta tasa de feminización (tradicional entre el alumnado): dos de cada tres alumnos son mujeres, si
9 bien se producen sensibles variaciones provinciales, que oscilan entre un mínimo del 52,8% en Almería
10 y un máximo del 70,4% en Jaén.
 - 11 • La red de centros se mantiene muy extensa, cubriendo gran parte del territorio. Su primer rasgo
12 distintivo es el elevado número y dispersión de instalaciones: en el curso 2022/23, se registró un
13 promedio de 89 centros y más de mil grupos por provincia. A pesar de ello, cada centro atiende a un
14 número relativamente reducido de alumnado, con una ratio global de 242 estudiantes por centro. Esta
15 distribución varía según la provincia y el contexto urbano o rural: por ejemplo, Huelva cuenta con 149
16 alumnos por centro, mientras que Cádiz alcanza 357, y Almería 282, siendo estas últimas las provincias
17 con mayor densidad. En contraste, Córdoba, Huelva y Jaén se sitúan por debajo de la media andaluza.
18 La densidad de la red y el tamaño reducido de sus unidades responden al alto grado de implantación de
19 estas enseñanzas, que prestan especial atención a las zonas rurales. Esta estrategia obliga a mantener
20 una dispersión territorial de centros y secciones para acercar la oferta formativa a las necesidades
21 locales.
 - 22 • Como resultado de esta singularidad territorial y de la variedad en la oferta de enseñanzas propias, el
23 total de grupos existentes es muy numeroso, dando como resultado una ratio de alumnado/grupo de
24 20 personas como media andaluza. La plantilla de profesionales de estos centros, por su parte, está
25 formada por profesorado mayoritariamente funcionario y con una tasa de feminización del 61,9%, que
26 atiende simultánea o consecutivamente diversos grupos a lo largo del año (4 grupos por cada docente
27 como media), determinando una ratio de 84 alumnos y alumnas por cada profesor o profesora a lo
28 largo del curso. [vid. Anexo 2: cuadro 2.99 – 2.101]



- 1 • Respecto a la densidad de alumnado en las enseñanzas formales, observamos que en Andalucía la tasa
2 es ligeramente inferior a la media española, si bien resulta muy inferior a algunas otras comunidades.
3 De acuerdo con los datos publicados, relativos al curso 2022/23, Andalucía contaba con 128 alumnos y
4 alumnas por cada diez mil habitantes de 18 a 64 años de edad, cifra muy cercana a la media española,
5 que contaba con 141 alumnos y alumnas. Las comunidades que contaban con una densidad más alta
6 son Canarias (214), Cataluña (215) y Castilla-La Mancha (170). En Andalucía, la mayor densidad se da en
7 las enseñanzas propias de Secundaria, que agrupan a 110 de los 128 alumnos por diez mil habitantes,
8 cifra que en el conjunto de España se amplía a 120. [vid. Anexo 2: cuadro 2.100]
- 9 • La distribución del alumnado y los recursos refleja desigualdades vinculadas más a la dispersión y
10 características de los núcleos de población que al tamaño de la provincia. En el curso 2022/23, la media
11 andaluza fue de 20 alumnos por cada mil habitantes, con variaciones que van de 27 en Granada y
12 Almería a 16 en Málaga. Estas diferencias se acentúan por la mayor presencia femenina: la ratio de
13 alumnas es de 25 por cada mil mujeres, casi el doble que la de los hombres (14), siendo especialmente
14 alta en Granada (37) y Jaén (30), provincias con alta dispersión rural. En consecuencia, la densidad de
15 alumnado, sobre todo femenino, es mayor en provincias con núcleos diseminados y menor en las más
16 urbanizadas, como Málaga y Sevilla.
- 17 • La tasa de feminización presenta un patrón diferente al de la densidad de alumnado. Jaén es la
18 provincia con mayor proporción de mujeres en su población escolar (70,4%), mientras que Almería
19 registra la menor (52,8%). Esta diferencia no se explica por una menor matriculación femenina, sino por
20 la elevada presencia de alumnos varones en Almería, que alcanza 25 por cada mil habitantes, muy por
21 encima de la media andaluza de 14. [vid. Anexo 2: cuadro 2.101]

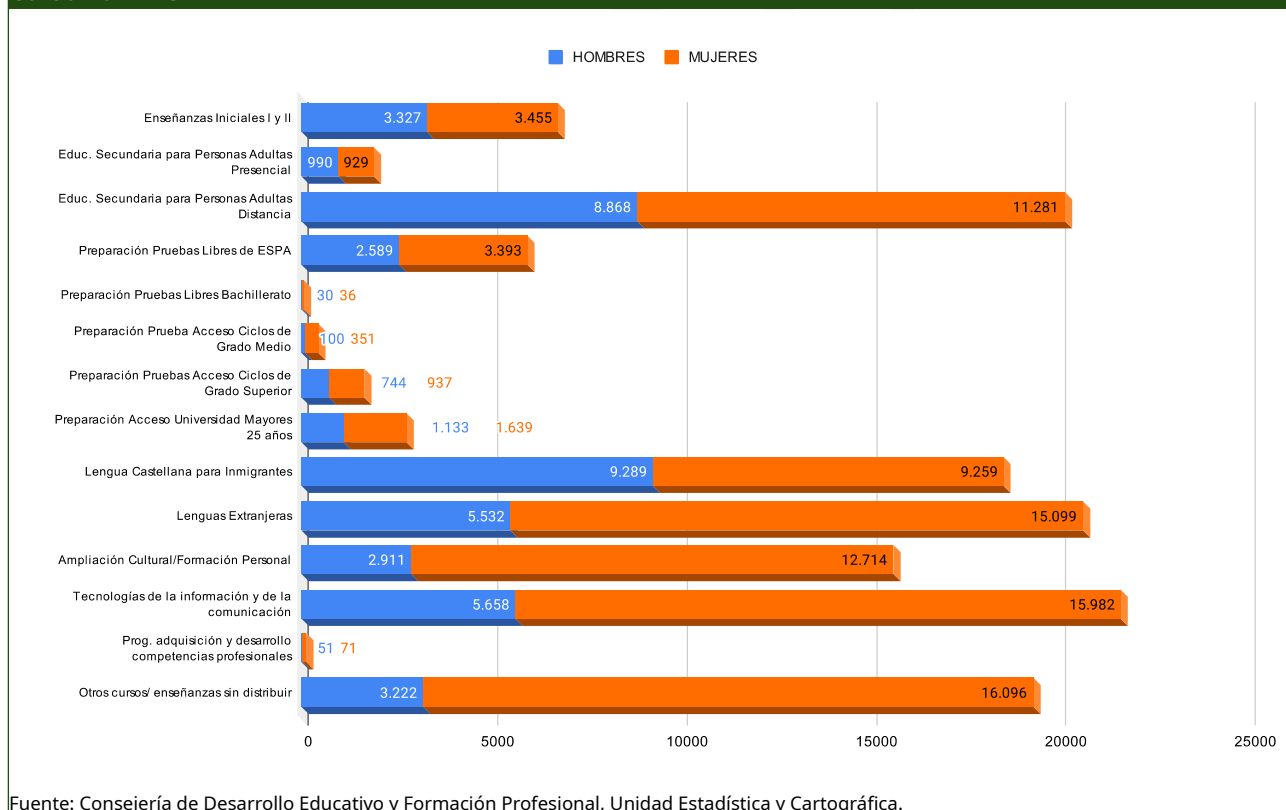
22 **b. Principales enseñanzas**

23 La Formación Básica, organizada en dos niveles, ha sido tradicionalmente el eje de la Educación
24 Permanente de Personas Adultas. Sin embargo, en los últimos años ha experimentado un notable retroceso
25 y una pérdida de peso relativo que parece irreversible. En el curso 2008/09, su alumnado representaba el
26 32% de la población escolar de estos centros; para 2022/23, este porcentaje se ha reducido a solo el 5,3%,
27 equivalente a 6.782 estudiantes. Esta disminución se debe principalmente al agotamiento de su público
28 potencial y a la preferencia creciente por nuevas modalidades educativas ofrecidas en los mismos centros.



- 1 Entre estas nuevas modalidades destacan los Planes Educativos orientados al fomento de la ciudadanía
2 activa y los dirigidos a la consecución de títulos o acceso a otros niveles educativos. Los primeros, que
3 incluyen un amplio abanico de actividades, escolarizaban al 55,5% del alumnado en 2013/14, alcanzando
4 más del 73% en 2022/23. Por su parte, los planes orientados a la obtención del Graduado en Educación
5 Secundaria acogen al 16,7% del alumnado.
- 6 En síntesis, los rasgos más significativos de la oferta y demanda en estos centros son la diversificación y
7 especialización. Como resultado, las enseñanzas de menor nivel académico han sido desplazadas
8 progresivamente por planes más específicos o conducentes a título, como: tutorías de apoyo al estudio para
9 el Graduado en Secundaria (15,7%), uso básico de idiomas extranjeros (16,1%), uso básico de Tecnologías de
10 la Información y Comunicación (16,9%) e interculturalidad (14,5%). [vid. Anexo 2: cuadro 2.104]

2.104- EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS. Distribución del alumnado por sexo y tipo de enseñanza. Curso 2022/23



1 c. Caracterización socio profesional del alumnado

2 Más allá de la edad, los estudiantes de los Centros y Secciones de Educación Permanente muestran
3 características que los distinguen de otros participantes en enseñanzas no universitarias. Al examinar la
4 población escolar en su conjunto, y de manera particular los datos del curso 2022/23, se identifican
5 diferencias significativas en cuanto al género y la clasificación socio-profesional. La combinación de estas
6 variables permite esbozar un perfil típico del alumnado que acude a este tipo de centros:

- 7 • Como ya se ha comentado, su población es mayoritariamente femenina, contando con una presencia
8 global del 68,5%, sin que se hayan producido cambios importantes respecto al curso anterior, aunque sí
9 un desplazamiento de unas enseñanzas a otras.
- 10 • El proceso de rejuvenecimiento del alumnado se ha detenido. Tras un periodo de descenso de la edad
11 media debido a la incorporación de jóvenes desescolarizados, ésta ha vuelto a aumentar. Los
12 estudiantes mayores de 45 años, que representaban el 44,7% en el curso 2010/11, han alcanzado el
13 54,5% en el curso analizado. Estas bolsas de alumnado de mayor edad se concentran principalmente en
14 la Formación Básica y, sobre todo, en algunas modalidades de los Planes Educativos de fomento de la
15 ciudadanía activa, hacia las cuales se desplaza progresivamente este grupo. Este envejecimiento se ha
16 producido a expensas de los segmentos más jóvenes: los menores de 25 años, que suponían casi un
17 20% en 2010/11, han descendido al 10,9% en 2022/23. Por su parte, el alumnado de entre 25 y 45 años
18 se ha mantenido relativamente estable, representando un 34,5% del total.
- 19 • Existen diferencias significativas de género según los grupos de edad. Entre los menores de 25 años, los
20 alumnos varones representan el 19% del total masculino, mientras que las alumnas apenas alcanzan el
21 7,2% del femenino. Esta brecha se reduce en el grupo intermedio de 25 a 45 años, donde se concentra
22 la mayoría de los hombres (43,6%) y un 30,3% de las mujeres. Por el contrario, las alumnas se
23 concentran especialmente en las edades más maduras, representando el 62,5% de su población, frente
24 a solo un tercio de los alumnos varones (37,3%) en este mismo tramo. Estos datos revelan diferencias
25 en el acceso y la participación en la Educación Permanente por género. Gran parte del alumnado
26 femenino, compuesto por amas de casa, se incorpora más tarde, cuando disminuyen las
27 responsabilidades familiares, mientras que los hombres acceden antes a la Formación Básica,
28 motivados principalmente por la adquisición de competencias para el empleo.



- 1 • La baja proporción de estudiantes menores de 25 años en estos centros, especialmente en Formación
2 Básica y programas de ciudadanía, se explica por su mayor nivel educativo, su preferencia por estudios
3 conducentes a títulos o superiores y la existencia de otras opciones más adecuadas. La mayor presencia
4 masculina en este grupo puede reflejar mayores tasas de abandono escolar temprano. Cabe señalar
5 también que, para evaluar la participación real de los jóvenes, habría que considerar tanto estos centros
6 como los estudios de Secundaria en la educación convencional.
- 7 • Tal y como venimos apuntando, vemos cómo los alumnos más jóvenes optan por aquellas enseñanzas
8 destinadas a la obtención del título de Graduado en Secundaria o las tutorías conducentes a obtenerlo.
9 Más de la mitad del alumnado menor de 25 años (62%) se orienta hacia ellos. Por su parte, entre la
10 población mayor de 45 años, la mayor parte del alumnado (88,1%) se concentra en las enseñanzas de
11 carácter no formal y, particularmente, en los cursos de Uso básico de idiomas, TIC, Patrimonio cultural y
12 Hábitos de vida saludable. [vid. Anexo 2: cuadro 2.105]

13 El análisis de la tipología del alumnado adulto correspondiente al curso 2022/23 permite observar
14 tendencias significativas en la participación educativa según el sexo y el tipo de estudios cursados. Los
15 datos reflejan una presencia globalmente superior del alumnado femenino en la mayoría de las
16 modalidades formativas, lo que sugiere patrones diferenciados de acceso y continuidad educativa en la
17 población adulta:

- 18 • En el ámbito de la Formación Básica se aprecia una distribución prácticamente equilibrada entre
19 hombres y mujeres. El alumnado masculino representa el 49,1 % con un total de 3.327 estudiantes,
20 mientras que el femenino alcanza el 50,9 %, con 3.455 alumnas. Esta paridad indica que las
21 enseñanzas básicas continúan constituyendo un espacio educativo accesible y demandado de
22 forma similar por ambos sexos, aunque su peso relativo dentro del conjunto del alumnado adulto
23 es reducido, situándose en torno al 2,6 % para hombres y el 2,7 % para mujeres.
- 24 • En los Planes Educativos orientados a la obtención de la titulación básica se observa una mayor
25 participación femenina. Las mujeres constituyen el 59,2 % del alumnado, con 12.633 matrículas,
26 frente al 40,8 % de hombres, que suman 8.713 estudiantes. Este diferencial de más de 18 puntos
27 porcentuales evidencia una mayor predisposición o necesidad del colectivo femenino por completar
28 estudios obligatorios en etapas adultas. Además, estos programas concentran un porcentaje
29 relevante del total del alumnado adulto, representando el 9,9 % del alumnado femenino y el 6,8 %
30 del masculino.



- 1 • Una tendencia similar se reproduce en los Planes Educativos de preparación para el acceso a otros
2 niveles del sistema educativo. Las mujeres vuelven a ser mayoría con un 60,4 % del alumnado
3 (2.336 estudiantes), mientras que los hombres alcanzan el 39,6 % (1.530 estudiantes). Aunque estos
4 programas suponen un volumen menor dentro del conjunto formativo, mantienen el patrón de
5 mayor presencia femenina en los procesos de continuidad académica.
- 6 • El mayor contraste se observa en los Planes Educativos destinados al fomento de la ciudadanía
7 activa, donde se registra la mayor concentración de alumnado y una notable feminización. Las
8 mujeres representan el 71,9 % del total, con 67.110 participantes, frente al 28,1 % de hombres, con
9 26.249 matriculados. Este tipo de enseñanza concentra más de la mitad del alumnado femenino
10 (52,5 %) y una quinta parte del masculino (20,5 %), consolidándose como la principal vía formativa
11 en la educación permanente de adultos, especialmente entre las mujeres. Este fenómeno podría
12 vincularse con un mayor interés femenino por programas relacionados con la participación social,
13 el desarrollo personal y la formación sociocultural.
- 14 • En la categoría de Otros Planes educativos se mantiene la tendencia general, alcanzando las
15 mujeres el 83,6 % del alumnado (2.111 estudiantes) frente al 16,4 % de hombres (414 alumnos).
16 Aunque su peso porcentual dentro del total es reducido, estos datos reflejan el mayor
17 protagonismo femenino en modalidades formativas complementarias o específicas. [vid. Anexo 2:
18 cuadro 2.106]

19 La Educación Permanente para Personas Adultas viene siendo también una plataforma para abordar
20 aquellas nuevas demandas que han ido surgiendo, como la atención a personas inmigrantes y extranjeros
21 residentes en general. El análisis del alumnado extranjero matriculado en centros de Educación
22 Permanente durante el curso 2022/23 permite identificar tendencias relevantes en la composición
23 demográfica y territorial de esta población educativa, evidenciando la influencia de los movimientos
24 migratorios en la configuración del sistema formativo para personas adultas en Andalucía.

25 A nivel global, el alumnado internacional suma un total de 28.260 estudiantes, constituyendo una parte
26 relevante del total de estudiantes de Educación Permanente. La procedencia de estos estudiantes se
27 distribuye según los distintos continentes de la siguiente manera:

- 28 • Muestra un claro predominio del alumnado procedente de África, que concentra 16.755 estudiantes
29 y supone el 59,3 % del total del alumnado extranjero. Este dato refleja el fuerte peso migratorio
30 africano en la comunidad autónoma y su estrecha relación con la demanda de programas de



1 formación dirigidos a la población adulta. Dentro del alumnado africano se observa además una
2 marcada diferencia por sexo, con 8.818 hombres frente a 7.937 mujeres. Aunque ambos grupos
3 presentan cifras elevadas, la ligera superioridad masculina podría estar vinculada a procesos
4 migratorios asociados principalmente a la inserción laboral inicial, que posteriormente derivan en
5 necesidades formativas básicas y de integración social.

6 • El segundo grupo más numeroso corresponde al alumnado procedente de Europa, con 6.126
7 estudiantes, lo que representa el 21,7 % del total. A diferencia del colectivo africano, en este caso se
8 registra una mayor presencia femenina, con 3.916 mujeres frente a 2.210 hombres. Este patrón
9 podría estar relacionado con procesos migratorios de carácter residencial o familiar, donde la
10 formación permanente se convierte en un recurso para la integración sociocultural y el desarrollo
11 personal.

12 • El alumnado originario de América constituye el tercer grupo en volumen, alcanzando 4.095
13 estudiantes, equivalentes al 14,5 % del total. En este colectivo la diferencia entre sexos es más
14 notable, predominando claramente las mujeres con 2.934 alumnas frente a 1.161 alumnos. Esta
15 feminización puede interpretarse en relación con la inserción laboral en sectores de servicios y
16 cuidados, donde la formación continua adquiere un papel fundamental para la mejora de la
17 cualificación profesional.

18 • Por su parte, el alumnado procedente de Asia presenta una participación más reducida, con 1.070
19 estudiantes, que representan el 3,8 % del total. En este grupo se mantiene una distribución
20 prácticamente equilibrada entre hombres (537) y mujeres (533), lo que sugiere una participación
21 formativa similar en ambos sexos dentro de este colectivo migratorio.

22 • Los estudiantes procedentes de Oceanía constituyen un grupo residual, con únicamente 30
23 matriculados, lo que equivale al 0,1 % del total.

24 • Asimismo, el alumnado con nacionalidad desconocida alcanza los 184 estudiantes, representando
25 el 0,7 %, una cifra marginal que no altera significativamente las tendencias generales observadas.

26 Desde una perspectiva territorial, la presencia del alumnado extranjero en Andalucía muestra una
27 distribución heterogénea entre provincias, con mayores concentraciones en aquellas con una población
28 inmigrante más numerosa y un dinamismo económico más elevado, lo que se refleja en porcentajes
29 significativos respecto al total de estudiantes de Educación Permanente. Este patrón evidencia la relación



- 1 directa entre los flujos migratorios, las oportunidades laborales y la demanda de formación para adultos,
- 2 así como la relevancia de la Educación Permanente como instrumento de integración social y educativa.
- 3 En conjunto, la Educación Permanente se consolida como un espacio clave para fomentar la inclusión,
- 4 mejorar la cualificación y fortalecer la cohesión social de la población inmigrante, desempeñando un papel
- 5 estratégico en el desarrollo educativo y social del territorio. [vid. Anexo 2: cuadro 2.107]

BORRADOR

